

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7610 - Desarrollo e implementación de un Laboratorio de Innovación Social y Cultural para la transformación de espacios identificados como entornos conflictivos de Bogotá.</b>										Versión: 1		
										Página: 1 de 5			
<b>Vigencia</b>		2024			<b>Periodo</b>			05. MAYO					
<b>Proyecto</b>		7610 - Desarrollo e implementación de un Laboratorio de Innovación Social y Cultural para la transformación de espacios identificados como entornos conflictivos de Bogotá.											
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>													
<b>Meta</b>		<b>Apropiación Vigente</b>			<b>Compromisos</b>			<b>Obligación / Giros</b>		<b>% Giros</b>			
Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios.		383.000.000,00			132.011.768,00			6.600.589,00		5,00			
Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas		357.000.000,00			109.884.879,00			5.435.166,00		4,95			
<b>Total Metas Pandora</b>		<b>740.000.000,00</b>			<b>241.896.647,00</b>			<b>12.035.755,00</b>		<b>4,98</b>			
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>		<b>740.000.000,00</b>			<b>241.896.647,00</b>			<b>12.035.755,00</b>		<b>4,98</b>			
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>													
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de objetivo general (Meta plan)											
<b>Nombre indicador</b>		Número de estrategias generadas para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales generadas											
<b>Formula de indicador</b>		Número de procesos de concertación adelantados /Número de procesos de concertación programados							<b>Periodicidad</b>		MENSUAL		
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>1,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>La materialización de la estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos se ejecuta a través de los procesos de concertación y articulación interinstitucional gestionados en la vigencia con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios. Durante el periodo se realizaron 10 procesos de concertación en las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Usme, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Los Mártires. Estos procesos de concertación se realizaron en diferentes etapas, las cuales incluyeron: 1) Diseño de los flyers y material para comunicación; 2) Convocatoria a las reuniones; 3) Realización de las reuniones en forma virtual; y 4) En el desarrollo de las reuniones se compartió un material para compilar los aportes recibidos por los participantes con el fin de integrarlos a la estrategia de laboratorios barriales, que se implementará desde la DALP. Dentro de los avances obtenidos en el desarrollo de los procesos de concertación, de manera general, se señalan los siguientes: 1) Las organizaciones manifestaron gran interés por continuar aportando a los procesos desarrollados por el proyecto de transformaciones culturales para la paz; 2) La mayoría de los asistentes manifestaron su disposición para aportar al desarrollo de nuevas estrategias de construcción de paz; 3) Se observó el interés por articular los procesos de formación gestionados en el marco del proyecto de transformaciones culturales para la paz con la estrategia de laboratorios barriales; y 4) Fue manifiesta la necesidad de mantener el contacto permanente para fortalecer los procesos de acompañamiento de la SDCRD. En el desarrollo de los procesos de concertación se contó con 50 participantes de organizaciones que desarrollan acciones con víctimas del conflicto armado y con personas reincorporadas. Adicionalmente, se contó con 8 participantes mujeres indígenas de la comunidad Embera Wera, que hacen parte de organizaciones que desempeñan acciones con víctimas de pueblos indígenas.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No se presentaron retrasos en el periodo.													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Expedientes de ORFEO (202421007200700011E, 202421007200700008E, 202421007200700009E, 202421007200700007E, 202421007200700006E, 202421007200700004E, 202421007200700005E, 202421007200700003E, 202421007200700002E, 202421007200700001E)													
<b>Descripción General</b>													

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	Código: 1ES-DIR-F-31
		Fecha: 10/11/2020
	<b>7610 - Desarrollo e implementación de un Laboratorio de Innovación Social y Cultural para la transformación de espacios identificados como entornos conflictivos de Bogotá.</b>	Versión: 1
		Página: 2 de 5

La materialización de la estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos se ejecuta a través de los procesos de concertación y articulación interinstitucional gestionados en la vigencia con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios. Durante el periodo se realizaron 10 procesos de concertación en las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Usme, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Los Mártires. Estos procesos de concertación se realizaron en diferentes etapas, las cuales incluyeron: 1) Diseño de los flyers y material para comunicación; 2) Convocatoria a las reuniones; 3) Realización de las reuniones en forma virtual; y 4) En el desarrollo de las reuniones se compartió un material para compilar los aportes recibidos por los participantes con el fin de integrarlos a la estrategia de laboratorios barriales, que se implementará desde la DALP. Dentro de los avances obtenidos en el desarrollo de los procesos de concertación, de manera general, se señalan los siguientes: 1) Las organizaciones manifestaron gran interés por continuar aportando a los procesos desarrollados por el proyecto de transformaciones culturales para la paz; 2) La mayoría de los asistentes manifestaron su disposición para aportar al desarrollo de nuevas estrategias de construcción de paz; 3) Se observó el interés por articular los procesos de formación gestionados en el marco del proyecto de transformaciones culturales para la paz con la estrategia de laboratorios barriales; y 4) Fue manifiesta la necesidad de mantener el contacto permanente para fortalecer los procesos de acompañamiento de la SDCRD. En el desarrollo de los procesos de concertación se contó con 50 participantes de organizaciones que desarrollan acciones con víctimas del conflicto armado y con personas reincorporadas. Adicionalmente, se contó con 8 participantes mujeres indígenas de la comunidad Embera Wera, que hacen parte de organizaciones que desempeñan acciones con víctimas de pueblos indígenas. Dentro de las recomendaciones derivadas del desarrollo de los procesos de concertación, de manera general, se señalan las siguientes: 1) Se propone que el método utilizado en estas concertaciones sirva de marco para el diseño metodológico de los laboratorios de transformación cultural para la paz; 2) En la formulación de estrategia laboratorios barriales se deben tener en cuenta los insumos y las sugerencias de los participantes, en relación con los procesos de laboratorios y procesos de formación proyectados a realizarse en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo. 3) Se debe asegurar la sostenibilidad en los procesos y en el acompañamiento permanente a las organizaciones en los territorios, ya que en las concertaciones se observó cierta desarticulación por parte de estas, la cual se puede contrarrestar con el fortalecimiento de encuentros constantes que tengan continuidad en el tiempo; 4) Incluir el componente de formación sobre la construcción de paz desde las prácticas artísticas y culturales como parte importante de las iniciativas que se desarrollen hacia el futuro en el marco de transformaciones culturales para la paz, ya que esto permite que la estrategia amplíe su radio de acción a otras localidades y que desde los procesos de formación, se vinculen otras poblaciones; 5) Es necesario fortalecer las redes de trabajo en el área y darle continuidad a este proceso para que las organizaciones puedan madurar en procesos de articulación de manera autónoma; y 6) Es necesario gestionar nuevos procesos de alianza que favorezcan las demandas formuladas por las organizaciones.

#### Justificación Retroceso

No aplica para el periodo.

#### METAS DE PROYECTO

<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO			
<b>Meta</b>	Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios.					
<b>Tipo Anualización</b>	(K) Constante	<b>Tipo Meta</b>	OTROS			
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Programacion</b>	5,0000	10,0000	10,0000	10,0000	10,0000	<b>10,0000</b>
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	10,0000	<b>10,0000</b>
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000	

<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto		
<b>Nombre indicador</b>	Procesos de concertación realizados		
<b>Formula de indicador</b>	Numero de procesos de acompañamiento programados	<b>Perioidad</b>	MENSUAL

#### Comportamiento del Indicador

	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	10,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>10,0000</b>

#### Logros y/o Beneficios

Durante el periodo se realizaron 10 procesos de concertación en las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Usme, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Los Mártires. Estos procesos de concertación se realizaron en diferentes etapas, las cuales incluyeron: 1) Diseño de los flyers y material para comunicación; 2) Convocatoria a las reuniones; 3) Realización de las reuniones en forma virtual; y 4) En el desarrollo de las reuniones se compartió un material para compilar los aportes recibidos por los participantes con el fin de integrarlos a la estrategia de laboratorios barriales, que se implementará desde la DALP. Dentro de los avances obtenidos en el desarrollo de los procesos de concertación, de manera general, se señalan los siguientes: 1) Las organizaciones manifestaron gran interés por continuar aportando a los procesos desarrollados por el proyecto de transformaciones culturales para la paz; 2) La mayoría de los asistentes manifestaron su disposición para aportar al desarrollo de nuevas estrategias de construcción de paz; 3) Se observó el interés por articular los procesos de formación gestionados en el marco del proyecto de transformaciones culturales para la paz con la estrategia de laboratorios barriales; y 4) Fue manifiesta la necesidad de mantener el contacto permanente para fortalecer los procesos de acompañamiento de la SDCRD. En el desarrollo de los procesos de concertación se contó con 50 participantes de organizaciones que desarrollan acciones con víctimas del conflicto armado y con personas reincorporadas. Adicionalmente, se contó con 8 participantes mujeres indígenas de la comunidad Embera Wera, que hacen parte de organizaciones que desempeñan acciones con víctimas de pueblos indígenas.

#### Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos en el periodo.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7610 - Desarrollo e implementación de un Laboratorio de Innovación Social y Cultural para la transformación de espacios identificados como entornos conflictivos de Bogotá.</b>										Versión: 1		
										Página: 4 de 5			
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>			05. MAYO						
<b>Meta</b>	Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma			<b>Tipo Meta</b>			ASISTENCIA						
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programación</b>	20,0000	62,0000	64,0000	52,0000	2,0000	<b>200,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	<b>1,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	50,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Encuentros de promoción de actividades culturales realizados												
<b>Formula de indicador</b>	Encuentros de promoción de actividades culturales realizados/Encuentros de promoción de actividades culturales programados								<b>Periodicidad</b>	MENSUAL			
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>1,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>Durante el periodo el equipo de transformaciones culturales para la paz realizó el proceso de gestión de espacios, convocatoria y preparación de los dos encuentros programados para la vigencia, los cuales se dispusieron para su realización en las localidades de Usaquén y Santa Fe, siguiendo las siguientes actividades: 1) Planeación de los eventos para definir la población y la metodología de cada uno; 2) Diseño de flyers, presentaciones y materiales necesarios para mostrar en la reunión; 3) Gestión de los espacios para realizar el evento; 4) Convocatoria a los interesados; 5) Realización del evento; y 6) Sistematización de la información obtenida. Se prepararon los encuentros denominados Juntanza reencuentro - Red Distrital de transformadores culturales para la paz en la Casa de la Paz - La Trocha de la localidad de Santa Fe y Juntanza por la paz en el CDC Servitá de la localidad de Usaquén. El encuentro de Santa Fe contó con 6 participantes y permitió a los convocados encontrarse nuevamente para retomar y hacer balance de algunos de los procesos realizados en la vigencia anterior. También sirvió para socializar y recoger propuestas en torno a las nuevas estrategias de la actual administración, como son los laboratorios y los procesos de formación que vinculen otras poblaciones. Se evidenció que para el desarrollo de nuevos eventos con estas poblaciones se requiere sostener los encuentros de manera constante con el fin de fortalecer la autogestión y la continuidad de los procesos y las redes en el tiempo. Por su parte, para el encuentro en Usaquén, pese a la realización de todas las gestiones logísticas, técnicas y de convocatoria por parte del equipo para la realización del evento gestionado, no se contó con asistencia de las organizaciones y grupos de firmantes del acuerdo de paz. Se está gestionando la reprogramación para el mes de junio de 2024 de este encuentro, de manera que pueda materializarse con la participación de integrantes de las organizaciones y grupos de firmantes del acuerdo de paz.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
<p>El equipo de transformaciones culturales para la paz realizó todas las gestiones logísticas, técnicas y de convocatoria para la materialización del encuentro gestionado en la localidad de Usaquén, Sin embargo, no se contó con asistencia de integrantes de las organizaciones y grupos de firmantes del acuerdo de paz. Se está gestionando la reprogramación para el mes de junio de 2024 de este encuentro, de manera que pueda realizarse con la participación de integrantes de las organizaciones y grupos de firmantes del acuerdo de paz, ampliando la gestión de interlocución con las organizaciones y grupos para que la participación en el espacio sea efectiva.</p>													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Expedientes de ORFEO (20242100221113, 20242100221103).													
<b>Descripción General</b>													



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7646 - Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.</b>										Versión: 1		
												Página: 1 de 10	
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>	05. MAYO								
<b>Proyecto</b>	7646 - Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.												
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>													
<b>Meta</b>	<b>Apropiación Vigente</b>			<b>Compromisos</b>			<b>Obligación / Giros</b>		<b>% Giros</b>				
Actualizar el 70 Por ciento las herramientas tecnológicas.	1.754.000.000,00			279.800.325,00			0,00		0,00				
Elaborar 1 Plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral.	3.945.000.000,00			3.137.610.554,00			657.455.203,00		20,95				
Implementar 1 Sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente.	700.000.000,00			471.379.210,00			126.743.722,00		26,89				
Desarrollar 1 Estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del se	2.168.000.000,00			1.433.034.319,00			314.085.491,00		21,92				
Realizar 1 Plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.	4.700.000.000,00			2.971.198.885,00			176.452.314,00		5,94				
Construir e implementar 1 Estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.	3.039.000.000,00			2.103.824.691,00			479.655.993,00		22,80				
Mantener 5 Sedes sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos.	468.000.000,00			130.000.000,00			16.644.577,00		12,80				
<b>Total Metas Pandora</b>	<b>16.774.000.000,00</b>			<b>10.526.847.984,00</b>			<b>1.771.037.300,00</b>		<b>16,82</b>				
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>	<b>16.774.000.000,00</b>			<b>10.526.847.984,00</b>			<b>1.771.037.300,00</b>		<b>16,82</b>				
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>													
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)												
<b>Nombre indicador</b>	Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida.												
<b>Formula de indicador</b>	X / Y *100								<b>Periodicidad</b>	MENSUAL			
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	25,0000	65,0000	100,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>100,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>Durante el cuatrienio se dio cumplimiento conforme a lo programado a través de los procesos a cargo del: Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Contratación y de la Oficina Jurídica en sus componentes de Asesoría Jurídica, Producción Normativa, Defensa Judicial y Extrajudicial. En la parte contractual, se elaboraron los contratos de prestación de servicios, solicitados por las dependencias y necesarios para la gestión de los asuntos de competencia de la Secretaría. La Oficina Jurídica de la SCR D como proceso de apoyo, continúa con la labor de acompañamiento, asesoría y revisión de legalidad de los actos administrativos, asuntos normativos y regulatorios, función disciplinaria en la Etapa de Juzgamiento, así como la correspondiente representación judicial y extrajudicial de la Secretaría. Desde servicio al ciudadano se logró mejorar la comunicación y transparencia con la ciudadanía, garantizando una gestión oportuna de solicitudes y promoviendo la participación activa en la mejora de los servicios como lo fueron: la traducción de las plantillas de respuesta a la ciudadanía a lenguaje claro, en colaboración con la Veeduría Distrital, capacitaciones para el personal que interactúa directamente con la ciudadanía, promoviendo una comunicación abierta, precisa y se fortaleció la cultura de respuesta oportuna mediante el envío de alertas preventivas de vencimiento de solicitudes. Por otra parte; se implementó sistema de planeación y gestión (pandora): El cual es un sistema de información modular construido para facilitar la gestión institucional interna que incluye el Módulo Plan de desarrollo, Módulo Plan estratégico, Módulo proyectos de inversión, Módulo planeación presupuestal y Módulo contratación e informe de pago. Desde la SCR D se realizaron actividades de gestión ambiental en cumplimiento del PIGA y sobre todo la atención de los requerimientos que llegan a la mesa de servicios del GITSA , con el fin de mantener en buen estado las instalaciones y bienes muebles de los espacios destinados para el funcionamiento de la Secretaría.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
NO APLICA													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Informe de gestión de proyecto													

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7646 - Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.</b>										Versión: 1		
												Página: 2 de 10	
<b>Descripción General</b>													
NO APLICA													
<b>Justificación Retroceso</b>													
NO APLICA													
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de objetivo general (Meta plan)											
<b>Nombre indicador</b>		Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública realizadas.											
<b>Formula de indicador</b>		X / Y *100								<b>Periodicidad</b>		MENSUAL	
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	15,0000	65,0000	100,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Se realizó la divulgación de eventos territoriales y actividades comunitarias logrando la ejecución de campañas de divulgación alineadas con la estrategia de comunicación pública. Se dio conocer temas de la gestión cultural como parte del quehacer cotidiano de las personas en la ciudad, y como eje fundamental de la reactivación y de la reconstrucción del tejido social. Algunos de los temas más relevantes que se divulgaron durante la vigencia son : Aldea Empodera, Bogotá ciudad de los grandes espectáculos, Escuela virtual para hombres, propuesta exención impuesto predial para teatros y museos, guía para la prevención de violencias basadas en género, FILBo, Premio Vida y Obra, Elecciones Consejos de Cultura y Deporte, Elecciones de consejos, Aldea empodera, BIME, Visita a España, Banco de expertos, Red de Distritos Creativos, Open San Felipe, Bogotá Sabe a Centro, Recorridos en los Distritos Creativos, Forma, Adopción de estaciones de TM, Basuras, Programa Distrital de Estímulos segunda fase, Informe de ocupados en el sector cultura, Es Cultura Local, Línea Calma, Beca Artistas de Clase, Beca Distritos Creativos, Visita a Metz, Festival Calma, Programa Distrital de Estímulos segunda fase, Escuela A cuidar se aprende, Estudio Distritos Creativos, Segunda fase concurso gastronómico Bogotá Sabe a centro, 10 años de formación cultural, Capital Creativo, Banco de expertos, CEFÉ Chapinero, Convocatorias LEP, Convocatoria Navidad. También se realizaron actividades con : Convenio Sena- SCR D, Escuela Virtual Hombres al Cuidado, Festival Escolar de las Artes 2023, Programa Distrital de Apoyos Concertados, Cuenta satélite , Ahora tú también puedes apadrinar una estación de Transmi, FORMA, Nueva sala de lectura, Festival Calma , LEP, Capital Creativo, Formación artística 10 años, Festival Gabo, Bogotá está en Tus Manos, Pódcast Cultura en Bogotá, Bogotanitos,, Simposio de Arte Urbano, Bogotá Sabe a Centro, Bogotá está en tus manos, Exención total del Impuesto Predial Unificado para teatros y museos, Premio vida y obra, Observatorio, Préstamos de colecciones itinerantes, Modelo de Gobernanza, PDAC, Concejo aprueba que Bogotá sea sede del Festival Gabo, Despedimos a la poeta Maruja Vieira, LEO Radio, ECL al Mayor, Cierre festival Escolar de las Artes, Festival Centro, Homenaje a Gabo , Firma Mou (memorando de entendimiento) con Río de Janeiro.													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
NO APLICA													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Informe de gestión de proyecto													
<b>Descripción General</b>													
NO APLICA													
<b>Justificación Retroceso</b>													
NO APLICA													
<b>METAS DE PROYECTO</b>													
<b>Vigencia</b>		2024				<b>Periodo</b>			05. MAYO				
<b>Meta</b>		Actualizar el 70 Por ciento las herramientas tecnológicas.											
<b>Tipo Anualización</b>		(S) Suma				<b>Tipo Meta</b>			OTROS				
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	1,0000	11,0000	15,0000	28,0000	15,0000	<b>70,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	15,0000	<b>15,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>													
Indicador de meta de proyecto													
<b>Nombre indicador</b>													
Herramientas tecnológicas actualizadas													
<b>Formula de indicador</b>		X/Y*100								<b>Periodicidad</b>		MENSUAL	
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	10,7000	2,1500	2,1500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	15,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Central de las Artes

## Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN

Código: 1ES-DIR-F-31

Fecha: 10/11/2020

**7646 - Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.**

Versión: 1

Página: 3 de 10

Durante el periodo se logró mantener la actualización y operación de la plataforma tecnológica de la entidad donde se desarrollaron las siguientes actividades: Se implementó servicios de nube pública y se migraron los portales institucionales, el sistema de información de invitaciones públicas y se almacena información de copias de seguridad de las bases de datos institucionales. Se implementó canal de interoperabilidad con las plataformas del estado colombiano a través de Xroad. Se actualizó 100% de los equipos de computo de escritorio y portátiles destinados a funcionarios y contratistas de la entidad Se implementó nuevo sistema integrado seguridad y ciberseguridad perimetral compuesto por sistema de firewall en alta disponibilidad, Web Application Wirewall – WAF y end point (antivirus). Se actualizó nuestra granja de servidores por cumplir su vida útil los existentes y se implementó un sistema de hiperconvergencia con tecnología de punta. Se actualizó la unidad centralizada de almacenamiento tipo SAN para el procesamiento y almacenamiento primario de la información institucional. Se mantuvo anualmente actualizadas las licencias de software utilizadas en diferentes procesos de la entidad como: software de diseño Adobe Creative Cloud, Software para analítica de datos Power BI, software para el manejo de información geográfica ArcGis, software de base de datos y servidor de aplicaciones Oracle y Oracle linux. Se mantuvieron actualizados de acuerdo con los requerimientos institucionales y cambios normativos los sistemas de información administrativos y financieros Si Capital y sistema de gestión documental orfeo. Se mantuvo un indicador de disponibilidad de servicios tecnológicos y sistemas de información del 99%.

### Retrasos y Soluciones

NO APLICA

### Fuente de Verificación

Informe de gestión del proyecto

### Descripción General

NO APLICA

### Justificación Retroceso

NO APLICA

### Territorialización Inversión

Localidad	Upz	Barrio	Magnitud Prg	Magnitud Eje	Presupuesto Prg	Presupuesto Eje
77. DISTRITAL			15,00	15,00	1.754.000.000,00	279.800.325,00
			<b>15,00</b>	<b>15,00</b>	<b>1.754.000.000,00</b>	<b>279.800.325,00</b>

### Actividades

Nombre	Estructuración de especificaciones técnica y términos de referencia necesidades de renovación de herramientas tecnológicas										% Vertical	3.00
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Progr.	7,00	7,00	17,00	35,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ejec.	0,00	0,00	31,00	35,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nombre	Proceso de contratación y aprovisionamiento de herramientas tecnológicas										% Vertical	7.00
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Progr.	7,00	15,00	7,00	17,00	54,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ejec.	0,00	0,00	29,00	17,00	54,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nombre	Proceso de contratación y aprovisionamiento de herramientas tecnológicas										% Vertical	7.00
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Progr.	7,00	15,00	7,00	17,00	54,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ejec.	0,00	0,00	29,00	17,00	54,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Vigencia	2024	Periodo	05. MAYO
----------	------	---------	----------

Meta	Elaborar 1 Plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral.
------	--

Tipo Anualización	(S) Suma	Tipo Meta	OTROS
-------------------	----------	-----------	-------

	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Programacion	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	1,0000
Logro	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	0,2000
% Cumplimiento	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000	

Tipo indicador	Indicador de meta de proyecto
----------------	-------------------------------

Nombre indicador	Plan de atención de requerimientos elaborado
------------------	--

Formula de indicador	X	Periodicidad	MENSUAL
----------------------	---	--------------	---------

### Comportamiento del Indicador

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec
	0,0000	0,0000	0,0500	0,0700	0,0800	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000

### Logros y/o Beneficios



	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>						Código: 1ES-DIR-F-31					
							Fecha: 10/11/2020					
	<b>7646 - Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.</b>						Versión: 1					
						Página: 5 de 10						
<p>Durante la vigencia 2024 el proceso de Gestión Documental ha tenido resultados importantes basados en el trabajo técnico, con objetivos definidos y metas cumplidas, a continuación se relacionan: En lo que respecta al acervo documental de las vigencias 2024-2023-2022-2021-2020 se tiene un intervención del 100% en lo que respecta la intervención de aplicación de Tablas de Retención Documental de los procesos técnicos físicos tales como ordenación, clasificación, foliación e inventario documental. Se cuenta con un 91% de avance, en el levantamiento de los inventarios en estado natural del fondo documental de la SCRD, realizando la validación de los inventarios por vigencia de producción. Se realizó la construcción de la política de gestión documental, diagnóstico documental, préstamo documental, evaluación del MOREQ, estructuración de la mesa de servicios con el personal contratado por la entidad. Se viene trabajando en la actualización de las tablas de retención documental sobre los 4 últimos períodos de cambio estructurales de la SCRD, teniendo una estructura final validada por cada una de las diferentes áreas de las SCRD, teniendo un avance del 70%. Se realizó articulación con el Archivo de Bogotá para el acompañamiento e implementación de la política de archivos de derechos humanos. Se ha formalizado la capacitación sobre el manejo de la herramienta ORFEO y el desarrollo de nuevas aplicaciones y módulos en el marco de los resultados del diagnóstico del MOREQ, lo cual estableció la priorización de ajustes y mejoras a la herramienta orfeo, para este caso solicitud de descarga de expedientes y segmento de cierre de radicados.</p>												
<b>Retrasos y Soluciones</b>												
NO APLICA												
<b>Fuente de Verificación</b>												
Informe de gestión del proyecto												
<b>Descripción General</b>												
NO APLICA												
<b>Justificación Retroceso</b>												
NO APLICA												
<b>Territorialización Inversión</b>												
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>					
	77. DISTRITAL			0,15	0,15	700.000.000,00	471.379.210,00					
				0,15	0,15	700.000.000,00	471.379.210,00					
<b>Actividades</b>												
<b>Nombre</b>	Implementación y/o formulación de Instrumentos Archivísticos: PGD, PINAR, MOREQ, TRD, FUID, TVD						<b>% Vertical</b>	1.33				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	25,00	8,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Saneamiento ambiental, desinfección en los espacios de depósito de acervos documentales de la SCRD.						<b>% Vertical</b>	1.33				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Adquisición de medidores de temperatura.						<b>% Vertical</b>	1.34				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>	05. MAYO							
<b>Meta</b>	Desarrollar 1 Estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del se											
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma			<b>Tipo Meta</b>	OTROS							
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>						
<b>Programacion</b>	0,1900	0,2100	0,2000	0,2000	0,2000	1,0000						
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	0,2000						
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000							
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto											
<b>Nombre indicador</b>	Estrategia para la articulación desarrollado											
<b>Formula de indicador</b>	X						<b>Periodicidad</b>	MENSUAL				
<b>Comportamiento del Indicador</b>												

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7646 - Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.</b>										Versión: 1		
											Página: 6 de 10		
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,1000	0,0500	0,0500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,2000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>Sistema de Gestión MIPG En lo corrido de la presente vigencia, se ha realizado lo siguiente: Formulación, aprobación y publicación del Plan de Acción Institucional por Dependencias 2024 v1. Formulación y publicación de los 21 mapas de riesgos de Gestión y de Corrupción. Durante el mes se programaron y realizaron varias mesas de trabajo para el reporte en el aplicativo FURAG, para lo cual, el 30 de abril se contó con un reporte del 97%, así mismo se asistió a 4 sesiones de diligenciamiento FURAG 2023 Distrito Capital Radicados no. 20247100072912, 20247100070902, 20247100072042 y 20247100074622, estas sesiones se compartieron con los líderes y enlaces de las respectivas políticas. Como parte de evidencia se creó excel drive para registrar las preguntas del formulario con sus respuestas, link: <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pZo971FtbEQRsumRva6w_IWOORzsPSKe/edit#gid=736988728">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pZo971FtbEQRsumRva6w_IWOORzsPSKe/edit#gid=736988728</a> Responder oportunamente los requerimientos de los entes externos frente a temas del Sistema de Gestión-MIPG. Actualización de la documentación según solicitudes recibidas. Seguimiento a la formulación y finalización de las Acciones correctivas y de mejora en la herramienta de la mejora. Se solicitó el seguimiento del primer seguimiento a los planes de acción de los riesgos de Gestión y Corrupción 2024 -corte Enero a marzo de 2024, elaborando carpeta drive para recibir reportes de los diferentes procesos. Se realizó el primer informe monitoreo de segunda línea de defensa a los mapas de riesgos de gestión y corrupción corte 31 de marzo de 2024 Adicionalmente, al divulgar la política de Administración de riesgos v3 se relacionó en el informe desde el correo MIPG a toda la comunidad institucional.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
NO APLICA													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Informe de gestión de proyecto													
<b>Descripción General</b>													
<p>Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión Se han realizado las actualizaciones, reprogramaciones y seguimientos en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Planeación. En el marco de dichos seguimientos, se han realizado los reportes de avance a Indicadores de Objetivo y de Productos de manera mensual en el marco del PMR. Así mismo, desde el equipo de proyectos y PDD se presta de manera continua asistencia técnica a los proyectos de inversión en lo relacionado con las modificaciones presupuestales y magnitudes respectivamente. Es así, como con las necesidades identificadas y las justificaciones técnicas correspondientes se realiza acompañamiento a las áreas para que estas modificaciones sean consistentes con el plan de acción, con las metas del proyecto de inversión y contribuya al cumplimiento de las metas sectoriales. Así mismo, y de acuerdo de la nueva administración distrital 2024 - 2027 y en marco de la Circular No 0003 de 2024 de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la cual se dieron los lineamientos básicos para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C., "Bogotá Camina Segura" 2024 – 2028, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como cabeza líder del Sector CRD, logro adelantar las fases implementadas para la formulación del nuevo Plan, obteniendo el primer borrador del documento proyecto de acuerdo, que fue compartido al Consejo Territorial de Planeación, para su conocimiento y/o recomendaciones de mejoramiento. En las fases I, II, III, IV y V para la formulación del plan se logró la consolidación del Sector CRD de la información de relacionada con el diagnóstico sectorial, definición de líneas base; las metas producto, sus indicadores, definición y alcance, sus magnitudes, las necesidades de recursos financieros, el asocio con políticas públicas sectoriales y poblacionales, la articulación con los planes del POT y los eventos de socialización con grupos de valor del Sector CRD para la promoción de la participación ciudadana para la decisión incidente en la formulación del PDD. En el marco de la Auditoría Regular de la Vigencia 2023 por parte de la Contraloría Distrital y su requerimiento de información de la OAP, se presentó el seguimiento presupuestal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el marco del proyecto de inversión 7654 "Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá", por cuanto entre otros le fue asignado el mayor presupuesto para la vigencia 2023. Con la información registrada por los enlaces y responsables de los proyectos de inversión en el aplicativo de la entidad Cultured_Bogotá se ha llevado a cabo el registro de seguimiento cuantitativo y cualitativo del mes de enero, febrero y marzo PMR (Productos, Metas, Resultados), en la matriz dispuesta por la Secretaría Distrital de Hacienda. Este seguimiento se realizó por cada indicador de producto y objetivo de los proyectos de inversión asociados. Así mismo, en cumplimiento del cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se llevó a cabo el proceso de actualización y seguimiento al Plan de Acción del PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá", en el aplicativo SEGPLAN. Esta actualización se efectuó en Fichas EBI-D, y los módulos de gestión e inversión y el seguimiento en los módulos de gestión e inversión. En la actualización del componente de inversión se revisó y ajustó la marcación de las metas con los trazadores presupuestales identificados por los responsables. De otro lado y de acuerdo con los lineamientos de la Circular No 0003 de 2024 de la Secretaría Distrital de Planeación la cual brinda los Lineamientos básicos para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024 – 2028, se llevó a cabo la consolidación de la información del sector en la matriz dispuesta por la Secretaría Distrital de Planeación en la cual se encuentran relacionadas las metas del Plan de Desarrollo por objetivo estratégico. Dentro de la información consolidada se encuentran las magnitudes, alcance de la meta, presupuesto, entre otros. Por último, en el marco de la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" se dieron a conocer los lineamientos generales para la formulación de los nuevos proyectos de inversión y el cierre de los proyectos de inversión y se socializó en la entidad. Posteriormente, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las dependencias en las cuales se han aclarado inquietudes sobre la formulación de los proyectos de inversión bajo la Metodología General Ajustada - MGA, la cual comprende varias etapas como la identificación, preparación, evaluación y programación. Así mismo, en las discusiones que se realizaron en el Concejo de Bogotá, se adicionaron recursos a las metas y se solicitó ajuste en la redacción de algunas metas del sector en el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Así mismo, se actualizaron las líneas bases de los indicadores de PMR con el fin de realizar la programación en el marco del nuevo pal de desarrollo en la matriz 119-01 Modelo LB Meta Total-PMR PRODC 2024 FNL SCRDC</p>													
<b>Justificación Retroceso</b>													
NO APLICA													
<b>Territorialización Inversión</b>													
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>						
	77. DISTRITAL			0,20	0,20	2.168.000.000,00	1.433.034.319,00						
				<b>0,20</b>	<b>0,20</b>	<b>2.168.000.000,00</b>	<b>1.433.034.319,00</b>						



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Central de las Artes

## Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN

Código: IES-DIR-F-31

Fecha: 10/11/2020

**7646 - Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.**

Versión: 1

Página: 7 de 10

### Actividades

<b>Nombre</b>	Realizar la formulación del nuevo Plan de Desarrollo de acuerdo a los lineamientos de la SDP y SDH; así como la formulación, seguimiento, monitoreo y actualización de los planes, programas y proyectos en la SCRD y las entidades del sector para el cu										<b>% Vertical</b>	3.38
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la entidad y del Plan Anual de Adquisiciones										<b>% Vertical</b>	1.95
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Realizar el levantamiento de información, estructuración y consolidación de las respuestas a los derechos de petición y proposiciones del Concejo, Congreso y entes de control que le sean asignados.										<b>% Vertical</b>	1.95
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Articular y realizar la formulación, actualización, seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan de acción institucional por dependencias PAID										<b>% Vertical</b>	1.04
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	30,00	50,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Orientar y realizar las acciones necesarias para la aplicación del instrumento de medición del MIPG -FURAG.										<b>% Vertical</b>	1.04
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Orientar a las dependencias de la entidad en la formulación, actualización seguimiento y monitoreo a los riesgos de los procesos asignados, así como a los indicadores asociados.										<b>% Vertical</b>	1.04
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	30,00	30,00	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Identificación, levantamiento y análisis de requerimientos para el funcionamiento del sistema de información sectorial- Cultured										<b>% Vertical</b>	2.60
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	15,00	20,00	20,00	20,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	55,00	20,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>Vigencia</b>	2024		<b>Periodo</b>	05. MAYO									
<b>Meta</b>	Realizar 1 Plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma		<b>Tipo Meta</b>	OTROS									
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	0,2000	<b>1,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	<b>0,2000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Plan de Acción realizado												
<b>Formula de indicador</b>	X			<b>Periodicidad</b>	MENSUAL								
<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0300	0,0700	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,2000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>						Código: 1ES-DIR-F-31					
							Fecha: 10/11/2020					
	<b>7646 - Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.</b>						Versión: 1					
						Página: 8 de 10						
<p>Durante el periodo se realizó la divulgación de eventos territoriales y actividades comunitarias logrando la ejecución de campañas de divulgación alineadas con la estrategia de comunicación pública donde se logró el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas, dando a conocer la gestión cultural como parte del quehacer cotidiano de las personas en la ciudad, reforzando su cercanía con los diversos creadores y con su trabajo a nivel local como eje fundamental de la reactivación y de la reconstrucción del tejido social y temas de interés para el sector y sus públicos objetivos logrando que la ciudadanía conociera temas tan importantes como : Cultura Local, Leer para la vida, Lecturas Cruzadas, Alas de distancias, Asímate a tu ventana, Beca Medios Comunitarios y Alternativos , Lanzamiento de la Red Distrital de Distritos Creativos- REDD, Aldea Bogotá Cultural y Creativa, Línea Calma, Becas poblacionales, Bogotá Sabe a Centro, Guía para la prevención de violencias basadas en género, Convocatorias para mujeres del sector editorial que deseen participar en la FILBo, Lanzamiento RED, BEPS.</p>												
<b>Retrasos y Soluciones</b>												
NO APLICA												
<b>Fuente de Verificación</b>												
Informe de gestión de proyecto												
<b>Descripción General</b>												
<p>Se realizó acompañamiento a diferentes eventos en territorio donde se trabajó con los gestores culturales y medios comunitarios en temas como : Directorio Cultural: se elaboraron 7 mapeos, bases de datos y directorios culturales en las localidades de Usaquén, Suba, Teusaquillo, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero y Engativa con el fin de acercarse a las organizaciones culturales, microempresas y agentes artísticos en ocasión a la coyuntura actual y al acceso, vinculación y comunicación con la institución para el apoyo y el conocimiento de sus enfoques generales, ubicación y contacto. Testeo Caja de Resonancia: Talleres de testeo de materiales pedagógicos, uno por cada una de las siguientes localidades: Engativá, Suba, Fontibón, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero, Teusaquillo. El objetivo de cada taller es verificar la efectividad y las necesidades de ajuste de los instrumentos pedagógicos que se sometan a prueba. Taller de transferencia metodológica sobre comunicación pública con la academia los cuales realizaron con : Estudiantes de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica , Docentes de Comunicación Social Universidad Politécnica Gran Colombiano, Estudiantes de comunicación social de la Universidad Central y Escuela Rural Campesina, vereda de Los Soches, localidad de Usme. Bogotanitos, un portal para descubrir la ciudad : El portal web de Bogotanitos es un regalo especial que le queda a los niños y las niñas, para que vivan su ciudad y le saquen el máximo potencial a su creatividad. Podcast Cultura en Bogotá: Cuatro episodios de marzo en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora en alianza con el proyecto Transformaciones Culturales para la Paz, productos de la línea Rutas para Resonar y dos episodios en el marco de la campaña Bogotá Sabe a Centro: Pasaje Hernández y Pasaje Rivas. Laboratorio de Co-creación: Tres iniciativas que promueven el intercambio de experiencias y diálogo de saberes sobre el conflicto armado y la pedagogía para la Paz, fueron reconocidas con la Beca Memorias Transformadoras 2023 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Charla Barriales: Desde la OAC se está acompañando la estrategia de charlas barriales, la cual está enfocada en llegar a los barrios y escuchar las expectativas de la ciudadanía, construyendo así lazos de confianza para trabajar en los proyectos que se gestionen</p>												
<b>Justificación Retroceso</b>												
NO APLICA												
<b>Territorialización Inversión</b>												
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>					
	77. DISTRITAL			0,20	0,20	4.700.000.000,00	2.971.198.885,00					
				<b>0,20</b>	<b>0,20</b>	<b>4.700.000.000,00</b>	<b>2.971.198.885,00</b>					
<b>Actividades</b>												
<b>Nombre</b>	Divulgación de la gestión cultural como parte del quehacer cotidiano de las personas en la ciudad, reforzando su cercanía con los diversos creadores y con su trabajo a nivel local como eje fundamental de la reactivación y de la reconstrucción del tej						<b>% Vertical</b>	9.24				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	0,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	18,00	9,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Ampliación del impacto de los diversos esfuerzos de construcción de confianza desde la creación en un sentido amplio y desde la cultura ciudadana, la comunicación pública y las acciones de incidencia en el territorio.						<b>% Vertical</b>	9.24				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	0,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	18,00	9,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Planeación y ejecución de la agenda mediática estratégica de la entidad que pongan en la conversación pública las acciones de la SCR.D.						<b>% Vertical</b>	9.52				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	0,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	18,00	9,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>	05. MAYO							
<b>Meta</b>	Construir e implementar 1 Estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.											





	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.</b>										Versión: 1		
										Página: 1 de 11			
<b>Vigencia</b>		2024			<b>Periodo</b>			05. MAYO					
<b>Proyecto</b>		7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.											
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>													
<b>Meta</b>				<b>Apropiación Vigente</b>			<b>Compromisos</b>			<b>Obligación / Giros</b>		<b>% Giros</b>	
Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá				4.734.180.000,00			3.038.583.279,00			498.332.096,00		16,40	
Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etários y sectores sociales.				1.915.981.000,00			558.050.015,00			50.311.373,00		9,02	
Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.				730.000.000,00			249.417.426,00			44.017.890,00		17,65	
<b>Total Metas Pandora</b>				<b>7.380.161.000,00</b>			<b>3.846.050.720,00</b>			<b>592.661.359,00</b>		<b>15,41</b>	
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>				<b>7.380.161.000,00</b>			<b>3.846.050.720,00</b>			<b>592.661.359,00</b>		<b>15,41</b>	
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>													
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de objetivo general (Meta plan)											
<b>Nombre indicador</b>		Estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos desarrollados											
<b>Formula de indicador</b>		Estrategia implementada para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos desarrollados/Estrategia formulada para promover y fortale							<b>Periodicidad</b>		MENSUAL		
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,5500	0,7800	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>El desarrollo de la estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana se ejecuta a partir de las líneas de trabajo de gestión territorial y participación ciudadana de la ciudadanía de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP). El avance que se registra en desarrollo de la estrategia en el periodo obedece al porcentaje de avance en la ejecución de las actividades programadas para la vigencia en las estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá y las estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), los procesos de participación y la gestión territorial, que se desarrollan a partir de la gestión territorial y la participación ciudadana. Respecto a la línea de trabajo de gestión territorial se resalta para el periodo la realización de dos charlas barriales en tono cultural en las localidades de Candelaria y San Cristóbal, que contaron con una participación de 236 asistentes. Adicionalmente, se continuó con la realización de los Encuentros Ciudadanos (EC) con el acompañamiento a 26 espacios con asistencia técnica y con la movilización de 654 personas asistentes a los encuentros. Se continuó con la articulación de la Red Intersectorial de Gestión Cultural Local con la realización de sesiones en las 20 localidades de Bogotá de manera local e interlocal para consolidar los planes de trabajo, logrando 163 asistencias de profesionales de las entidades adscritas al Sector, agentes culturales, y aliados. En lo que corresponde a línea de trabajo de participación ciudadana en el periodo se continuó con el acompañamiento a integrantes y secretarías técnicas de las 26 instancias de participación del SDACP a cargo de la DALP, con la gestión de 160 solicitudes de ciudadanía en general. Adicionalmente, se elaboró el estado del arte del SDACP y la consolidación de la información, para la consulta por Consejo y estadísticas sociodemográficas. Adicionalmente, se citó y realizó reunión de seguimiento a las Secretarías Técnicas del SDACP, que contó con la participación de 28 asistentes consejeros/as del SDACP, funcionarios y contratistas de la SDCRD. Por otra parte, se realizó sesión informativa para los consejeros/as del SDACP sobre los lineamientos para participar en la invitación cultural de apoyo a la profesionalización de consejeros/as del SDACP. Así mismo, se realizó la revisión y evaluación de la documentación presentada por 47 consejeros/as inscritos/as para la invitación cultural. Finalmente, se continuó con la socialización y gestión para el acceso al apoyo a movilidad para los consejeros y consejeras del SDACP, con una actividad de sensibilización sobre el uso del SITP, que contó con la participaron 31 asistentes.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No aplica para el periodo.													
<b>Fuente de Verificación</b>													

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-31</b>
		<b>Fecha: 10/11/2020</b>
	<b>7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 2 de 11</b>
<p>Gestión territorial: 1) Fortalecimiento a la gobernanza territorial y la gestión estratégica del Sector en los territorios: Charlas barriales (<a href="https://bit.ly/4bJqwGv">https://bit.ly/4bJqwGv</a>), Encuentros ciudadanos (<a href="https://bit.ly/4aOwYej">https://bit.ly/4aOwYej</a>). 2) Liderazgo y articulación intersectorial: Red Intersectorial para la Gestión Cultural Local (<a href="https://bit.ly/3x1oEd8">https://bit.ly/3x1oEd8</a>). 3) Cualificación de la gestión del conocimiento de la cultura local y territorial: Información ESAL por localidad (<a href="https://bit.ly/455CHuZ">https://bit.ly/455CHuZ</a>), Directorio institucional (<a href="https://bit.ly/3x0qMSw">https://bit.ly/3x0qMSw</a>). Participación ciudadana: 1) Gestión de información del SDACP (<a href="https://felipe-calvo.github.io/static/scrd/reporte-SDACP.html">https://felipe-calvo.github.io/static/scrd/reporte-SDACP.html</a>). 2) Funcionamiento del SDACP (<a href="https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2024-05/acta_no._1_ccal_8_de_mayo_de_2024_1.pdf">https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2024-05/acta_no._1_ccal_8_de_mayo_de_2024_1.pdf</a>, <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/111Lr2Chdm2kepyaEpxD41J3Fm_LMaBCuRQ7XOA4JJ7k/edit#gid=0">https://docs.google.com/spreadsheets/d/111Lr2Chdm2kepyaEpxD41J3Fm_LMaBCuRQ7XOA4JJ7k/edit#gid=0</a>). 3) Fortalecimiento y cualificación del SDACP (<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rvp02rwVGIGG7fZrUGYJQpeFWCnw-ERZx3ARq_cNFY0/edit#gid=2052186404">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rvp02rwVGIGG7fZrUGYJQpeFWCnw-ERZx3ARq_cNFY0/edit#gid=2052186404</a>, <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sQDp5Fx3Arlmjlx06SrCF9av7O_sWltRboq3gPEM1Wk/edit#gid=0">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sQDp5Fx3Arlmjlx06SrCF9av7O_sWltRboq3gPEM1Wk/edit#gid=0</a>, <a href="https://invitaciones.scrd.gov.co/listadoaprobados/69">https://invitaciones.scrd.gov.co/listadoaprobados/69</a>, <a href="https://drive.google.com/file/d/1E8VoHEywqmZ2G79-vlzmiBNvZk7S-c3k/view?ts=66566630">https://drive.google.com/file/d/1E8VoHEywqmZ2G79-vlzmiBNvZk7S-c3k/view?ts=66566630</a>).</p>		
<b>Descripción General</b>		

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-31</b>
		<b>Fecha: 10/11/2020</b>
	<b>7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 3 de 11</b>

El desarrollo de la estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana se ejecuta a partir de las líneas de trabajo de gestión territorial y participación ciudadana de la ciudadanía de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP). El avance que se registra en desarrollo de la estrategia en el periodo obedece al porcentaje de avance en la ejecución de las actividades programadas para la vigencia en las estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá y las estrategias para el fortalecimiento y cualificación del SDACP, los procesos de participación y la gestión territorial, que se desarrollan a partir de la gestión territorial y la participación ciudadana. \* Avances en la línea de trabajo de gestión territorial: El desarrollo de las estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá se ejecuta a partir de la línea de trabajo de gestión territorial de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP). La implementación de las estrategias se realiza de manera transversal en el territorio de las 20 localidades de Bogotá, por lo que el avance que se registra en el periodo obedece al porcentaje de avance en la ejecución de las actividades programadas para la vigencia. Estas actividades incluyen principalmente: fortalecimiento a la gobernanza territorial y la gestión estratégica del Sector en los territorios; fortalecimiento de las capacidades territoriales de los agentes del sector; cualificación de la gestión del conocimiento de la cultura local y territorial; activación e interconexión de las infraestructuras y espacios para la cultura; innovación, ideación y trabajo colectivo; acompañamiento e implementación de acciones de participación y movilización ciudadana; y liderazgo y articulación intersectorial. Para el periodo se destaca de manera general la realización de charlas barriales y encuentros ciudadanos, para fomentar la participación de la comunidad en asuntos culturales y asegurar recursos para el Sector. Además, se desarrollaron encuentros de la red intersectorial para coordinar esfuerzos entre diferentes entidades y se brindó acompañamiento en las instancias de participación para la implementación de políticas públicas. Una de las premisas de las acciones desarrolladas en el periodo fue la de involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones, promover la colaboración entre diferentes actores y garantizar una gestión cultural más efectiva y adaptada a las necesidades locales. En relación con el fortalecimiento a la gobernanza territorial y la gestión estratégica del Sector en los territorios, durante el periodo se continuó con la realización de las charlas barriales, que se articula a la línea estratégica para fortalecer y ampliar el alcance y cualificar la participación y movilización ciudadana en los asuntos y procesos públicos de la cultura. El equipo de Equipo de Gestión Territorial (EGT) de la DALP lideró y acompañó la realización en el periodo de 2 dos charlas barriales en tono cultural en las localidades de Candelaria y San Cristóbal, que contaron con una participación de 236 agentes culturales, recreo-deportivos, y ciudadanía con enfoque social, etario y poblacional. Estas charlas se suman a las 13 anteriores, para un consolidado de 15, con un gran total de 1.385 asistentes. Estos encuentros contribuyen a la comprensión de los territorios culturales a partir de las necesidades e inquietudes de las comunidades, la participación directa de la comunidad en la construcción de la política cultural de la ciudad, la comprensión de las necesidades y desafíos culturales específicos de cada barrio, para facilitar así el diseño de soluciones más efectivas y relevantes en procura de soluciones efectivas a los desafíos planteados, fomentar el diálogo y la colaboración entre los residentes, artistas y gestores culturales, y aportar al fortalecimiento del tejido social, el sentido de comunidad, los espacios de diálogo y la participación, con la premisa fundamental de procurar la democratización de ideas para el acceso a la cultura de manera equitativa e inclusiva, acordes con el enfoque territorial propio del EGT. Por su parte, en el periodo se continuó con la realización de los Encuentros Ciudadanos, como parte de las acciones de movilización dirigidos a la ciudadanía en los asuntos y procesos públicos de la cultura. De esta manera el EGT acompañó los procesos de participación ciudadana orientados a movilizar la incidencia en los encuentros ciudadanos para garantizar que el Sector reciba los recursos necesarios para su desarrollo y de esta manera que la cultura sea un elemento protagonista en la planificación y el desarrollo local de cada territorio, estas acciones pueden traducirse en más oportunidades para artistas y creadores, una oferta cultural más diversa y enriquecedora, y un mayor acceso tanto para la ciudadanía en general, como para agentes culturales. De acuerdo con lo anterior, se acompañaron 26 espacios de Encuentros Ciudadanos (EC), con asistencia técnica para que los aportes sean consecuentes con las líneas de inversión y los criterios viabilidad y elegibilidad del Sector, garantizando la pertinencia de los aportes relacionados con las propuestas ciudadanas. En este sentido, se acompañó la movilización de 654 personas asistentes a dichos encuentros en la ciudad (271 hombres y 383 mujeres) durante el mes de mayo, y un acumulado total de 2.453 personas acompañadas por parte del EGT en la vigencia. Finalmente, en el periodo se continuó con el proceso de acompañamiento e implementación de acciones de participación, mediante el acompañamiento que realiza el EGT a las instancias de participación de las 20 localidades, estas acciones aportan a garantizar el seguimiento, cumplimiento y efectividad de las políticas públicas en el ámbito local y se asegura que se estén implementando según lo planeado por las entidades rectoras de cada política pública. Con respecto al liderazgo y articulación intersectorial, en el periodo se continuó con la articulación de la Red Intersectorial de Gestión Cultural Local, con el objetivo de aportar fortalecimiento de la articulación, la sinergia y la sinapsis de las entidades del Sector, acordes al Modelo de Gestión Cultural Territorial (MGCT), se llevaron a cabo sesiones en las 20 localidades de Bogotá de manera local e interlocal de la Red Intersectorial para la Gestión Cultural Local (REDIGC) para consolidar los planes de trabajo, se impactaron 163 asistencias de profesionales de las entidades adscritas al Sector, agentes culturales, y aliados. Dentro de las principales acciones gestionadas se resaltan las siguientes: 1) Implementación de la ruta de acompañamiento del Sector al desarrollo de los Encuentros Ciudadanos, apoyo en la movilización de la ciudadanía, con orientación acorde con los conceptos de gasto vigente y los criterios de viabilidad y elegibilidad, adicional la apropiación de los Diagnósticos Sectoriales Locales; 2) Reconocimiento de los referentes, misionalidad y apropiación de la oferta de los programas de las entidades adscritas; 3) Mesas Técnicas de Es Cultura Local; y 4) Delegaciones de la Red a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Estas acciones contribuyen al objetivo estratégico de fortalecer la implementación de políticas culturales desde la articulación de esfuerzos de las entidades (del Sector y otros sectores), orientados a identificar las comunidades, grupos poblacionales y territorios que requieren mayor atención, facilitando y planificando intervenciones conjuntas y efectivas generando así, tanto interacciones, como conexiones, entre diferentes actores y recursos culturales en cada localidad, optimizando así su impacto para promover la participación ciudadana y garantizar que la gestión cultural sea más efectiva, participativa y adaptada a las diversas realidades de las localidades. En cuanto a la cualificación de la gestión del conocimiento de la cultura local y territorial en el periodo se avanzó en la consolidación de documentos, herramientas y material informativo para fortalecer las acciones del EGT de cara a la ciudadanía. Dentro de ellos se tiene la información relacionada con los contratos de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) por localidad, que hace parte de los compromisos de las charlas, resaltando en estos espacios desarrollados la importancia de acompañar el seguimiento de las ESAL en las localidades, debido a la inconformidad de los agentes culturales. Al respecto, el EGT apoyo la consolidación de contratos y documentación complementaria relacionada con la contratación entre los Fondos de Desarrollo Local (FDL) y operadores ESAL, cuyo objeto del contrato este dirigido al desarrollo de actividades relacionadas con arte, cultura y patrimonio. En este sentido se consolidaron 74 documentos organizados por localidad y por operador. Adicionalmente, se consolidó un directorio institucional, como herramienta para fortalecer los canales de comunicación, la colaboración y la gestión del conocimiento dentro del EGT. Esta información con 20 datos de contacto, se organizó el tres criterios, directorio del equipo misional de la SDCRD, relacionado con las metas de inversión y los conceptos de gasto, el segundo, con los Distritos Creativos, acorde a la distribución por localidad, y finalmente, Hombres al Cuidado, de manera que la consolidación de esta herramienta aporta a fomentar la interacción entre los miembros del EGT. En lo que concierne a la innovación, ideación y trabajo colectivo, en el periodo se avanzó en la estrategia de Barrios Vivos, con la definición y diseño de la estrategia, encaminada a lograr la innovación cultural priorizando la acción integral territorial en los barrios de Bogotá. Lo anterior, a través de dos tipologías, la primera constituida por Laboratorios de Oportunidades, entendidos como aquellos espacios que buscan potenciar las oportunidades culturales que ya existen en los barrios de Bogotá, fomentar la creación de redes de colaboración y articulación, lo que fortalece el tejido social y cultural de la ciudad. En segundo lugar, los Laboratorios de Transformación Cultural, que buscan aportar a las soluciones de problemáticas sociales que afectan la vida cultural en los barrios. Esto beneficia a la ciudadanía al abordar temas como la exclusión, segregación e inseguridad. En esta estrategia se trabaja en conjunto con la comunidad y aliados estratégicos para encontrar soluciones creativas y sostenibles. \* Avances en la línea de trabajo de participación ciudadana: El desarrollo de las estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), los procesos de participación y la gestión territorial se ejecuta a partir de la línea de trabajo de participación ciudadana de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP). La implementación de las estrategias se realiza de manera transversal en las diferentes instancias que conforman el SDACP, por lo que el avance que se registra en el periodo obedece al porcentaje de avance en la ejecución de las actividades programadas para la vigencia. Estas actividades incluyen principalmente: gestión de información del SDACP; funcionamiento del SDACP; y fortalecimiento y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.</b>										Versión: 1		
										Página: 4 de 11			
<b>Justificación Retroceso</b>													
No aplica para el periodo.													
<b>Tipo indicador</b>													
Indicador de objetivo general (Meta plan)													
<b>Nombre indicador</b>													
Estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales desarrolladas													
<b>Formula de indicador</b>													
acciones de fortalecimiento implementadas/acciones de fortalecimiento formuladas										<b>Periodicidad</b>		MENSUAL	
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,5200	0,7800	0,7900	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,7900</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Respecto a la coordinación e implementación de planes de acción a nivel sectorial de las políticas públicas poblacionales de grupos etarios y sectores sociales en el periodo se realizaron 10 reportes solicitados por los entes rectores de política pública y representantes poblacionales. Adicionalmente, el equipo brindó asistencia técnica en 21 instancias de participación distrital, facilitando la coordinación intersectorial para la implementación de planes de acción de políticas públicas poblacionales. En lo que concierne a la gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE en el periodo se avanzó en la verificación de documentos administrativos y técnicos de las once 11 convocatorias a cargo de la DALP, obteniendo un total de 411 propuestas habilitadas. Adicionalmente, se avanzó en la gestión para la selección de los jurados de cada una de las becas. En cuanto a la coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos se avanzó en el trámite de las invitaciones culturales focalizadas. Sobre la consolidación de espacios para la formación y cualificación de las organizaciones en el periodo se gestionó y coordinó la realización de 5 espacios de formación, donde se generaron acciones para la transferencia de conocimiento a diferentes grupos poblacionales y actores institucionales. Finalmente, respecto a la articulación de Consejos poblacionales que hacen parte del SDACP y otros espacios de participación interinstitucionales, se gestionaron las sesiones del Consejo de Grupos Etarios y del Consejo de Grupos Étnicos.													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
Al 31/05/2024 no se tiene el cumplimiento al 100% de la meta plan de desarrollar una estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales. Lo anterior, obedece al porcentaje de avance en la ejecución de las actividades programadas para la vigencia para la concertación e implementación de los procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales, pues algunas circunstancias afectaron la ejecución de las siguientes actividades de la meta proyecto: 1) Gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE y 2) Coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos.													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Coordinación e implementación de planes de acción a nivel sectorial de las políticas públicas poblacionales de grupos etarios y sectores sociales: Expedientes de ORFEO (202421005900100015E, 202421005900100014E, 202421005900100012E, 202421005900100016E). Gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE: Expedientes de ORFEO (202422006401400007E, 202422006401400008E, 202422006401400009E, 202422006401400010E, 202422006401400011E, 202422006401400012E, 2024202422006401400013E, 202422006401400014E, 202422006401400015). Consolidación de espacios para la formación y cualificación de las organizaciones: Expedientes de ORFEO (202421005900100012E, 202421005900100008E, 02421005900100015E). Coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos: Expedientes de ORFEO (202421005900100024E, 202421005900100022E, 202421005900100021E, 202421005900100020E, 202421005900100019E, 202422006401400061E).													
<b>Descripción General</b>													

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-31</b>
		<b>Fecha: 10/11/2020</b>
	<b>7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 5 de 11</b>

El desarrollo de la estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales se ejecuta a partir de la línea de trabajo de gestión étnica y poblacional de la ciudadana de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP). El avance que se registra en desarrollo de la estrategia en el periodo obedece al porcentaje de avance en la ejecución de las actividades programadas para la vigencia para la concertación e implementación de los procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales, que se desarrolla a partir de la gestión étnica y poblacional. La concertación e implementación de los procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales se ejecuta a partir de la línea de trabajo de gestión étnica y poblacional de la DALP. La articulación para la concertación, acompañamiento e implementación de las acciones se realiza de manera transversal para atender integralmente a pueblos étnicos, grupos etarios y sectores sociales de Bogotá, por lo que el avance que se registra en el periodo obedece al porcentaje de avance en la ejecución de las actividades programadas para la vigencia. Estas actividades incluyen principalmente: coordinación e implementación de planes de acción a nivel sectorial de las políticas públicas poblacionales de grupos etarios y sectores sociales; gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE; coordinación e implementación de los Planes integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) y otros compromisos concertados con pueblos étnicos; consolidación de espacios para la formación y cualificación de las organizaciones; articulación de Consejos poblacionales que hacen parte del SDACP y otros espacios de participación interinstitucionales. Respecto a la coordinación e implementación de planes de acción a nivel sectorial de las políticas públicas poblacionales de grupos etarios y sectores sociales en el periodo se continuó con la gestión y articulación intersectorial de espacios de concertación para el diseño e implementación de actividades, acciones y estrategias específicas para avanzar en los productos de políticas públicas poblacionales del Distrito. En el avance de la implementación de las políticas públicas poblacionales y étnicas, se realizaron 10 reportes solicitados por los entes rectores de política pública y representantes poblacionales. Se avanzó en 21 productos de política pública poblacional y étnica a cargo de la DALP y gracias a la articulación intersectorial, se avanzó en 129 productos asignados al Sector. Adicionalmente, el equipo brindó asistencia técnica en 21 instancias de participación distrital, facilitando la coordinación intersectorial para la implementación de planes de acción de políticas públicas poblacionales de diferentes grupos etarios y sectores sociales, así como para la ejecución de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos. En lo que concierne a la gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE, la DALP gestiona la oferta, ejecución y seguimiento de estímulos con enfoque poblacional-diferencial, lo cual permite dar cumplimiento a productos de política pública de grupos etarios y sectores sociales. Estos estímulos dirigidos a los diferentes grupos poblacionales buscan aportar al reconocimiento de los derechos culturales y ampliar el acceso a espacios culturales y artísticos. En el periodo se finalizó el proceso de asesoría para la presentación de propuestas a las agrupaciones y participantes. Se avanzó en la verificación de documentos administrativos y técnicos de las once 11 convocatorias a cargo de la DALP, obteniendo un total de 411 propuestas habilitadas, de la siguiente manera: Beca para procesos de participación cultural infantil: 71; Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la prevención de las violencias basadas en género: 84; Beca ciudadanías juveniles locales: 75; Beca memorias transformadoras para la paz: 8; Beca procesos culturales para el cuidado y el desarrollo activo y digno de personas mayores: 22; Beca para la construcción de redes de trabajo colaborativo para la preservación de la identidad del sector artesanal y sus saberes ancestrales: 22; Beca expresiones culturales y artísticas de personas con discapacidad: 19; Beca tejiendo cultura desde los sectores sociales LGBTI: 19; Beca para procesos culturales colectivos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas: 5; Beca tejiendo saberes rurales y campesinos: 45; y Beca cultivando territorios rurales: 41. Adicionalmente, se avanzó en la gestión para la selección de los jurados de cada una de las becas, se solicitó a los jurados los documentos para la creación de terceros, se avanzó en la generación de las resoluciones de designación de jurados y se obtuvo la expedición de los certificados de registro presupuestal, para en el mes de junio avanzar con las reuniones con jurados y el inicio formal de la evaluación de propuestas, dando cumplimiento al cronograma definido en la convocatoria del PDE. En cuanto a la coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos se avanzó en el trámite de las invitaciones culturales focalizadas, que permitirán la materialización de las acciones concertadas con pueblos y comunidades étnicas. Las actividades desarrolladas para la gestión de las invitaciones culturales incluyeron: programación de recursos, cartas de las invitaciones culturales a las instancias de pueblos y comunidades étnicas, acompañamiento a 8 proyectos étnicos, verificación de la documentación requerida, verificación de documentos subsanables, generación de resoluciones de ganadores y resoluciones para adjudicación de recursos. Adicionalmente, en relación con los compromisos de Consulta Previa - Plan de Vida de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el periodo se avanzó en la implementación y seguimiento de los acuerdos a cargo del Sector, a través del Ministerio del Interior y la Secretaría Distrital de Gobierno. Sobre la consolidación de espacios para la formación y cualificación de las organizaciones en el periodo se gestionó y coordinó la realización de 5 espacios de formación, donde se generaron acciones para la transferencia de conocimiento a diferentes grupos poblacionales y actores institucionales. De esta manera, se resalta la realización, en coordinación con Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y son el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de un conversatorio dirigido a la sensibilización de jóvenes en torno a los derechos sexuales y reproductivos, que contó con la participación de más de 120 jóvenes, quienes conocieron e intercambiaron experiencias y reflexiones sobre el impacto de la cultura en la difusión y transformación de imaginarios que inciden en la sociedad. En general, todos los ejercicios de formación y cualificación realizados en el periodo contaron con la articulación de más de 6 entidades del Sector y se logró intercambio de experiencias en los diferentes grupos etarios y sectores sociales. Finalmente, respecto a la articulación de Consejos poblacionales que hacen parte del SDACP y otros espacios de participación interinstitucionales, se gestionaron las sesiones del Consejo de Grupos Etarios y del Consejo de Grupos Étnicos. Adicionalmente, se atendieron las reuniones convocadas por el equipo de participación de la DALP para la socialización de los Decretos No. 480 de 2018 y No. 336 de 2022, en relación con el manejo de las secretarías técnicas de las instancias del SDACP.

**Justificación Retroceso**

Conforme a la ponderación asignada a las actividades de: 1) Gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE (27,27% del total de la meta proyecto) y 2) Coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos (15,15% del total de la meta proyecto) y considerando que al 31/05/2024 se alcanzó un porcentaje de ejecución de estas actividades del 62% y 30%, respectivamente, y que las demás actividades alcanzaron un porcentaje de ejecución del 100%, se tiene que la meta proyecto alcanzó un porcentaje de ejecución del 79,03%, lo que representa 18,18 procesos alcanzados en la vigencia para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales. Respecto a la actividad de gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE, es importante destacar que el equipo de gestión poblacional realizó la gestión oportuna de las etapas del proceso conforme al cronograma establecido por las convocatorias del PDE, proceso que involucra no solamente a la DALP, sino a otras áreas encargadas para el desarrollo de las diferentes etapas del proceso. No obstante, conforme al cronograma de las convocatorias, las etapas sucesivas y secuenciales de evaluación de las propuestas habilitadas por parte de los jurados, publicación de resolución de ganadores, trámites administrativos de legalización de los estímulos por parte de los ganadores, gestión de desembolsos, ejecución del estímulo y presentación de informes finales, extienden la ejecución del proceso hasta el segundo semestre de 2024. De esta manera, al 31/05/2024 se alcanzó una ejecución de esta actividad del 62%, circunstancia que se explica por la implementación de las etapas sucesivas del cronograma de cada una de las convocatorias de los estímulos a cargo de la DALP. En cuanto a la actividad de coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos

**METAS DE PROYECTO**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.</b>										Versión: 1		
										Página: 6 de 11			
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>			05. MAYO						
<b>Meta</b>	Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá												
<b>Tipo Anualización</b>	(K) Constante			<b>Tipo Meta</b>			OTROS						
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	20,0000	20,0000	20,0000	20,0000	20,0000	<b>20,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	20,0000	<b>20,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	META1 Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá.												
<b>Formula de indicador</b>	Número de estrategias desarrolladas/Número de estrategias programadas						<b>Periodicidad</b>	MENSUAL					
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	12,0000	16,0000	20,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>20,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>En relación con el fortalecimiento a la gobernanza territorial y la gestión estratégica del Sector en los territorios, durante el periodo se continuó con la realización de las charlas barriales, actividad liderada y acompañada por el equipo de Equipo de Gestión Territorial (EGT) de la DALP y que permitió la realización en el periodo de 2 dos charlas barriales en tono cultural en las localidades de Candelaria y San Cristóbal, que contaron con una participación de 236 agentes culturales, recreo-deportivos, y ciudadanía con enfoque social, etario y poblacional. Por su parte, en el periodo se continuó con la realización de los Encuentros Ciudadanos (EC), como parte de las acciones de movilización dirigidos a la ciudadana, se acompañaron 26 espacios con asistencia técnica, con la movilización de 654 personas asistentes a los encuentros en la ciudad. Finalmente, en el periodo se continuó con el proceso de acompañamiento e implementación de acciones de participación, mediante el acompañamiento que realiza el EGT a las instancias de participación de las 20 localidades. Con respecto al liderazgo y articulación intersectorial, en el periodo se continuó con la articulación de la Red Intersectorial de Gestión Cultural Local y se llevaron a cabo sesiones en las 20 localidades de Bogotá de manera local e interlocal para consolidar los planes de trabajo, logrando 163 asistencias de profesionales de las entidades adscritas al Sector, agentes culturales, y aliados. En cuanto a la cualificación de la gestión del conocimiento de la cultura local y territorial en el periodo se avanzó en la consolidación de documentos, herramientas y material informativo para fortalecer las acciones del EGT de cara a la ciudadanía. Como parte de las actividades desarrolladas se logró consolidación de 74 documentos organizados por localidad y por operador de la información relacionada con los contratos de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para el desarrollo de actividades relacionadas con arte, cultura y patrimonio. Adicionalmente, se consolidó un directorio institucional, como herramienta para fortalecer los canales de comunicación, la colaboración y la gestión del conocimiento dentro del EGT. En lo que concierne a la innovación, ideación y trabajo colectivo, en el periodo se avanzó en la construcción conceptual de la estrategia de Barrios Vivos, con la definición y diseño de la estrategia.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No aplica para el periodo.													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Fortalecimiento a la gobernanza territorial y la gestión estratégica del Sector en los territorios: Charlas barriales ( <a href="https://bit.ly/4bJqwGv">https://bit.ly/4bJqwGv</a> ), Encuentros ciudadanos ( <a href="https://bit.ly/4aOwYej">https://bit.ly/4aOwYej</a> ). Liderazgo y articulación intersectorial: Red Intersectorial para la Gestión Cultural Local ( <a href="https://bit.ly/3x1oEd8">https://bit.ly/3x1oEd8</a> ). Cualificación de la gestión del conocimiento de la cultura local y territorial: Información ESAL por localidad ( <a href="https://bit.ly/455CHuZ">https://bit.ly/455CHuZ</a> ), Directorio institucional ( <a href="https://bit.ly/3x0qMSw">https://bit.ly/3x0qMSw</a> ).													
<b>Descripción General</b>													

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-31</b>
		<b>Fecha: 10/11/2020</b>
	<b>7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 7 de 11</b>

El desarrollo de las estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá se ejecuta a partir de la línea de trabajo de gestión territorial de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP). La implementación de las estrategias se realiza de manera transversal en el territorio de las 20 localidades de Bogotá, por lo que el avance que se registra en el periodo obedece al porcentaje de avance en la ejecución de las actividades programadas para la vigencia. Estas actividades incluyen principalmente: fortalecimiento a la gobernanza territorial y la gestión estratégica del Sector en los territorios; fortalecimiento de las capacidades territoriales de los agentes del sector; cualificación de la gestión del conocimiento de la cultura local y territorial; activación e interconexión de las infraestructuras y espacios para la cultura; innovación, ideación y trabajo colectivo; acompañamiento e implementación de acciones de participación y movilización ciudadana; y liderazgo y articulación intersectorial. Para el periodo se destaca de manera general la realización de charlas barriales y encuentros ciudadanos, para fomentar la participación de la comunidad en asuntos culturales y asegurar recursos para el Sector. Además, se desarrollaron encuentros de la red intersectorial para coordinar esfuerzos entre diferentes entidades y se brindó acompañamiento en las instancias de participación para la implementación de políticas públicas. Una de las premisas de las acciones desarrolladas en el periodo fue la de involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones, promover la colaboración entre diferentes actores y garantizar una gestión cultural más efectiva y adaptada a las necesidades locales. En relación con el fortalecimiento a la gobernanza territorial y la gestión estratégica del Sector en los territorios, durante el periodo se continuó con la realización de las charlas barriales, que se articula a la línea estratégica para fortalecer y ampliar el alcance y cualificar la participación y movilización ciudadana en los asuntos y procesos públicos de la cultura. El equipo de Equipo de Gestión Territorial (EGT) de la DALP lideró y acompañó la realización en el periodo de 2 dos charlas barriales en tono cultural en las localidades de Candelaria y San Cristóbal, que contaron con una participación de 236 agentes culturales, recreo-deportivos, y ciudadanía con enfoque social, etario y poblacional. Estas charlas se suman a las 13 anteriores, para un consolidado de 15, con un gran total de 1.385 asistentes. Estos encuentros contribuyen a la comprensión de los territorios culturales a partir de las necesidades e inquietudes de las comunidades, la participación directa de la comunidad en la construcción de la política cultural de la ciudad, la comprensión de las necesidades y desafíos culturales específicos de cada barrio, para facilitar así el diseño de soluciones más efectivas y relevantes en procura de soluciones efectivas a los desafíos planteados, fomentar el diálogo y la colaboración entre los residentes, artistas y gestores culturales, y aportar al fortalecimiento del tejido social, el sentido de comunidad, los espacios de diálogo y la participación, con la premisa fundamental de procurar la democratización de ideas para el acceso a la cultura de manera equitativa e inclusiva, acordes con el enfoque territorial propio del EGT. Por su parte, en el periodo se continuó con la realización de los Encuentros Ciudadanos, como parte de las acciones de movilización dirigidos a la ciudadanía en los asuntos y procesos públicos de la cultura. De esta manera el EGT acompañó los procesos de participación ciudadana orientados a movilizar la incidencia en los encuentros ciudadanos para garantizar que el Sector reciba los recursos necesarios para su desarrollo y de esta manera que la cultura sea un elemento protagonista en la planificación y el desarrollo local de cada territorio, estas acciones pueden traducirse en más oportunidades para artistas y creadores, una oferta cultural más diversa y enriquecedora, y un mayor acceso tanto para la ciudadanía en general, como para agentes culturales. De acuerdo con lo anterior, se acompañaron 26 espacios de Encuentros Ciudadanos (EC), con asistencia técnica para que los aportes sean consecuentes con las líneas de inversión y los criterios viabilidad y elegibilidad del Sector, garantizando la pertinencia de los aportes relacionados con las propuestas ciudadanas. En este sentido, se acompañó la movilización de 654 personas asistentes a dichos encuentros en la ciudad (271 hombres y 383 mujeres) durante el mes de mayo, y un acumulado total de 2.453 personas acompañadas por parte del EGT en la vigencia. Finalmente, en el periodo se continuó con el proceso de acompañamiento e implementación de acciones de participación, mediante el acompañamiento que realiza el EGT a las instancias de participación de las 20 localidades, estas acciones aportan a garantizar el seguimiento, cumplimiento y efectividad de las políticas públicas en el ámbito local y se asegura que se estén implementando según lo planeado por las entidades rectoras de cada política pública. Con respecto al liderazgo y articulación intersectorial, en el periodo se continuó con la articulación de la Red Intersectorial de Gestión Cultural Local, con el objetivo de aportar fortalecimiento de la articulación, la sinergia y la sinapsis de las entidades del Sector, acordes al Modelo de Gestión Cultural Territorial (MGCT), se llevaron a cabo sesiones en las 20 localidades de Bogotá de manera local e interlocal de la Red Intersectorial para la Gestión Cultural Local (REDIGC) para consolidar los planes de trabajo, se impactaron 163 asistencias de profesionales de las entidades adscritas al Sector, agentes culturales, y aliados. Dentro de las principales acciones gestionadas se resaltan las siguientes: 1) Implementación de la ruta de acompañamiento del Sector al desarrollo de los Encuentros Ciudadanos, apoyo en la movilización de la ciudadanía, con orientación acorde con los conceptos de gasto vigente y los criterios de viabilidad y elegibilidad, adicional la apropiación de los Diagnósticos Sectoriales Locales; 2) Reconocimiento de los referentes, misionalidad y apropiación de la oferta de los programas de las entidades adscritas; 3) Mesas Técnicas de Es Cultura Local; y 4) Delegaciones de la Red a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Estas acciones contribuyen al objetivo estratégico de fortalecer la implementación de políticas culturales desde la articulación de esfuerzos de las entidades (del Sector y otros sectores), orientados a identificar las comunidades, grupos poblacionales y territorios que requieren mayor atención, facilitando y planificando intervenciones conjuntas y efectivas generando así, tanto interacciones, como conexiones, entre diferentes actores y recursos culturales en cada localidad, optimizando así su impacto para promover la participación ciudadana y garantizar que la gestión cultural sea más efectiva, participativa y adaptada a las diversas realidades de las localidades. En cuanto a la cualificación de la gestión del conocimiento de la cultura local y territorial en el periodo se avanzó en la consolidación de documentos, herramientas y material informativo para fortalecer las acciones del EGT de cara a la ciudadanía. Dentro de ellos se tiene la información relacionada con los contratos de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) por localidad, que hace parte de los compromisos de las charlas, resaltando en estos espacios desarrollados la importancia de acompañar el seguimiento de las ESAL en las localidades, debido a la inconformidad de los agentes culturales. Al respecto, el EGT apoyo la consolidación de contratos y documentación complementaria relacionada con la contratación entre los Fondos de Desarrollo Local (FDL) y operadores ESAL, cuyo objeto del contrato este dirigido al desarrollo de actividades relacionadas con arte, cultura y patrimonio. En este sentido se consolidaron 74 documentos organizados por localidad y por operador. Adicionalmente, se consolidó un directorio institucional, como herramienta para fortalecer los canales de comunicación, la colaboración y la gestión del conocimiento dentro del EGT. Esta información con 20 datos de contacto, se organizó el tres criterios, directorio del equipo misional de la SDCRD, relacionado con las metas de inversión y los conceptos de gasto, el segundo, con los Distritos Creativos, acorde a la distribución por localidad, y finalmente, Hombres al Cuidado, de manera que la consolidación de esta herramienta aporta a fomentar la interacción entre los miembros del EGT. En lo que concierne a la innovación, ideación y trabajo colectivo, en el periodo se avanzó en la estrategia de Barrios Vivos, con la definición y diseño de la estrategia, encaminada a lograr la innovación cultural priorizando la acción integral territorial en los barrios de Bogotá. Lo anterior, a través de dos tipologías, la primera constituida por Laboratorios de Oportunidades, entendidos como aquellos espacios que buscan potenciar las oportunidades culturales que ya existen en los barrios de Bogotá, fomentar la creación de redes de colaboración y articulación, lo que fortalece el tejido social y cultural de la ciudad. En segundo lugar, los Laboratorios de Transformación Cultural, que buscan aportar a las soluciones de problemáticas sociales que afectan la vida cultural en los barrios. Esto beneficia a la ciudadanía al abordar temas como la exclusión, segregación e inseguridad. En esta estrategia se trabaja en conjunto con la comunidad y aliados estratégicos para encontrar soluciones creativas y sostenibles.

#### **Justificación Retroceso**

No aplica para el periodo.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código:</b> 1ES-DIR-F-31
		<b>Fecha:</b> 10/11/2020
	<b>7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.</b>	<b>Versión:</b> 1 <b>Página:</b> 8 de 11

Territorialización Inversión						
Localidad	Upz	Barrio	Magnitud Prg	Magnitud Eje	Presupuesto Prg	Presupuesto Eje
77. DISTRITAL			20,00	20,00	4.734.180.000,00	3.038.583.279,00
			<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>4.734.180.000,00</b>	<b>3.038.583.279,00</b>

Actividades												
Nombre	Desarrollar 20.00 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá										% Vertical	33.00
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO			
<b>Meta</b>	Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.					
<b>Tipo Anualización</b>	(K) Constante	<b>Tipo Meta</b>	ESTÍMULOS / JURADOS			
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Programacion</b>	23,0000	23,0000	23,0000	23,0000	23,0000	<b>23,0000</b>
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	18,0000	<b>18,0000</b>
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	78,2600	

<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto		
<b>Nombre indicador</b>	Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales		
<b>Formula de indicador</b>	procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales adelantados/procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étn	<b>Periodicidad</b>	MENSUAL

Comportamiento del Indicador													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec
	0,0000	0,0000	13,0000	18,0000	18,1800	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>18,0000</b>

**Logros y/o Beneficios**

Respecto a la coordinación e implementación de planes de acción a nivel sectorial de las políticas públicas poblacionales de grupos etarios y sectores sociales en el periodo se realizaron 10 reportes solicitados por los entes rectores de política pública y representantes poblacionales. Adicionalmente, el equipo brindó asistencia técnica en 21 instancias de participación distrital, facilitando la coordinación intersectorial para la implementación de planes de acción de políticas públicas poblacionales. En lo que concierne a la gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE en el periodo se avanzó en la verificación de documentos administrativos y técnicos de las once 11 convocatorias a cargo de la DALP, obteniendo un total de 411 propuestas habilitadas. Adicionalmente, se avanzó en la gestión para la selección de los jurados de cada una de las becas. En cuanto a la coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos se avanzó en el trámite de las invitaciones culturales focalizadas. Sobre la consolidación de espacios para la formación y cualificación de las organizaciones en el periodo se gestionó y coordinó la realización de 5 espacios de formación, donde se generaron acciones para la transferencia de conocimiento a diferentes grupos poblacionales y actores institucionales. Finalmente, respecto a la articulación de Consejos poblacionales que hacen parte del SDACP y otros espacios de participación interinstitucionales, se gestionaron las sesiones del Consejo de Grupos Etarios y del Consejo de Grupos Étnicos.

**Retrasos y Soluciones**

Al 31/05/2024 no se tiene el cumplimiento al 100% de la meta proyecto de concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales, pues se algunas circunstancias que afectaron la ejecución de las siguientes actividades de la meta proyecto: 1) Gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE y 2) Coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos.

**Fuente de Verificación**

Coordinación e implementación de planes de acción a nivel sectorial de las políticas públicas poblacionales de grupos etarios y sectores sociales: Expedientes de ORFEO (202421005900100015E, 202421005900100014E, 202421005900100012E, 202421005900100016E). Gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE: Expedientes de ORFEO (202422006401400007E, 202422006401400008E, 202422006401400009E, 202422006401400010E, 202422006401400011E, 202422006401400012E, 2024202422006401400013E, 202422006401400014E, 202422006401400015). Consolidación de espacios para la formación y cualificación de las organizaciones: Expedientes de ORFEO (202421005900100012E, 202421005900100008E, 02421005900100015E). Coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos: Expedientes de ORFEO (202421005900100024E, 202421005900100022E, 202421005900100021E, 202421005900100020E, 202421005900100019E, 202422006401400061E).

**Descripción General**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-31</b>
		<b>Fecha: 10/11/2020</b>
	<b>7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 9 de 11</b>

La concertación e implementación de los procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales se ejecuta a partir de la línea de trabajo de gestión étnica y poblacional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP). La articulación para la concertación, acompañamiento e implementación de las acciones se realiza de manera transversal para atender integralmente a pueblos étnicos, grupos etarios y sectores sociales de Bogotá, por lo que el avance que se registra en el periodo obedece al porcentaje de avance en la ejecución de las actividades programadas para la vigencia. Estas actividades incluyen principalmente: coordinación e implementación de planes de acción a nivel sectorial de las políticas públicas poblacionales de grupos etarios y sectores sociales; gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del programa Distrital de Estímulos (PDE) para la cultura; coordinación e implementación de los Planes integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) y otros compromisos concertados con pueblos étnicos; consolidación de espacios para la formación y cualificación de las organizaciones; articulación de Consejos poblacionales que hacen parte del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio (SDACP) y otros espacios de participación interinstitucionales. Respecto a la coordinación e implementación de planes de acción a nivel sectorial de las políticas públicas poblacionales de grupos etarios y sectores sociales en el periodo se continuó con la gestión y articulación intersectorial de espacios de concertación para el diseño e implementación de actividades, acciones y estrategias específicas para avanzar en los productos de políticas públicas poblacionales del Distrito. En el avance de la implementación de las políticas públicas poblacionales y étnicas, se realizaron 10 reportes solicitados por los entes rectores de política pública y representantes poblacionales. Se avanzó en 21 productos de política pública poblacional y étnica a cargo de la DALP y gracias a la articulación intersectorial, se avanzó en 129 productos asignados al Sector. Adicionalmente, el equipo brindó asistencia técnica en 21 instancias de participación distrital, facilitando la coordinación intersectorial para la implementación de planes de acción de políticas públicas poblacionales de diferentes grupos etarios y sectores sociales, así como para la ejecución de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos. En lo que concierne a la gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE, la DALP gestiona la oferta, ejecución y seguimiento de estímulos con enfoque poblacional-diferencial, lo cual permite dar cumplimiento a productos de política pública de grupos etarios y sectores sociales. Estos estímulos dirigidos a los diferentes grupos poblacionales buscan aportar al reconocimiento de los derechos culturales y ampliar el acceso a espacios culturales y artísticos. En el periodo se finalizó el proceso de asesoría para la presentación de propuestas a las agrupaciones y participantes. Se avanzó en la verificación de documentos administrativos y técnicos de las once 11 convocatorias a cargo de la DALP, obteniendo un total de 411 propuestas habilitadas, de la siguiente manera: Beca para procesos de participación cultural infantil: 71; Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la prevención de las violencias basadas en género: 84; Beca ciudadanía juveniles locales: 75; Beca memorias transformadoras para la paz: 8; Beca procesos culturales para el cuidado y el desarrollo activo y digno de personas mayores: 22; Beca para la construcción de redes de trabajo colaborativo para la preservación de la identidad del sector artesanal y sus saberes ancestrales: 22; Beca expresiones culturales y artísticas de personas con discapacidad: 19; Beca tejiendo cultura desde los sectores sociales LGBTI: 19; Beca para procesos culturales colectivos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas: 5; Beca tejiendo saberes rurales y campesinos: 45; y Beca cultivando territorios rurales: 41. Adicionalmente, se avanzó en la gestión para la selección de los jurados de cada una de las becas, se solicitó a los jurados los documentos para la creación de terceros, se avanzó en la generación de las resoluciones de designación de jurados y se obtuvo la expedición de los certificados de registro presupuestal, para en el mes de junio avanzar con las reuniones con jurados y el inicio formal de la evaluación de propuestas, dando cumplimiento al cronograma definido en la convocatoria del PDE. En cuanto a la coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos se avanzó en el trámite de las invitaciones culturales focalizadas, que permitirán la materialización de las acciones concertadas con pueblos y comunidades étnicas. Las actividades desarrolladas para la gestión de las de las invitaciones culturales incluyeron: programación de recursos, cartas de las invitaciones culturales a las instancias de pueblos y comunidades étnicas, acompañamiento a 8 proyectos étnicos, verificación de la documentación requerida, verificación de documentos subsanables, generación de resoluciones de ganadores y resoluciones para adjudicación de recursos. Adicionalmente, en relación con los compromisos de Consulta Previa - Plan de Vida de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el periodo se avanzó en la implementación y seguimiento de los acuerdos a cargo del Sector, a través del Ministerio del Interior y la Secretaría Distrital de Gobierno. Sobre la consolidación de espacios para la formación y cualificación de las organizaciones en el periodo se gestionó y coordinó la realización de 5 espacios de formación, donde se generaron acciones para la transferencia de conocimiento a diferentes grupos poblacionales y actores institucionales. De esta manera, se resalta la realización, en coordinación con Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y son el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de un conversatorio dirigido a la sensibilización de jóvenes en torno a los derechos sexuales y reproductivos, que contó con la participación de más de 120 jóvenes, quienes conocieron e intercambiaron experiencias y reflexiones sobre el impacto de la cultura en la difusión y transformación de imaginarios que inciden en la sociedad. En general, todos los ejercicios de formación y cualificación realizados en el periodo contaron con la articulación de más de 6 entidades del Sector y se logró intercambio de experiencias en los diferentes grupos etarios y sectores sociales. Finalmente, respecto a la articulación de Consejos poblacionales que hacen parte del SDACP y otros espacios de participación interinstitucionales, se gestionaron las sesiones del Consejo de Grupos Etarios y del Consejo de Grupos Étnicos. Adicionalmente, se atendieron las reuniones convocadas por el equipo de participación de la DALP para la socialización de los Decretos No. 480 de 2018 y No. 336 de 2022, en relación con el manejo de las secretarías técnicas de las instancias del SDACP.

### Justificación Retroceso

Conforme a la ponderación asignada a las actividades de la meta proyecto de: 1) Gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE (27,27% del total de la meta proyecto) y 2) Coordinación e implementación de los PIAA y otros compromisos concertados con pueblos étnicos (15,15% del total de la meta proyecto y considerando que al 31/05/2024 se alcanzó un porcentaje de ejecución de estas actividades del 62% y 30%, respectivamente, y que las demás actividades alcanzaron un porcentaje de ejecución del 100%, se tiene que la meta proyecto alcanzó un porcentaje de ejecución del 79,03%, lo que representa 18,18 procesos alcanzados en la vigencia para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales. Respecto a la actividad de gestión de convocatorias para estímulos que incluyen a los distintos enfoques dentro del PDE, es importante destacar que el equipo de gestión poblacional realizó la gestión oportuna de las etapas del proceso conforme al cronograma establecido por las convocatorias del PDE, proceso que involucra no solamente a la DALP, sino a otras áreas encargadas para el desarrollo de las diferentes etapas del proceso. No obstante, conforme al cronograma de las convocatorias, las etapas sucesivas y secuenciales de evaluación de las propuestas habilitadas por parte de los jurados, publicación de resolución de ganadores, trámites administrativos de legalización de los estímulos por parte de los ganadores, gestión de desembolsos, ejecución del estímulo y presentación de informes finales, extienden la ejecución del proceso hasta el segundo semestre de 2024. De esta manera, al 31/05/2024 se alcanzó una ejecución de esta actividad del 62%, circunstancia que se explica por la implementación las etapas sucesivas del cronograma de cada una de las convocatorias de los estímulos a cargo de la DALP. En cuanto a la actividad de coordinación e implementación de los PI

### Territorialización Inversión

	Localidad	Upz	Barrio	Magnitud Prg	Magnitud Eje	Presupuesto Prg	Presupuesto Eje
	77. DISTRITAL			23,00	18,18	1.915.981.000,00	558.050.015,00

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>					Código: 1ES-DIR-F-31							
						Fecha: 10/11/2020							
	<b>7648 - Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.</b>					Versión: 1							
					Página: 10 de 11								
					23,00	18,18	1.915.981.000,00	558.050.015,00					
<b>Actividades</b>													
<b>Nombre</b>	Concertar e implementar 23.00 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, étnicos y sectores sociales.						<b>% Vertical</b>	33.00					
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	25,00	25,00	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	50,00	25,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Vigencia</b>	2024				<b>Periodo</b>	05. MAYO							
<b>Meta</b>	Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.												
<b>Tipo Anualización</b>	(K) Constante				<b>Tipo Meta</b>	OTROS							
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	26,0000	26,0000	26,0000	26,0000	26,0000	<b>26,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	26,0000	<b>26,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.												
<b>Formula de indicador</b>	estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial. adelantadas/estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte,					<b>Periodicidad</b>	MENSUAL						
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	13,0000	20,0000	26,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>26,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>En relación con la gestión de información del SDACP en el periodo se continuó con el acompañamiento a integrantes y secretarías técnicas de las 26 instancias de participación del SDACP a cargo de la DALP. En el marco de esta actividad en el periodo se realizó la gestión de 160 solicitudes de ciudadanía en general. Adicionalmente, se elaboró el estado del arte del SDACP y la consolidación de la información, para la consulta por Consejo y estadísticas sociodemográficas. En lo que concierne al funcionamiento del SDACP en el periodo se citó y realizó la primera sesión del 2024 del Consejo de Cultura para Asuntos Locales (CCAL), la cual se realizó el 8 de mayo. Adicionalmente, se citó y realizó reunión de seguimiento a las Secretarías Técnicas del SDACP, la cual se realizó el 9 de mayo y contó con la participación de 28 asistentes consejeros/as del SDACP, funcionarios y contratistas de la SDCRD. En el periodo, se generó apoyo al gestor territorial en la sesión del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio (CLACP) de Usaquén para dar lineamientos y aclarar dudas generales sobre las elecciones atípicas. Finalmente, en el periodo se realizaron reuniones 1 a 1 con las Secretarías Técnicas del SDACP, orientadas a brindar capacitación y realizar balance del Consejo para el equipo de gestores territoriales. Este espacio contó con la participación de 22 participantes de SDCRD y de entidades adscritas al Sector. Respecto al fortalecimiento y cualificación del SDACP en el periodo se realizó sesión informativa para los consejeros/as del SDACP sobre los lineamientos para participar en la invitación cultural de apoyo a la profesionalización de consejeros/as del SDACP. Adicionalmente, conforme al cronograma previsto para la invitación se realizó la revisión y evaluación de la documentación presentada por 47 consejeros/as inscritos/as para la invitación cultural. Así mismo, se realizó la publicación de la lista de habilitados, no habilitados y personas que deben subsanar documentación de la invitación cultural. Finalmente, se continuó con la socialización y gestión para el acceso al apoyo a movilidad, instaurado como mecanismo de incentivo a la labor de los consejeros y consejeras del SDACP. De esta manera, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 602 de 2023, suscrito entre la SDCRD y Transmilenio S.A., se realizó el 27 de mayo actividad de sensibilización sobre el uso del SITP, orientada a los/as consejeros/as del SDACP y en la que participaron 31 consejeros/as del SDACP, contratistas de Transmilenio y contratistas de la SDCRD.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No aplica para el periodo.													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Gestión de información del SDACP ( <a href="https://felipe-calvo.github.io/static/scrd/reporte-SDACP.html">https://felipe-calvo.github.io/static/scrd/reporte-SDACP.html</a> ). Funcionamiento del SDACP ( <a href="https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2024-05/acta_no._1_ccal_8_de_mayo_de_2024_1.pdf">https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2024-05/acta_no._1_ccal_8_de_mayo_de_2024_1.pdf</a> , <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/111Lr2Chdm2kepyaEpxD41J3Fm_LMaBCuRQ7XOA4JJ7k/edit#gid=0">https://docs.google.com/spreadsheets/d/111Lr2Chdm2kepyaEpxD41J3Fm_LMaBCuRQ7XOA4JJ7k/edit#gid=0</a> ). Fortalecimiento y cualificación del SDACP( <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rvp02rwVGIGG7fZrUGYJQpeFWCrw-ERZx3ARq_cNFY0/edit#gid=2052186404">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rvp02rwVGIGG7fZrUGYJQpeFWCrw-ERZx3ARq_cNFY0/edit#gid=2052186404</a> , <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sQDp5Fx3Arlmjlx06SrCF9av7O_sWltRboq3gPEM1Wk/edit#gid=0">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sQDp5Fx3Arlmjlx06SrCF9av7O_sWltRboq3gPEM1Wk/edit#gid=0</a> , <a href="https://invitaciones.scrd.gov.co/listadoaprobados/69">https://invitaciones.scrd.gov.co/listadoaprobados/69</a> , <a href="https://drive.google.com/file/d/1E8V0HEywmqZ2G79-vlzmBNvZk7S-c3k/view?ts=66566630">https://drive.google.com/file/d/1E8V0HEywmqZ2G79-vlzmBNvZk7S-c3k/view?ts=66566630</a> ).													
<b>Descripción General</b>													



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7650 - Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.</b>										Versión: 1		
										Página: 1 de 9			
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>	05. MAYO								
<b>Proyecto</b>	7650 - Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.												
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>													
<b>Meta</b>	<b>Apropiación Vigente</b>			<b>Compromisos</b>			<b>Obligación / Giros</b>		<b>% Giros</b>				
Realizar 9 Documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.	81.995.041,00			71.321.131,00			0,00		0,00				
Asistir técnicamente a 940 ESAL en los aspectos jurídicos, financieros y contables que contribuya a su fortalecimiento.	550.793.416,00			474.294.232,00			100.082.607,00		21,10				
Realizar 4600 Contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.	214.944.200,00			190.378.027,00			6.751.740,00		3,55				
Entregar 2168 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas Estímulos (2.081), apoyos concertados (80) y alianzas estratégicas (7) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector	29.462.524.607,00			11.668.747.150,00			5.056.531.913,00		43,33				
Expedir 6 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional.	71.712.115,00			71.712.115,00			6.919.315,00		9,65				
Realizar 4 Procesos de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector.	130.364.621,00			115.083.223,00			0,00		0,00				
<b>Total Metas Pandora</b>	<b>30.512.334.000,00</b>			<b>12.591.535.878,00</b>			<b>5.170.285.575,00</b>		<b>41,06</b>				
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>	<b>30.512.334.000,00</b>			<b>12.591.535.878,00</b>			<b>5.170.285.575,00</b>		<b>41,06</b>				
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>													
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)												
<b>Nombre indicador</b>	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas.												
<b>Formula de indicador</b>	X+Y+Z/A+B+C*100							<b>Periodicidad</b>	MENSUAL				
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	100,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>PDE Se incrementaron los incentivos y estímulos entregados en más de un 40%, en relación al periodo 2016 y 2019, se diseñaron e implementaron herramientas pedagógicas, con perspectiva de inclusión, que facilitan la participación de la ciudadanía y democratizan el acceso al programa, se flexibilizaron las características de los documentos para la inscripción, se buscó integrar a diversas organizaciones y colectivos culturales al PDE. El Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura experimentó una potenciación significativa al volverse un mecanismo transversal a todos los programas de Fomento e incorporando una nueva modalidad de participantes: los mentores lo que ha abierto una puerta a los expertos y expertas del sector para participar desde la orientación y apoyo a los agentes artísticos y culturales PDAC Para la implementación del Programa Distrital de Apoyos Concertados se diseñó la Guía de Presupuestos y se renovaron las condiciones de participación de la convocatoria, en sus dos modalidades brindadas. Dentro del Programa Distrital de Apoyos Concertados se logró la inclusión de los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), ampliando así su alcance e impacto, mediante la inclusión de una nueva línea de participación denominada Procesos de producción y circulación de espectáculos de las artes escénicas. Se articuló por primera vez dentro del Programa un proceso de formación y acompañamiento en temáticas estratégicas que permitieron a las organizaciones interesadas en participar en la Convocatoria del PDAC 2024 para fortalecer la formulación de sus proyectos y de otras temáticas de interés de las organizaciones del sector ECL. El programa es Cultura Local fue reconocido por la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO como un ejemplo en la aplicación de estrategias para la reactivación mediante la cultura y la creatividad el 7 de julio de 2021, en el marco del foro virtual Construyendo mejores ciudades. En 2023, durante el mes de marzo, la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos- CGLU reconoció al programa Es Cultura Local como una buena práctica para incluirla en la Agenda 21 de la Cultura</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
Esta meta no presentó retrasos en el periodo													
<b>Fuente de Verificación</b>													
<a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1XDz3sS1-BjNoQLEku8TUygpPEfTO63zi">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1XDz3sS1-BjNoQLEku8TUygpPEfTO63zi</a>													
<b>Descripción General</b>													

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>						Código: 1ES-DIR-F-31						
							Fecha: 10/11/2020						
	<b>7650 - Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.</b>						Versión: 1						
						Página: 2 de 9							
<p>PDE Se adjudicaron 63 reconocimientos a jurados de 10 convocatorias de la Dirección de Fomento por un monto de \$ 267.000.000. Así mismo, se adjudicaron 20 de estímulos que corresponden a los ganadores de la Beca Bogota Siente la Fiesta por un valor de \$ 800.000.000 PDAC Se realizaron las concertaciones de los siete proyectos LEP, los cuales se gestionaron en la plataforma PULEP con el Ministerio de Cultura para su aprobación. Así mismo, se efectuaron las reuniones de concertación de cada uno de los proyectos LEP y los trámites de notificación de ganadores, solicitud de documentos y revisión de documentos para dar inicio al trámite contractual ECL: Se continua con la ejecución de los proyectos del componente A, acompañamiento a actividades en territorio y la revisión de informes finales para el trámite del segundo desembolso (93% a la fecha).</p>													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No se presentaron retrocesos en el periodo													
<b>METAS DE PROYECTO</b>													
<b>Vigencia</b>	2024		<b>Periodo</b>		05. MAYO								
<b>Meta</b>	Realizar 9 Documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma		<b>Tipo Meta</b>		OTROS								
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	2,0000	2,0000	2,0000	2,0000	1,0000	<b>9,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	<b>1,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Documentos de lineamientos técnicos realizados												
<b>Formula de indicador</b>	X				<b>Periodicidad</b>	MENSUAL							
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>1,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>Durante el cuatrienio 2020-2024 se instauró la mesa de Consejo Consultivo: Un diálogo con expertos y expertas de la gestión cultural en el país frente a los temas del Fomento que dejó como resultado una serie de relatorías sobre las conversaciones adelantadas y varios documentos que recogieron la síntesis de los temas trabajados, sus perspectivas y sus propuestas y también por medio de un proceso investigativo que permitió la consecución, recolección, organización, interpretación y socialización de información y categorización de indicadores de los programas de fomento durante el COVID. Se adelantó la investigación para la optimización de los instrumentos de fomento y construcción de un mapa de alianzas potenciales para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. Se ejecutó el proceso "Ideas Audaces", dirigido a proponer los horizontes del Fomento en Bogotá con base en un proceso de diálogo ciudadano. Por otro lado, se actualizó el documento de Lineamientos que incluye algunos programas, estrategias transversales, así como una visión expandida del fomento, en tanto articulación de distintas instancias alrededor de un sector y agentes. Establece las nuevas bases de un fomento inspirador y en red para seguir trabajando por la dinamización del sector.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.													
<b>Fuente de Verificación</b>													
<a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1mGfebyZFZeMlaaGxzdAYddtq7Ovf-Bbf">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1mGfebyZFZeMlaaGxzdAYddtq7Ovf-Bbf</a>													
<b>Descripción General</b>													
<p>En esta meta se terminó de consolidar el documento de lineamientos de fomento para el sector cultura. En este sentido, el documento actualiza los últimos lineamientos que fueron publicados en el 2019. Este nuevo documento incluye la actualización de algunos programas, estrategias transversales, así como una visión expandida del fomento, en tanto articulación de distintas instancias alrededor de un sector y agentes. De este modo, el nuevo documento de lineamientos da cuenta de cómo el fomento en Bogotá ha buscado formas y mecanismos para especializar su oferta y distribuir equitativamente los recursos para el arte, la cultura y el patrimonio. Es así como el documento de lineamientos da cuenta de un mapa de realidad de implementación misional y metodológica del Fomento en Bogotá y sus diferentes programas. Por lo tanto, el nuevo documento de lineamientos permite conectar al fomento desde una perspectiva amplia y dinámica, en tanto posibilita diferentes activaciones y cuyo impacto permite entre otras cosas, la construcción de redes, alianzas estratégicas, fortalecimiento de capacidades, trabajo colaborativo, modelos de aprendizaje, plataformas y herramientas para el seguimiento y acompañamiento, entre otras medidas que hacen del fomento, un mecanismo expandido.</p>													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No se presentaron retrocesos en el cumplimiento de la meta.													
<b>Territorialización Inversión</b>													
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>						
	77. DISTRITAL			1,00	1,00	116.554.000,00	71.321.131,00						
				<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>116.554.000,00</b>	<b>71.321.131,00</b>						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	Código: 1ES-DIR-F-31
		Fecha: 10/11/2020
	<b>7650 - Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.</b>	Versión: 1
		Página: 3 de 9

### Actividades

<b>Nombre</b>	Diseño metodológico (Propuesta de trabajo)										<b>% Vertical</b>	2.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Recolección de información										<b>% Vertical</b>	2.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Análisis de resultados										<b>% Vertical</b>	2.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Elaboración y entrega de productos pedagógicos										<b>% Vertical</b>	4.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO
<b>Meta</b>	Asistir técnicamente a 940 ESAL en los aspectos jurídicos, financieros y contables que contribuya a su fortalecimiento.		
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma	<b>Tipo Meta</b>	ASISTENCIA
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Programacion</b>	0,0000	0,0000	370,0000
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000
			<b>2023</b>
			400,0000
			<b>2024</b>
			170,0000
			<b>Total</b>
			940,0000
			<b>2024</b>
			112,0000
			<b>112,0000</b>

<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto
<b>Nombre indicador</b>	Entidades sin ánimo de lucro asistidas técnicamente
<b>Formula de indicador</b>	X
<b>Periodicidad</b>	MENSUAL

### Comportamiento del Indicador

	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	50,0000	18,0000	44,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	112,0000

### Logros y/o Beneficios

Se implementaron estrategias clave para la formalización y fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro, logrando importantes avances y reconocimientos, como lo son la creación de formularios virtuales publicados en la pagina de la SCR D y la implementación de la Oficina Virtual y creación de una Agenda Digital para Orientaciones Personalizadas por medio de una oficina virtual que proporciona orientación en tiempo real a través de un chat en línea lo cual permitió brindar un total de 1,416 orientaciones personalizadas a través de la plataforma Meet y 1,487 atenciones vía chat en la oficina virtual; así mismo, se dictaron una serie de capacitaciones y talleres contando con una asistencia de 1,840 participantes. Todo esto conlleva a que La Dirección de Personas Jurídicas fue galardonada con el primer lugar en las categorías "Organización Administrativa Eficiente" y "Distinción Buenas Prácticas en la Gestión Jurídica Distrital" por la Secretaría Jurídica Distrital.

### Retrasos y Soluciones

Esta meta no presentó retrasos

### Fuente de Verificación

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UfybgVCIVNhpGfXbpamxk-40rxTGJMn>

### Descripción General

La Dirección de Personas Jurídicas ha brindado asistencia técnica mediante la realización de visitas administrativas virtuales. Estas visitas tienen como objetivo verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, financieras y contables que son aplicables a las entidades sin ánimo de lucro, específicamente en lo que respecta al desarrollo de su objeto social y a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en conformidad con la legislación vigente

### Justificación Retrocesos

No se presentaron retrocesos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	Código: 1ES-DIR-F-31
		Fecha: 10/11/2020
	<b>7650 - Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.</b>	Versión: 1
		Página: 4 de 9

### Territorialización Inversión

Localidad	Upz	Barrio	Magnitud Prg	Magnitud Eje	Presupuesto Prg	Presupuesto Eje
77. DISTRITAL			170,00	112,00	638.692.000,00	474.294.232,00
			<b>170,00</b>	<b>112,00</b>	<b>638.692.000,00</b>	<b>474.294.232,00</b>

### Actividades

<b>Nombre</b>	Brindar orientación y asistencia técnica las entidades sin ánimo de lucro de competencia de la SCRCD, a través de los canales de atención y requerimientos	<b>% Vertical</b>	5.00
---------------	--	-------------------	------

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Progr.</b>	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	5,00	5,00	5,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	30,00	10,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>Nombre</b>	Practicar visitas administrativas de acompañamiento y cuando se requiera suscribir planes de mejoramiento, a las Esal sujetas a inspección, vigilancia y control	<b>% Vertical</b>	3.00
---------------	--	-------------------	------

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Progr.</b>	30,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	50,00	10,00	19,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>Nombre</b>	Realizar jornadas de capacitación en aspectos jurídicos, financieros y contables	<b>% Vertical</b>	2.00
---------------	--	-------------------	------

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Progr.</b>	20,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	5,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	40,00	10,00	29,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO
-----------------	------	----------------	----------

<b>Meta</b>	Realizar 4600 Contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.
-------------	--

<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma	<b>Tipo Meta</b>	OTROS
--------------------------	----------	------------------	-------

	2020	2021	2022	2023	2024	Total
<b>Programacion</b>	0,0000	1.300,0000	1.400,0000	1.700,0000	200,0000	<b>4.600,0000</b>
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	250,0000	<b>250,0000</b>
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	125,0000	

<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto
-----------------------	-------------------------------

<b>Nombre indicador</b>	Contenidos culturales en circulación
-------------------------	--------------------------------------

<b>Formula de indicador</b>	X	<b>Periodicidad</b>	MENSUAL
-----------------------------	---	---------------------	---------

### Comportamiento del Indicador

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec
	0,0000	0,0000	250,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>250,0000</b>

### Logros y/o Beneficios

Durante el cuatrienio se generaron 4.600 contenidos sobre el fomento lo cual demostró que los programas requieren no solo acciones divulgativas, también reconocer la capacidad de la comunicación para narrar la historia de las políticas de Fomento en el distrito, una gran parte de los contenidos creados muestran la evolución de la dirección y sus programas; por otro lado el proceso de generación de contenidos y acciones de apropiación social tanto de las plataformas tecnológicas como de las condiciones de participación en los programas apuntaron a crear instructivos, tutoriales y otros documentos que facilitarían el acceso de comunidades y territorios al Fomento. Así mismo, se logró consolidar una línea de contenidos dirigida a contar las historias y experiencias de los proyectos y propuestas ganadoras de Fomento. La comunicación es una gran mediadora para narrar las dinámicas culturales y evidenciar los impactos de los recursos del Fomento, pero más allá de eso, permite demostrar la presencia constante y necesaria de la cultura en la vida cotidiana de la ciudad.

### Retrasos y Soluciones

Esta meta no presentó retrasos en el periodo

### Fuente de Verificación

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UfybgVCIVNhhpGfXbpamxk-40rxTGJMn>

### Descripción General

Su avance principal estuvo representado en el lanzamiento del Programa Distrital de Estímulos y todas las actividades relacionadas con el mismo que permitieron un despliegue importante de contenidos en los canales de la SCRCD y las redes sociales. Además, una respuesta significativa por parte de los medios de comunicación masiva a los anuncios y contenidos realizados sobre el PDE y los programas de fomento.

### Justificación Retrocesos

No se presentaron retrocesos en el periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	Código: 1ES-DIR-F-31
		Fecha: 10/11/2020
	<b>7650 - Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.</b>	Versión: 1
		Página: 5 de 9

### Territorialización Inversión

Localidad	Upz	Barrio	Magnitud Prg	Magnitud Eje	Presupuesto Prg	Presupuesto Eje
77. DISTRITAL			200,00	250,00	303.634.000,00	190.378.027,00
			<b>200,00</b>	<b>250,00</b>	<b>303.634.000,00</b>	<b>190.378.027,00</b>

### Actividades

<b>Nombre</b>	Diseño e implementación de una estrategia de Información y divulgación.										<b>% Vertical</b>	3.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	10,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Diseño e implementación de una estrategia de apropiación social de los procesos de Fomento, con énfasis territorial y de acceso a la plataforma										<b>% Vertical</b>	4.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	10,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Diseño e implementación de una estrategia de prensa y medios, con énfasis en medios comunitarios										<b>% Vertical</b>	3.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	0,00	20,00	20,00	15,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO
<b>Meta</b>	Entregar 2168 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas Estímulos (2.081), apoyos concertados (80) y alianzas estratégicas (7) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector		
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma	<b>Tipo Meta</b>	ESTÍMULOS / JURADOS
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Programacion</b>	529,0000	649,0000	505,0000
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000
			<b>2023</b>
			424,0000
			<b>2024</b>
			61,0000
			<b>Total</b>
			2.168,0000
			<b>2024</b>
			107,0000
			<b>107,0000</b>
			175,4100

<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto
<b>Nombre indicador</b>	Estímulos otorgados
<b>Formula de indicador</b>	X+Y+Z
<b>Periodicidad</b>	MENSUAL

### Comportamiento del Indicador

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec
	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	106,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>107,0000</b>

### Logros y/o Beneficios

PDE Se incrementaron los incentivos y estímulos entregados en más de un 40%, en relación al periodo 2016 y 2019, se diseñaron e implementaron herramientas pedagógicas, con perspectiva de inclusión, que facilitan la participación de la ciudadanía y democratizan el acceso al programa, se flexibilizaron las características de los documentos para la inscripción, se buscó integrar a diversas organizaciones y colectivos culturales al PDE. El Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura experimentó una potenciación significativa al volverse un mecanismo transversal a todos los programas de Fomento e incorporando una nueva modalidad de participantes: los mentores lo que ha abierto una puerta a los expertos y expertas del sector para participar desde la orientación y apoyo a los agentes artísticos y culturales PDAC Para la implementación del Programa Distrital de Apoyos Concertados se diseñó la Guía de Presupuestos y se renovaron las condiciones de participación de la convocatoria, en sus dos modalidades brindadas. Dentro del Programa Distrital de Apoyos Concertados se logró la inclusión de los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), ampliando así su alcance e impacto, mediante la inclusión de una nueva línea de participación denominada Procesos de producción y circulación de espectáculos de las artes escénicas. Se articuló por primera vez dentro del Programa un proceso de formación y acompañamiento en temáticas estratégicas que permitieron a las organizaciones interesadas en participar en la Convocatoria del PDAC 2024 para fortalecer la formulación de sus proyectos y de otras temáticas de interés de las organizaciones del sector ECL. El programa es Cultura Local fue reconocido por la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO como un ejemplo en la aplicación de estrategias para la reactivación mediante la cultura y la creatividad el 7 de julio de 2021, en el marco del foro virtual Construyendo mejores ciudades. En 2023, durante el mes de marzo, la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos- CGLU reconoció al programa Es Cultura Local como una buena práctica para incluirla en la Agenda 21 de la Cultura

### Retrasos y Soluciones

Esta meta no presentó retrasos en el periodo

### Fuente de Verificación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Central de las Artes

## Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN

Código: 1ES-DIR-F-31

Fecha: 10/11/2020

### 7650 - Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.

Versión: 1

Página: 6 de 9

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1XDz3sS1-BjNoQLEku8TUygpPEfTO63zi>

#### Descripción General

PDE Se adjudicaron 63 reconocimientos a jurados de 10 convocatorias de la Dirección de Fomento por un monto de \$ 267.000.000. Así mismo, se adjudicaron 20 de estímulos que corresponden a los ganadores de la Beca Bogota Siente la Fiesta por un valor de \$ 800.000.000 PDAC Se realizaron las concertaciones de los siete proyectos LEP, los cuales se gestionaron en la plataforma PULEP con el Ministerio de Cultura para su aprobación. Así mismo, se efectuaron las reuniones de concertación de cada uno de los proyectos LEP y los trámites de notificación de ganadores, solicitud de documentos y revisión de documentos para dar inicio al trámite contractual ECL: Se continua con la ejecución de los proyectos del componente A, acompañamiento a actividades en territorio y la revisión de informes finales para el trámite del segundo desembolso (93% a la fecha).

#### Justificación Retroceso

No se presentaron retrocesos en el periodo

#### Territorialización Inversión

Localidad	Upz	Barrio	Magnitud Prg	Magnitud Eje	Presupuesto Prg	Presupuesto Eje
77. DISTRICTAL			61,00	107,00	28.773.512.000,00	11.668.747.150,00
			<b>61,00</b>	<b>107,00</b>	<b>28.773.512.000,00</b>	<b>11.668.747.150,00</b>

#### Actividades

Nombre													% Vertical	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Diseño de las convocatorias													2.50	
Progr.	80,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ejec.	0,00	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Divulgación y socialización de la oferta													2.50	
Progr.	0,00	60,00	20,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ejec.	0,00	0,00	80,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Evaluación de propuestas													10.00	
Progr.	0,00	0,00	0,00	40,00	50,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ejec.	0,00	0,00	0,00	40,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Adjudicación de estímulos													25.00	
Progr.	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	45,00	10,00	5,00	5,00	10,00	0,00	5,00	0,00	
Ejec.	0,00	0,00	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acompañamiento a la ejecución a ganadores													5.00	
Progr.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	20,00	10,00	10,00	20,00	20,00	20,00	10,00	
Ejec.	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Adjudicación de incentivos es cultura local													0.50	
Progr.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ejec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Evaluación de los proyectos- PDAC													0.50	
Progr.	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ejec.	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Selección de proyectos ganadores PDAC													0.50	
Progr.	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ejec.	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Contratación proyectos ganadores PDAC													2.50	
Progr.	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ejec.	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ejecución proyectos ganadores PDAC													0.50	
Progr.	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ejec.	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Suscripción de Convenios de Alianzas													0.50	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7650 - Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.</b>										Versión: 1		
										Página: 8 de 9			
<b>Nombre</b>		Suscripción de Convenios Interadministrativos								<b>% Vertical</b>		4.00	
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>		Asistencia técnica a entidades según líneas acordadas en el marco del PDE.								<b>% Vertical</b>		4.00	
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	20,00	20,00	20,00	20,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Vigencia</b>		2024				<b>Periodo</b>			05. MAYO				
<b>Meta</b>		Realizar 4 Procesos de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector.											
<b>Tipo Anualización</b>		(S) Suma				<b>Tipo Meta</b>			ASISTENCIA				
		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>						
<b>Programacion</b>		0,0000	0,9300	1,0700	1,0000	1,0000	<b>4,0000</b>						
<b>Logro</b>		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,0000</b>						
<b>% Cumplimiento</b>		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000							
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de meta de proyecto											
<b>Nombre indicador</b>		Procesos de capacitación realizados											
<b>Formula de indicador</b>		X								<b>Periodicidad</b>		MENSUAL	
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Durante el cuatrienio se suscribieron 4 procesos de fortalecimiento. Uno de ellos se llevó a cabo con Asuntos del Sur y Prisma, Laboratorio para el desarrollo sostenible. Los otros tres con dos universidades de la ciudad: Universidad Pedagógica y Universidad Jorge Tadeo Lozano. Por otro lado, se alcanzó a llegar a la cifra de 603 agentes culturales, creativos y patrimoniales fortalecidos, con este proceso se logró el fortalecimiento de capacidades diversas en los agentes culturales, creativos y patrimoniales de la ciudad. Los procesos se diseñaron con base en las necesidades identificadas en diversos espacios de conversación y escucha de los programas de Fomento.													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
Se decidió que el proceso de capacitación planeado para este año será revisado en función de su pertinencia y su posible articulación a las nuevas metas de la SCRD, en especial con el proyecto Escuelas de Futuro que recoge las acciones de fortalecimiento pensadas por esta administración en función de las necesidades del sector cultural													
<b>Fuente de Verificación</b>													
<a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vRgOShdNlj_Kw9OTx6jRASgWjL5rXUoh">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vRgOShdNlj_Kw9OTx6jRASgWjL5rXUoh</a>													
<b>Descripción General</b>													
Se cerró a finales de mayo el convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano que permitió la graduación de 195 agentes culturales en gestión cultural e innovación. Este proceso, además, permitió la realización de varios productos pedagógicos: una cartilla, 3 videos pedagógicos y un balance sobre los aportes del Fomento a la construcción de ciudadanía en Bogotá													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No se presentaron retrocesos en el periodo													
<b>Territorialización Inversión</b>													
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>						
	77. DISTRICTAL			1,00	0,00	608.071.000,00	115.083.223,00						
				<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>608.071.000,00</b>	<b>115.083.223,00</b>						
<b>Actividades</b>													
<b>Nombre</b>		Diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de los agentes del sector (PFAS)								<b>% Vertical</b>		2.00	
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>		Diseño conceptual, metodológico y Operativo del PFAS								<b>% Vertical</b>		2.00	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>		Código: 1ES-DIR-F-31										
			Fecha: 10/11/2020										
	<b>7654 - Asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural.</b>		Versión: 1										
				Página: 1 de 5									
<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO										
<b>Proyecto</b>	7654 - Asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural.												
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>													
<b>Meta</b>	<b>Apropiación Vigente</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligación / Giros</b>	<b>% Giros</b>									
Diseñar 6 Documentos de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, la gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá y la selección y priorización de posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espect	207.548.000,00	70.252.440,00	5.433.991,00	7,73									
Asistir Técnicamente 13 Proyectos de infraestructura Cultural	38.251.822.000,00	7.399.388.845,00	1.057.737.094,00	14,29									
Realzar 68 Encuentros ciudadanos (virtuales y presenciales) para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural	519.931.000,00	159.493.918,00	39.442.851,00	24,73									
<b>Total Metas Pandora</b>	<b>38.979.301.000,00</b>	<b>7.629.135.203,00</b>	<b>1.102.613.936,00</b>	<b>14,45</b>									
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>	<b>38.979.301.000,00</b>	<b>7.629.135.203,00</b>	<b>1.102.613.936,00</b>	<b>14,45</b>									
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>													
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)												
<b>Nombre indicador</b>	Infraestructura cultural fortalecida en el distrito capital												
<b>Formula de indicador</b>	(X)/(Y)*100		<b>Periodicidad</b>	MENSUAL									
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	2,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	3,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
MAYO Asistencia técnica 1. Compra de la infraestructura cultural para la circulación de las artes escénicas Sala Augusto Boal TEF. Rad 20243300119183 2. Esquema básico de la plazoleta Simón Bolívar al IDR. Rad 20243300069341 3. Proyecto de dotación del escenario "Teatro libre Chapinero" en el marco del Acta de compromiso No. 04 del 2023. Rad. 20247100095332 Otros avances de la meta: En el marco del cumplimiento de la meta se adelantaron las siguientes acciones: 1. Convocatoria LEP 2024 públicos y privados Se expidió la resolución No. 266 del 2024 "Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 202" <a href="https://drive.google.com/file/d/14ZZ8snfBnkXm_pJrGtQyqkEiY0zfhjdjH/view">https://drive.google.com/file/d/14ZZ8snfBnkXm_pJrGtQyqkEiY0zfhjdjH/view</a> 2. Seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura: CEFÉ: Se realizó el seguimiento de la obra del CEFÉ Chapinero con una ejecución del 97,63% LEP: Se realizó la resolución del proyecto de "Actualización del sistema de iluminación arquitectónica y escénica del Teatro Mayor con tecnología y sistemas de iluminación eficientes, a fin de mejorar, fortalecer y optimizar las condiciones técnicas del espacio", y se ordena la suscripción de un convenio interadministrativo. "Resolución No. 217 del 2024 3. Formulación de nuevos proyectos infraestructura a) Se avanza en el contrato interadministrativo para el desarrollo de los estudios y diseños del Centro de Interpretación del patrimonio en la Hacienda El Carmen. 4. Acompañamiento a proyectos de infraestructura Interinstitucionales b) Se han llevado a cabo reuniones para avanzar en el diseño de la Orateca que será construida en Potosí con la dirección de bibliotecas. c) Se avanza en la asistencia técnica a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la adecuación del auditorio principal"													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
1. Compra de la infraestructura cultural para la circulación de las artes escénicas Sala Augusto Boal TEF. Rad 20243300119183 2. Esquema básico de la plazoleta Simón Bolívar al IDR. Rad 20243300069341 3. Proyecto de dotación del escenario "Teatro libre Chapinero" en el marco del Acta de compromiso No. 04 del 2023. Rad. 20247100095332													
<b>Descripción General</b>													

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>						Código: 1ES-DIR-F-31						
							Fecha: 10/11/2020						
	<b>7654 - Asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural.</b>						Versión: 1						
						Página: 2 de 5							
<p>MAYO Asistencia técnica 1. Compra de la infraestructura cultural para la circulación de las artes escénicas Sala Augusto Boal TEF. Rad 20243300119183 2. Esquema básico de la plazoleta Simón Bolívar al IDRD. Rad 20243300069341 3. Proyecto de dotación del escenario "Teatro libre Chapinero" en el marco del Acta de compromiso No. 04 del 2023. Rad. 20247100095332 Otros avances de la meta: En el marco del cumplimiento de la meta se adelantaron las siguientes acciones: 1. Convocatoria LEP 2024 públicos y privados Se expidió la resolución No. 266 del 2024 "Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 202" <a href="https://drive.google.com/file/d/14ZZ8snfBnkXm_pJrGtQyqkEiY0zfhdjH/view">https://drive.google.com/file/d/14ZZ8snfBnkXm_pJrGtQyqkEiY0zfhdjH/view</a> 2. Seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura: CEFÉ: Se realizó el seguimiento de la obra del CEFÉ Chapinero con una ejecución del 97,63% LEP: Se realizó la resolución del proyecto de "Actualización del sistema de iluminación arquitectónica y escénica del Teatro Mayor con tecnología y sistemas de iluminación eficientes, a fin de mejorar, fortalecer y optimizar las condiciones técnicas del espacio", y se ordena la suscripción de un convenio interadministrativo. "Resolución No. 217 del 2024 3. Formulación de nuevos proyectos infraestructura a) Se avanza en el contrato interadministrativo para el desarrollo de los estudios y diseños del Centro de Interpretación del patrimonio en la Hacienda El Carmen. 4. Acompañamiento a proyectos de infraestructura Interinstitucionales b) Se han llevado a cabo reuniones para avanzar en el diseño de la Oraloteca que será construida en Potosí con la dirección de bibliotecas. c) Se avanza en la asistencia técnica a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la adecuación del auditorio principal"</p>													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No aplica													
<b>METAS DE PROYECTO</b>													
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>	05. MAYO								
<b>Meta</b>	Diseñar 6 Documentos de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, la gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá y la selección y priorización de posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espect												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma			<b>Tipo Meta</b>	OTROS								
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	2,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	<b>6,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	<b>1,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Documentos de lineamientos técnicos realizados												
<b>Formula de indicador</b>	Número de documentos de lineamientos técnicos realizados				<b>Periodicidad</b>	MENSUAL							
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>1,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Modelo de Administración y Gestión operativa del CEFÉ Chapinero documento ejecutivo que consolida las averiguaciones, informaciones, análisis, conclusiones y algunas recomendaciones reunidas luego de evidenciar que no existe un modelo administrativo y de gestión operativa específico para este tipo de infraestructuras y su carácter multifuncional en el distrito. Se hizo entrega definitiva del Modelo de Gestión Administrativa y Operativa del equipamiento Cefe Chapinero													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Radicado de ORFEO No. 20243300207693													
<b>Descripción General</b>													
Modelo de Administración y Gestión operativa del CEFÉ Chapinero documento ejecutivo que consolida las averiguaciones, informaciones, análisis, conclusiones y algunas recomendaciones reunidas luego de evidenciar que no existe un modelo administrativo y de gestión operativa específico para este tipo de infraestructuras y su carácter multifuncional en el distrito. Se hizo entrega definitiva del Modelo de Gestión Administrativa y Operativa del equipamiento Cefe Chapinero													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No aplica													
<b>Territorialización Inversión</b>													
<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>							
77. DISTRITAL			1,00	1,00	207.548.000,00	70.252.440,00							
			<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>207.548.000,00</b>	<b>70.252.440,00</b>							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7654 - Asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural.</b>										Versión: 1		
												Página: 3 de 5	
<b>Actividades</b>													
<b>Nombre</b>		Definir la metodología de los lineamientos técnicos para los procesos de gestión social de Infraestructuras culturales								<b>% Vertical</b>		5.00	
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>		Formular los lineamientos técnicos y caja de herramientas de procesos de gestión social de infraestructuras culturales								<b>% Vertical</b>		10.00	
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Vigencia</b>		2024				<b>Periodo</b>			05. MAYO				
<b>Meta</b>		Asistir Técnicamente 13 Proyectos de infraestructura Cultural											
<b>Tipo Anualización</b>		(S) Suma				<b>Tipo Meta</b>			OTROS				
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	0,1000	1,0000	4,0000	4,9000	3,0000	<b>13,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	3,0000	<b>3,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de meta de proyecto											
<b>Nombre indicador</b>		Infraestructura cultural fortalecida en el distrito capital											
<b>Formula de indicador</b>		(X)/(Y)*100								<b>Periodicidad</b>		MENSUAL	
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	2,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>3,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
MAYO Asistencia técnica 1. Compra de la infraestructura cultural para la circulación de las artes escénicas Sala Augusto Boal TEF. Rad 20243300119183 2. Esquema básico de la plazoleta Simón Bolívar al IDRD. Rad 20243300069341 3. Proyecto de dotación del escenario "Teatro libre Chapinero" en el marco del Acta de compromiso No. 04 del 2023. Rad. 20247100095332 Otros avances de la meta: En el marco del cumplimiento de la meta se adelantaron las siguientes acciones: 1. Convocatoria LEP 2024 públicos y privados Se expidió la resolución No. 266 del 2024 "Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 202" <a href="https://drive.google.com/file/d/14ZZ8snfBnkXm_pJrGtQyqkEIY0zfhjdH/view">https://drive.google.com/file/d/14ZZ8snfBnkXm_pJrGtQyqkEIY0zfhjdH/view</a> 2. Seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura: CEFE: Se realizó el seguimiento de la obra del CEFE Chapinero con una ejecución del 97,63% LEP: Se realizó la resolución del proyecto de "Actualización del sistema de iluminación arquitectónica y escénica del Teatro Mayor con tecnología y sistemas de iluminación eficientes, a fin de mejorar, fortalecer y optimizar las condiciones técnicas del espacio", y se ordena la suscripción de un convenio interadministrativo. "Resolución No. 217 del 2024 3. Formulación de nuevos proyectos infraestructura a) Se avanza en el contrato interadministrativo para el desarrollo de los estudios y diseños del Centro de Interpretación del patrimonio en la Hacienda El Carmen. 4. Acompañamiento a proyectos de infraestructura Interinstitucionales b) Se han llevado a cabo reuniones para avanzar en el diseño de la Orateca que será construida en Potosí con la dirección de bibliotecas. c) Se avanza en la asistencia técnica a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la adecuación del auditorio principal													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
1. Compra de la infraestructura cultural para la circulación de las artes escénicas Sala Augusto Boal TEF. Rad 20243300119183 2. Esquema básico de la plazoleta Simón Bolívar al IDRD. Rad 20243300069341 3. Proyecto de dotación del escenario "Teatro libre Chapinero" en el marco del Acta de compromiso No. 04 del 2023. Rad. 20247100095332													
<b>Descripción General</b>													

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>						Código: 1ES-DIR-F-31					
							Fecha: 10/11/2020					
	<b>7654 - Asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural.</b>						Versión: 1					
								Página: 4 de 5				
<p>MAYO Asistencia técnica 1. Compra de la infraestructura cultural para la circulación de las artes escénicas Sala Augusto Boal TEF. Rad 20243300119183 2. Esquema básico de la plazuela Simón Bolívar al IDR. Rad 20243300069341 3. Proyecto de dotación del escenario "Teatro libre Chapinero" en el marco del Acta de compromiso No. 04 del 2023. Rad. 20247100095332 Otros avances de la meta: En el marco del cumplimiento de la meta se adelantaron las siguientes acciones: 1. Convocatoria LEP 2024 públicos y privados Se expidió la resolución No. 266 del 2024 "Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 202" <a href="https://drive.google.com/file/d/14ZZ8snfBnkXm_pJrGtQyqkEiY0zfhdjH/view">https://drive.google.com/file/d/14ZZ8snfBnkXm_pJrGtQyqkEiY0zfhdjH/view</a> 2. Seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura: CEFÉ: Se realizó el seguimiento de la obra del CEFÉ Chapinero con una ejecución del 97,63% LEP: Se realizó la resolución del proyecto de "Actualización del sistema de iluminación arquitectónica y escénica del Teatro Mayor con tecnología y sistemas de iluminación eficientes, a fin de mejorar, fortalecer y optimizar las condiciones técnicas del espacio", y se ordena la suscripción de un convenio interadministrativo. "Resolución No. 217 del 2024 3. Formulación de nuevos proyectos infraestructura a) Se avanza en el contrato interadministrativo para el desarrollo de los estudios y diseños del Centro de Interpretación del patrimonio en la Hacienda El Carmen. 4. Acompañamiento a proyectos de infraestructura Interinstitucionales b) Se han llevado a cabo reuniones para avanzar en el diseño de la Oraloteca que será construida en Potosí con la dirección de bibliotecas. c) Se avanza en la asistencia técnica a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la adecuación del auditorio principal"</p>												
<b>Justificación Retroceso</b>												
No aplica												
<b>Territorialización Inversión</b>												
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>					
	77. DISTRITAL			3,00	3,00	38.251.822.000,00	7.399.388.845,00					
				<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>38.251.822.000,00</b>	<b>7.399.388.845,00</b>					
<b>Actividades</b>												
<b>Nombre</b>	Acompañar técnicamente los proyectos presentados en el Banco de proyectos						<b>% Vertical</b>	10.00				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	25,00	25,00	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Gestionar la convocatoria y proceso de selección de la LEP						<b>% Vertical</b>	10.00				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	0,00	25,00	25,00	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	50,00	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Adelantar las acciones para la suscripción de los convenios para el desarrollo de proyectos de infraestructura						<b>% Vertical</b>	10.00				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura cultural a cargo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural (Vigencia, reservas y pasivos)						<b>% Vertical</b>	15.00				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Formular y diseñar proyectos de infraestructura						<b>% Vertical</b>	15.00				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Acompañar la ejecución de proyectos de infraestructura Interinstitucionales						<b>% Vertical</b>	10.00				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Vigencia</b>	2024				<b>Periodo</b>	05. MAYO						
<b>Meta</b>	Realzar 68 Encuentros ciudadanos (virtuales y presenciales) para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural											
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma				<b>Tipo Meta</b>	OTROS						
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>						
<b>Programacion</b>	1,0000	28,0000	20,0000	10,0000	9,0000	<b>68,0000</b>						
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	9,0000	<b>9,0000</b>						



	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>		Código: 1ES-DIR-F-31										
			Fecha: 10/11/2020										
	<b>7656 - Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá</b>		Versión: 1										
				Página: 1 de 4									
<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO										
<b>Proyecto</b>	7656 - Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá												
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>													
<b>Meta</b>	<b>Apropiación Vigente</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligación / Giros</b>	<b>% Giros</b>									
Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector.	174.000.000,00	148.521.056,00	13.469.683,00	9,07									
Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.	302.000.000,00	1.917.336,00	0,00	0,00									
Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector.	0,00	0,00	0,00	0,00									
<b>Total Metas Pandora</b>	<b>476.000.000,00</b>	<b>150.438.392,00</b>	<b>13.469.683,00</b>	<b>8,95</b>									
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>	<b>476.000.000,00</b>	<b>150.438.392,00</b>	<b>13.469.683,00</b>	<b>8,95</b>									
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>													
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)												
<b>Nombre indicador</b>	Número de estrategias de internacionalización generadas												
<b>Formula de indicador</b>	Estrategias de internacionalización realizadas / Estrategia de internacionalización programadas	<b>Periodicidad</b>	TRIMESTRAL										
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0330	0,0300	0,0400	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,1000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Apoyar, promover y gestionar, desde la SCRD, las acciones pertinentes a nivel bilateral y multilateral para la consecución de recursos técnicos y/o financieros no reembolsables que apalanquen las programas, planes, proyectos, actividades e iniciativas priorizadas para el sector cultura, recreación y deporte en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo. Apoyar, promover y gestionar, desde la SCRD, las acciones pertinentes que promuevan la internacionalización de la cultura, la recreación y el deporte, posicionándose en escenarios, plataformas y agendas de desarrollo como referentes a nivel regional e internacional. Fortalecer el relacionamiento y articulación entre la SCRD y las entidades adscritas y vinculadas, para potencializar las gestiones de relacionamiento, articulación e interlocución del sector cultura, recreación y deporte con los actores estratégicos en materia de cooperación internacional e internacionalización.													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
NA													
<b>Fuente de Verificación</b>													
<a href="https://drive.google.com/file/d/1FJXixTaGRL50gyy5iCL5B-qQGB9oGvUy/view">https://drive.google.com/file/d/1FJXixTaGRL50gyy5iCL5B-qQGB9oGvUy/view</a> <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vVGMAfJJuBr4X-WjFYwsI_-FaDDzT8CJ/edit?usp=drive_link&amp;ouid=10425656521277590061&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vVGMAfJJuBr4X-WjFYwsI_-FaDDzT8CJ/edit?usp=drive_link&amp;ouid=10425656521277590061&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>													
<b>Descripción General</b>													
Se generó una estrategia de internacionalización para promover el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos que permite la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros. Por medio de dicha estrategia fue posible apoyar, promover y gestionar, en primer lugar, acciones a nivel bilateral y multilateral para la consecución de recursos técnicos y/o financieros no reembolsables que apalancan programas, planes, proyectos, actividades e iniciativas priorizadas para el sector. En segundo lugar, acciones de internacionalización del sector para posicionarlo en escenarios, plataformas y agendas de desarrollo como referentes a nivel regional e internacional. Finalmente, se fortaleció la articulación entre la SCRD y las entidades adscritas y vinculadas, para potencializar las gestiones de relacionamiento, articulación e interlocución del sector cultura, recreación y deporte con los actores estratégicos en materia de cooperación internacional e internacionalización.													
<b>Justificación Retroceso</b>													
NA													
<b>METAS DE PROYECTO</b>													
<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO										
<b>Meta</b>	Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector.												

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>						Código: 1ES-DIR-F-31						
							Fecha: 10/11/2020						
	<b>7656 - Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá</b>						Versión: 1						
						Página: 2 de 4							
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma			<b>Tipo Meta</b>			ACTIVIDAD						
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	0,1000	0,2000	0,3000	0,3000	0,1000	<b>1,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	<b>0,1000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>													
Indicador de meta de proyecto													
<b>Nombre indicador</b>													
Plataforma de información diseñada													
<b>Formula de indicador</b>													
Sistema de información diseñado / Sistema de información programado													
<b>Perioidad</b>													
TRIMESTRAL													
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0330	0,0300	0,0400	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,1000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>Fue posible promover la apropiación e implementación de la plataforma de información por parte de la SCRD, las entidades adscritas y vinculadas al sector, permitiendo contar con información sobre gestiones, avances y resultados alrededor de los procesos de cooperación internacional e internacionalización. Asimismo, se apoyó el proceso de actualización de información de la plataforma, promoviendo la toma de decisiones basada en datos y cifras actuales, permitiendo el direccionamiento estratégico de los proyectos e iniciativas de cooperación internacional e internacionalización.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
NA													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Módulo internacionalización de Cultured. Matriz de seguimiento: <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vVGMAfJJuBr4X-WjFYwsI_-FaDDzT8CJ/edit?usp=drive_link&amp;ouid=104256565212777590061&amp;rtopf=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vVGMAfJJuBr4X-WjFYwsI_-FaDDzT8CJ/edit?usp=drive_link&amp;ouid=104256565212777590061&amp;rtopf=true&amp;sd=true</a>													
<b>Descripción General</b>													
<p>Se puso en marcha del sistema de información de seguimiento a la cooperación y proyección internacional del sector, el cual busca tener trazabilidad y sistematización de los procesos de cooperación internacional que la entidad ha venido desarrollando, como proyectos de cooperación internacional, buenas prácticas y experiencias significativas; reconocimientos y premios internacionales; movilización del conocimiento y proyección internacional; convocatorias y becas, entre otras. Fue posible promover la apropiación e implementación de la plataforma de información por parte de la SCRD, las entidades adscritas y vinculadas al sector, permitiendo contar con información sobre gestiones, avances y resultados alrededor de los procesos de cooperación internacional e internacionalización. Asimismo, se inició el apoyo al proceso de actualización de información de la plataforma, promoviendo la toma de decisiones basada en datos y cifras actuales, permitiendo el direccionamiento estratégico de los proyectos e iniciativas de cooperación internacional e internacionalización.</p>													
<b>Justificación Retroceso</b>													
NA													
<b>Territorialización Inversión</b>													
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>						
	77. DISTRITAL			0,10	0,10	174.000.000,00	148.521.056,00						
				<b>0,10</b>	<b>0,10</b>	<b>174.000.000,00</b>	<b>148.521.056,00</b>						
<b>Actividades</b>													
<b>Nombre</b>	Promover la apropiación e implementación de la plataforma de información por parte de la SCRD, las entidades adscritas y vinculadas al sector, permitiendo contar con información sobre gestiones, avances y resultados alrededor de los procesos de coope								<b>% Vertical</b>	25.00			
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>	Apoyar el proceso de actualización de información de la plataforma, promoviendo la toma de decisiones basada en datos y cifras actuales, permitiendo el direccionamiento estratégico de los proyectos e iniciativas de cooperación internacional e interna								<b>% Vertical</b>	25.00			
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Vigencia</b>													
2024													
<b>Periodo</b>													
05. MAYO													
<b>Meta</b>													
Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.													



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7656 - Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá</b>										Versión: 1		
												Página: 4 de 4	
<b>Nombre</b>	Fortalecer el relacionamiento y articulación entre la SCR D y las entidades adscritas y vinculadas, para potencializar las gestiones de relacionamiento, articulación e interlocución del sector cultura, recreación y deporte con los actores estratégicos									<b>% Vertical</b>	18.00		
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Vigencia</b>	2024				<b>Periodo</b>			05. MAYO					
<b>Meta</b>	Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector.												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma				<b>Tipo Meta</b>			ACTIVIDAD					
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	0,1000	0,2000	0,7000	0,0000	0,0000	<b>1,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Cursos realizados												
<b>Formula de indicador</b>	Cursos realizados / Cursos programados								<b>Periodicidad</b>	TRIMESTRAL			
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Finalizado en 2022													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
NA													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Finalizado en 2022													
<b>Descripción General</b>													
Finalizado en 2022													
<b>Justificación Retroceso</b>													
NA													
<b>Territorialización Inversión</b>													
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>						
				0,00	0,00	0,00	0,00						
<b>Actividades</b>													

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>		Código: 1ES-DIR-F-31											
			Fecha: 10/11/2020											
	<b>7879 - Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana.</b>		Versión: 1											
		Página: 1 de 6												
<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO											
<b>Proyecto</b>	7879 - Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana.													
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>														
<b>Meta</b>	<b>Apropiación Vigente</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligación / Giros</b>	<b>% Giros</b>										
Implementar 1 sistema de Gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	1.877.826.364,00	836.559.280,00	62.154.377,00	7,43										
Diseñar y Acompañar la implementación 13 Estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	10.093.173.636,00	5.739.093.536,00	752.439.857,00	13,11										
<b>Total Metas Pandora</b>	<b>11.971.000.000,00</b>	<b>6.575.652.816,00</b>	<b>814.594.234,00</b>	<b>12,39</b>										
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>	<b>11.971.000.000,00</b>	<b>7.126.715.193,00</b>	<b>1.252.549.676,00</b>	<b>17,58</b>										
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>														
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)													
<b>Nombre indicador</b>	Número de centros de diseño de políticas públicas de cambio cultural creados													
<b>Formula de indicador</b>	X= # Estudios técnicos y de factibilidad realizados/# Estudios técnicos y de factibilidad programados								<b>Periodicidad</b>	MENSUAL				
<b>Comportamiento del Indicador</b>														
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>	
	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,0000</b>	
<b>Logros y/o Beneficios</b>														
El indicador se cumplió en la vigencia 2022														
<b>Retrasos y Soluciones</b>														
N/A														
<b>Fuente de Verificación</b>														
N/A														
<b>Descripción General</b>														
El indicador se cumplió en la vigencia 2022														
<b>Justificación Retroceso</b>														
N/A														
<b>Tipo indicador</b>														
Indicador de objetivo general (Meta plan)														
<b>Nombre indicador</b>														
Número de estrategias de cultura ciudadana diseñadas y acompañadas														
<b>Formula de indicador</b>														
X= # estrategias de cultura ciudadana diseñadas y acompañadas/ # estrategias de cultura ciudadana programadas								<b>Periodicidad</b>	MENSUAL					
<b>Comportamiento del Indicador</b>														
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>	
	0,0000	0,0000	0,7500	0,1500	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>1,0000</b>	
<b>Logros y/o Beneficios</b>														

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código:</b> 1ES-DIR-F-31
		<b>Fecha:</b> 10/11/2020
	<b>7879 - Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana.</b>	<b>Versión:</b> 1
		<b>Página:</b> 2 de 6
<p>Durante el mes de mayo, se llevaron a cabo diversas actividades enmarcadas en la estrategia "Cuidado en Movimiento: Entrenamiento Funcional y Deporte Para la Transformación Cultural". A continuación, se detallan las acciones más destacadas: - Acción Performativa "Juntos por el Agua" en el Campín: En mayo, se trabajó intensamente en la acción performativa "Juntos por el Agua" con el objetivo de apoyar la crisis de Bogotá en cuanto al ahorro del agua. Esta acción se llevó a cabo en el marco de los partidos del 19 y 23 de mayo. La acción contó con tres componentes clave: un componente performático que involucró a actores y voluntarios en actividades para resaltar la importancia del ahorro de agua; un componente narrativo que difundió mensajes sobre la crisis del agua y la necesidad de ahorro a través de medios audiovisuales y narraciones; y un componente escenográfico y de gestión, que diseñó y montó escenarios y gestionó los recursos necesarios para ejecutar la acción exitosamente en los mencionados partidos. - Campaña "Los Hilos que nos Unen" También se avanzó en la gestión y desarrollo de la campaña "Los Hilos que nos Unen". Esta campaña tiene como objetivo destacar la importancia de valorar las diferencias y reconocer la diversidad como una oportunidad en la sociedad bogotana. Durante el mes, se trabajó en el guion de la campaña, la cual se proyectará en las pantallas del estadio El Campín en el próximo semestre. Además, se realizaron reuniones de coordinación con la Secretaría de la Mujer y con ACDIVOCA, la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos, para la producción del video de la campaña. - Entrega de Premios de la Acción Piloto del Clásico: Se acompañó la entrega de premios a los ganadores de la acción piloto realizada en el clásico de fútbol Capitalino del 27 de marzo. Estos premios fueron entregados por parte de Andina, reconociendo el esfuerzo y participación de los involucrados en esta iniciativa piloto. - Participación en Mesas y Comités La participación activa en las mesas de planeación y perfeccionamiento del protocolo de fútbol fue una actividad clave durante mayo. Estas mesas se realizaron los días 3, 17 y 22 de mayo, donde se discutieron y perfeccionaron los protocolos para mejorar la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol. Asimismo, se participó en las sesiones ordinarias del Comité Distrital para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. Adicionalmente, se participó en la sesión de la Barra Futboleras de Chapinero el 7 de mayo, donde se adelantó la propuesta para el plan de acción en el periodo 2024. - Coordinación con el Programa Goles en Paz Finalmente, se estableció un puente con el programa Goles en Paz para el diligenciamiento del proyecto "FINCONPaz". Se envió toda la información del proyecto "FINCONPaz" para que las organizaciones futboleras puedan participar en esta iniciativa, que se enmarca en los</p>		
<b>Retrasos y Soluciones</b>		
No se presentaron retrasos		
<b>Fuente de Verificación</b>		
Orfeo: 20249300216613, 20249300216603, 20249300216003, 20249300213323, 20249300213283, 20249300216653		
<b>Descripción General</b>		
<p>Se describen los avances de las estrategias que a Mayo 2024, han adelantado acciones: 1. Somos 2. Bogotá Cultura más consciente 3. Hombres al cuidado 4. Línea Calma 5. Seguridad y Convivencia 6. Estrategia Ambiental 7. Transmilenio combo violeta 8. Siniestralidades 9. Movilidad Se da continuidad al proceso de articulación con ACDIVOCA para el diseño e implementación de un proceso de prevención de la discriminación étnico racial en Bogotá. Se ajustaron las fichas remitidas por la entidad en temas presupuestales. Se dinamizó un espacio de sensibilización sobre discriminación racial y uso no racista del lenguaje dentro de un ambiente laboral con la empresa BPM. Con esta jornada se consolida un proceso de articulación con esta empresa que además dinamiza con las estrategias de EHC y de la Línea Calma." Actividades realizadas para concretar el Festival Calma en la Ciudad: Mesas de trabajo con entidades 3 y reuniones pequeñas más de 15. Se realizaron actividades con adultos, niños, niñas, mujeres y jóvenes en distintos territorios. Desde la Escuela Hombres al Cuidado se adelanta la aplicación de los siguientes dispositivos de transformación cultural: - 2 Encuentros con hombres ""Socio Hablemos de Cuidado y Emociones"" - 1 acción Psicoeducativa Articuciones interinstitucionales e intersectoriales, en las que se proyectaron acciones para los meses siguientes de implementación: - Operador SITP Somos - Universidad Manuela Beltrán - Universidad Salle - Secretaría Distrital de integración Social, Subdirección de Adultez y Subdirección para Asuntos LGBTI con las Casa LGBTI Diana Navarro Sanjuán (Manzana del cuidado de Los Mártires, SIDICU) - Secretaría de Movilidad Se mantiene la operación de la estrategia con apoyo de la empresa operadora SOLUCIONES BPO SAS a través del contrato 02 de 2024. Así mismo desde la SCRD se consolida la línea Técnica y orientaciones a la empresa Equilatera en el marco del MOU con USAID avanzando en los primeros productos: memoria social programa Calma, evaluación, estrategia de Advocacy y planteamiento de acciones. Se avanza en el planteamiento del protocolo de acciones territoriales de las estrategias del programa Calma, donde está incluida Escuela Hombres al Cuidado y Línea Calma. Respecto de atenciones dirigidas a hombres para este mes en el informe preliminar del operador se reportan los siguientes datos: 302 hombres. En este mes se avanza también en la contratación del profesional de orientación misional de la estrategia. Se consolidan los hallazgos de la mesa de Seguridad y Cultura ciudadana. Se sigue trabajando en la consolidación del plan de acción de la estrategia de seguridad y convivencia, retrasado por la contingencia del mes de mayo en donde no contábamos con todo el equipo. En el marco de la Estrategia de Ambiente #JuntosPorElAgua, se desplegaron varias acciones alrededor de la sensibilización y promoción de comportamientos proambientales en favor del cuidado y consumo responsable del agua, que respondieran a un plan de acción distrital propuesto a la jefatura de gabinete. En total fueron 14 actividades. El convenio con Transmilenio ya se encuentra firmado y se deben esperar 45 días para empezar ejecución y el traslado de recursos. Con el propósito de ir avanzando para tener todo listo el 30 de junio se requiere la construcción de los insumos previos. El convenio tiene 5 componentes para los cuales se requieren las contrataciones correspondientes en su modalidad de contratación definida previamente. Hay dos procesos de contratación relacionados con un convenio interadministrativo donde está el rubro de compra de tarjetas para ingreso al sistema para ingresar a hacer las activaciones correspondientes para lo cual se adicionó un presupuesto de la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Se definió que un elemento del componente liderado por la DTC se va a adicionar al convenio PEN 2024 para optimización de recursos humanos. Hay un convenio interadministrativo para el componente de narrativas y comunicaciones que aborda la articulación con una plataforma de comunicaciones que permita visibilizar todo lo que se haga en el convenio. Desde la Dirección de Transformaciones Culturales se informa que se articulará con estrategias barriales de acuerdo al componente de territorialización y se pone a disposición el equipo de Observatorio para las mediciones requeridas y la DRAC para las articulaciones con entidades, comunidad y agentes privados." Se llevaron a cabo, a su vez, diversas actividades enmarcadas en la estrategia ""Cuidado en Movimiento: Entrenamiento Funcional y Deporte Para la Transformación Cultural"". A continuación, se detallan las acciones más destacadas: - Entrega de Premios de la Acción Piloto del Clásico: Se acompañó la entrega de premios a los ganadores de la acción piloto realizada en el clásico de fútbol Capitalino del 27 de marzo. Estos premios fueron entregados por parte de Andina, reconociendo el esfuerzo y participación de los involucrados en esta iniciativa piloto. - Participación en Mesas y Comités La participación activa en las mesas de planeación y perfeccionamiento del protocolo de fútbol fue una actividad clave durante mayo. Estas mesas se realizaron los días 3, 17 y 22 de mayo, donde se discutieron y perfeccionaron los protocolos para mejorar la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol. Asimismo, se participó en las sesiones ordinarias del Comité Distrital para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. Adicionalmente, se participó en la sesión de la Barra Futboleras de Chapinero el 7 de mayo, donde se adelantó la propuesta para el plan de acción en el periodo 2024. - Coordinación con el Programa Goles en Paz Finalmente, se estableció un puente con el programa Goles en Paz para el diligenciamiento del proyecto ""FINCONPaz"". Se envió toda la información del proyecto ""FINCONPaz"" para que las organizaciones futboleras puedan participar en esta iniciativa, que se enmarca en los Acuerdos de Paz y está financiada por la Cooperación Noruega para la Paz."</p>		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	Código: 1ES-DIR-F-31
		Fecha: 10/11/2020
	<b>7879 - Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana.</b>	Versión: 1
		Página: 3 de 6

**Justificación Retroceso**  
N/A

<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)		
<b>Nombre indicador</b>	Número de sistemas de gestión de la información implementados		
<b>Formula de indicador</b>	X= Sistemas de gestión de la información implementados/ Sistemas de gestión de la información programados	<b>Periodicidad</b>	MENSUAL

<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec
	0,0000	0,0000	1,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000

**Logros y/o Beneficios**  
Monitoreo de Estrategias: Se realizó la preparación de datos de las acciones de cultura ciudadana registradas en la herramienta prototipo desde 2023. Estos datos están de acuerdo al formato diseñado por la OTI para cargar masivamente los datos históricos en la herramienta MECC en Pandora. El objetivo de este formato es revisar y validar la estructura de datos creada, y servir de referencia para validación cuando esté disponible el endpoint de CultuRed de las acciones para consulta, análisis y visualización. Visualización de datos Durante el mes de mayo, se hizo una revisión y actualización de la estructura de datos donde se registran los tableros de visualización de datos, se incluyeron campos como el puntaje, estado y herramienta en la cual se elaboraron. Adicionalmente se actualizó la interfaz de exploración y búsqueda de los tablero en la herramienta web de prototipos del sistema de información de cultura ciudadana, mejorando la experiencia del usuario al incluir el año al que pertenece la información el ordenamiento para priorizar resultados relevantes.

**Retrasos y Soluciones**  
La demora en los procesos de contratación, ha generado retrasos de las actividades por la falta de equipo. Sin embargo, se implementaron planes de contingencia para apoyar los proceso de contratación y cumplir los plazos estipulados.

**Fuente de Verificación**  
<https://www.prototipos-sicc.com/app/observatorio/pai/2023>

**Descripción General**  
Desde la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural para el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones: Investigaciones Sector Cultura. En el mes de mayo en el marco de la estrategia “Centro Vive”, se ha acompañado la Mesa técnica de trabajo: Uso económico del espacio público, participando en el espacio desde el sector Cultura, Recreación y Deporte. Así mismo, se elaboró una propuesta de posicionamiento internacional de la Dirección a nivel de iberoamérica denominada “Acción Ibero”, la cuál busca crear una Red de Conocimiento de Observatorios Culturales de ciudades de Iberoamérica. Investigaciones Cultura Ciudadana Durante el mes de mayo, la Dirección de Observatorio de Gestión del Conocimiento Cultural concentró sus esfuerzos en el diseño de una intervención en los colegios públicos de Bogotá, consistente en una serie de retos para los estudiantes durante su periodo de vacaciones para promover e incentivar las buenas prácticas de ahorro y disminuir el consumo de agua en los hogares. De igual manera, en conjunto con el Laboratorio de Innovación Pública y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se está planteando una estrategia para el rediseño de la factura de agua en Bogotá, con el objetivo de implementar un Nudge e incentivar la reducción del consumo de agua en los hogares de Bogotá. Finalmente, en cuanto a la estrategia de Transmilenio, se está diseñando la metodología para las acciones a desarrollar en el marco del convenio interadministrativo 309 de 2024, que tiene como objetivo recuperar la confianza, orgullo y apropiación de la ciudadanía hacia el sistema de transporte. Se espera que para el mes de mayo se tenga definida la metodología y las estaciones a intervenir para efectos de realizar las mediciones. Analítica de Datos. Recolección y procesamiento de información: En el mes de mayo se acompañó junto a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Instituto Distrital de Turismo, la aplicación de la encuesta en la Feria del Libro, donde se consultaron los siguientes temas: Gasto de los asistentes a la Feria Caracterización de la población turista que asistió a la FilBo 2024 Hábitos de lectura y escritura Conocimiento de los programas de BiblioRed Los resultados fueron organizados y trabajados entre el estadístico de la Secretaría Distrital de Educación y la estadística de la DOGCC. El procesamiento de la información se hizo por parte del equipo de Analítica de la SCRD y viene ajustándose en conjunto con las otras dos entidades. Por otro lado, se viene apoyando metodológicamente el diseño de encuestas y documentos de soporte de las mediciones que se realizarán en el marco del convenio con TransMilenio e IDPRON. Finalmente, el equipo de Analítica viene apoyando suministrando información a las diferentes entidades adscritas del sector y a las direcciones de la SCRD para la definición de las metas de indicadores que harán parte del PPDD de la nueva administración, y la información de soporte para el Proyecto de Inversión de la Subsecretaría de Cultura ciudadana con sus 3 direcciones.

**Justificación Retroceso**  
No tuvo retrasos

<b>METAS DE PROYECTO</b>						
<b>Vigencia</b>	2024		<b>Periodo</b>	05. MAYO		
<b>Meta</b>	Implementar 1 sistema de Gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural					
<b>Tipo Anualización</b>	(K) Constante		<b>Tipo Meta</b>	OTROS		
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Programacion</b>	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	1,0000
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: IES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7879 - Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana.</b>										Versión: 1		
											Página: 5 de 6		
Ejec.	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Vigencia</b>	2024				<b>Periodo</b>			05. MAYO					
<b>Meta</b>	Diseñar y Acompañar la implementación 13 Estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma				<b>Tipo Meta</b>			OTROS					
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	3,0000	4,0000	3,0000	2,0000	1,0000	<b>13,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	<b>1,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Estrategias de cultura ciudadana diseñadas y acompañadas												
<b>Formula de indicador</b>	X= Documento de lineamiento técnico generado/ documento de lineamiento técnico programado							<b>Periodicidad</b>		MENSUAL			
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,7500	0,1500	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>1,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Durante el mes de mayo, se llevaron a cabo diversas actividades enmarcadas en la estrategia "Cuidado en Movimiento: Entrenamiento Funcional y Deporte Para la Transformación Cultural". A continuación, se detallan las acciones más destacadas: - Acción Performativa "Juntos por el Agua" en el Campin: En mayo, se trabajó intensamente en la acción performativa "Juntos por el Agua" con el objetivo de apoyar la crisis de Bogotá en cuanto al ahorro del agua. Esta acción se llevó a cabo en el marco de los partidos del 19 y 23 de mayo. La acción contó con tres componentes clave: un componente performático que involucró a actores y voluntarios en actividades para resaltar la importancia del ahorro de agua; un componente narrativo que difundió mensajes sobre la crisis del agua y la necesidad de ahorro a través de medios audiovisuales y narraciones; y un componente escenográfico y de gestión, que diseñó y montó escenarios y gestionó los recursos necesarios para ejecutar la acción exitosamente en los mencionados partidos. - Campaña "Los Hilos que nos Unen" También se avanzó en la gestión y desarrollo de la campaña "Los Hilos que nos Unen". Esta campaña tiene como objetivo destacar la importancia de valorar las diferencias y reconocer la diversidad como una oportunidad en la sociedad bogotana. Durante el mes, se trabajó en el guion de la campaña, la cual se proyectará en las pantallas del estadio El Campín en el próximo semestre. Además, se realizaron reuniones de coordinación con la Secretaría de la Mujer y con ACDIVOCA, la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos, para la producción del video de la campaña. - Entrega de Premios de la Acción Piloto del Clásico: Se acompañó la entrega de premios a los ganadores de la acción piloto realizada en el clásico de fútbol Capitalino del 27 de marzo. Estos premios fueron entregados por parte de Andina, reconociendo el esfuerzo y participación de los involucrados en esta iniciativa piloto. - Participación en Mesas y Comités La participación activa en las mesas de planeación y perfeccionamiento del protocolo de fútbol fue una actividad clave durante mayo. Estas mesas se realizaron los días 3, 17 y 22 de mayo, donde se discutieron y perfeccionaron los protocolos para mejorar la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol. Asimismo, se participó en las sesiones ordinarias del Comité Distrital para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. Adicionalmente, se participó en la sesión de la Barra Futboleras de Chapinero el 7 de mayo, donde se adelantó la propuesta para el plan de acción en el periodo 2024. - Coordinación con el Programa Goles en Paz Finalmente, se estableció un puente con el programa Goles en Paz para el diligenciamiento del proyecto "FINCONPaz". Se envió toda la información del proyecto "FINCONPaz" para que las organizaciones futboleras puedan participar en esta iniciativa, que se enmarca en los													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No se presentaron retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Orfeo: 20249300216613, 20249300216603, 20249300216003, 20249300213323, 20249300213283, 20249300216653													
<b>Descripción General</b>													



	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7881 - Diseñar e implementar estrategias y programas que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del sector cultural y creativo y generen el entorno propicio para el desarrollo de sus actividades.</b>										Versión: 1		
										Página: 1 de 7			
<b>Vigencia</b>		2024			<b>Periodo</b>			05. MAYO					
<b>Proyecto</b>		7881 - Diseñar e implementar estrategias y programas que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del sector cultural y creativo y generen el entorno propicio para el desarrollo de sus actividades.											
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>													
<b>Meta</b>				<b>Apropiación Vigente</b>			<b>Compromisos</b>			<b>Obligación / Giros</b>		<b>% Giros</b>	
Diseñar e implementar 1 Estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas				4.828.558.165,00			1.291.470.690,00			157.231.737,00		12,17	
Implementar y fortalecer 1 Estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura				846.206.983,00			361.632.563,00			94.598.767,00		26,16	
Diseñar y promover 1 Programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa				5.902.449.852,00			3.447.397.237,00			325.735.382,00		9,45	
<b>Total Metas Pandora</b>				<b>11.577.215.000,00</b>			<b>5.100.500.490,00</b>			<b>577.565.886,00</b>		<b>11,32</b>	
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>				<b>11.577.215.000,00</b>			<b>5.100.500.490,00</b>			<b>577.565.886,00</b>		<b>11,32</b>	
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>													
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de objetivo general (Meta plan)											
<b>Nombre indicador</b>		Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas.											
<b>Formula de indicador</b>		Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas.							<b>Periodicidad</b>		MENSUAL		
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,2500	50,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>Durante la vigencia 2020-2024, se consolidaron las bases jurídicas y programáticas para los distritos creativos de Bogotá, lo cual permitió la expedición del acto administrativo que contó con la participación de otras entidades: la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Secretaría Jurídica Distrital, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) para el reconocimiento jurídico de los Distritos Creativos en Bogotá través del Decreto 280 de 2020 "Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos de Bogotá D.C.", el cual fue actualizado con la expedición del Decreto 539 de 16 de noviembre de 2023. Fue creada la Red de Distritos Creativos, a través de la cual se desarrollaron acciones territoriales y alianzas para fortalecer la cadena de valor de la economía cultural y creativa, en el marco de la implementación de la Política Pública, desde la cual se logró: o La dinamización de 216 agendas culturales y artísticas con los agentes en los Distritos Creativos. o Realización de intervenciones artísticas para el embellecimiento, la visibilización y apropiación de los Distritos Creativos. o La Red de Distritos Creativos generó articulación permanente con el sector privado, académico y entidades públicas para posicionar la marca de la Red a nivel distrital, afianzar las agendas territoriales de los Distritos Creativos y fortalecer las propuestas creativas de los agentes. o Implementación de la primera fase del modelo de Gobernanza de la RED con más de 20 encuentros en los que se involucraron agentes de los Distritos Creativos, del sector público, privado y académico con una participación de más de 100 agentes creativos. o Estímulos RED: Mediante el Programa Distrital de Estímulos, se lanzaron 229 estímulos para incentivar el reconocimiento y sostenibilidad de los distritos creativos, con una inversión total de \$6.633.691.241. En el componente de socialización e intercambios, fue desarrollada una experiencia de intercambio internacional con enfoque de género, dirigida al emprendimiento cultural y políticas públicas de fortalecimiento a los ecosistemas creativos y culturales con INCIDEM de Madrid España, la cual permitió conocer, intercambiar y sistematizar experiencias, así como la publicación de tres documentos asociados al proyecto.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No se presentan retrasos.													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Informe cualitativo trimestral y evidencias <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FSFxKqapN8AQLqDPoJhXhUp09gLT-Uza?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1FSFxKqapN8AQLqDPoJhXhUp09gLT-Uza?usp=sharing</a>													
<b>Descripción General</b>													

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	Código: 1ES-DIR-F-31
		Fecha: 10/11/2020
	<b>7881 - Diseñar e implementar estrategias y programas que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del sector cultural y creativo y generen el entorno propicio para el desarrollo de sus actividades.</b>	Versión: 1 Página: 2 de 7

Durante la vigencia 2020-2024, se consolidaron las bases jurídicas y programáticas para los distritos creativos de Bogotá, lo cual permitió la expedición del acto administrativo que contó con la participación de otras entidades: la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Secretaría Jurídica Distrital, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) para el reconocimiento jurídico de los Distritos Creativos en Bogotá a través del Decreto 280 de 2020 "Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos de Bogotá D.C.", el cual fue actualizado con la expedición del Decreto 539 de 16 de noviembre de 2023. Fue creada la Red de Distritos Creativos, a través de la cual se desarrollaron acciones territoriales y alianzas para fortalecer la cadena de valor de la economía cultural y creativa, en el marco de la implementación de la Política Pública, desde la cual se logró: o La dinamización de 216 agendas culturales y artísticas con los agentes en los Distritos Creativos. o Realización de intervenciones artísticas para el embellecimiento, la visibilización y apropiación de los Distritos Creativos. o La Red de Distritos Creativos generó articulación permanente con el sector privado, académico y entidades públicas para posicionar la marca de la Red a nivel distrital, afianzar las agendas territoriales de los Distritos Creativos y fortalecer las propuestas creativas de los agentes. o Implementación de la primera fase del modelo de Gobernanza de la RED con más de 20 encuentros en los que se involucraron agentes de los Distritos Creativos, del sector público, privado y académico con una participación de más de 100 agentes creativos. o Estímulos RED: Mediante el Programa Distrital de Estímulos, se lanzaron 229 estímulos para incentivar el reconocimiento y sostenibilidad de los distritos creativos, con una inversión total de \$6.633.691.241. En el componente de socialización e intercambios, fue desarrollada una experiencia de intercambio internacional con enfoque de género, dirigida al emprendimiento cultural y políticas públicas de fortalecimiento a los ecosistemas creativos y culturales con INCIDEM de Madrid España, la cual permitió conocer, intercambiar y sistematizar experiencias, así como la publicación de tres documentos asociados al proyecto.

#### Justificación Retroceso

No se reporta retroceso en el indicador.

<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)		
<b>Nombre indicador</b>	Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas.		
<b>Formula de indicador</b>	Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas.	<b>Periodicidad</b>	MENSUAL

#### Comportamiento del Indicador

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec
	0,0000	0,0000	0,2500	0,5000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000

#### Logros y/o Beneficios

Los principales logros alcanzados en esta meta durante el cuatrienio 2020-2024 son: 1. Estructuración y ejecución de programas de fortalecimiento que beneficiaron a 3.058 agentes del sector cultural y creativo en la dinamización de sus cadenas de valor y el incremento de sus KPIs: Es Cultura Local - 2.265 beneficiarios; Aldea Bogotá Cultural y Creativa - 356 beneficiarios; Propiedad Intelectual - 128 beneficiarios; y Acompañamiento a emprendedores - 309 beneficiarios. Mediante alianzas estratégicas con los Fondos de Desarrollo Local, iNNpulsa Colombia, La Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección Nacional de Derechos de Autor e Instituciones de Educación Superior. 2. Capital Creativo, primera línea de crédito dirigida a mipymes del sector cultural y creativo. A través de la cual se movilizaron 2.110 millones de pesos, por medio de 22 créditos desembolsados. Mediante una alianza estratégica con el Fondo Nacional de Garantías. 3. Financiación de cinco proyectos ganadores de la convocatoria CoCrea mediante una alianza estratégica con Canal Capital (Convenio 490 de 2022) para aprovechar los incentivos tributarios del decreto 697 del 2020. 4. Concepto de gasto "Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades", en el marco de la estrategia distrital "Presupuestos Participativos", en el cual se avalaron 299 iniciativas ciudadanas que se ejecutaron con recursos de las alcaldías locales.

#### Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

#### Fuente de Verificación

Informe cualitativo trimestral y evidencias <https://drive.google.com/drive/folders/1FSFxKqapN8AQLqDPoJhXhUp09gLT-Uza?usp=sharing>

#### Descripción General

Los principales logros alcanzados en esta meta durante el cuatrienio 2020-2024 son: 1. Estructuración y ejecución de programas de fortalecimiento que beneficiaron a 3.058 agentes del sector cultural y creativo en la dinamización de sus cadenas de valor y el incremento de sus KPIs: Es Cultura Local - 2.265 beneficiarios; Aldea Bogotá Cultural y Creativa - 356 beneficiarios; Propiedad Intelectual - 128 beneficiarios; y Acompañamiento a emprendedores - 309 beneficiarios. Mediante alianzas estratégicas con los Fondos de Desarrollo Local, iNNpulsa Colombia, La Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección Nacional de Derechos de Autor e Instituciones de Educación Superior. 2. Capital Creativo, primera línea de crédito dirigida a mipymes del sector cultural y creativo. A través de la cual se movilizaron 2.110 millones de pesos, por medio de 22 créditos desembolsados. Mediante una alianza estratégica con el Fondo Nacional de Garantías. 3. Financiación de cinco proyectos ganadores de la convocatoria CoCrea mediante una alianza estratégica con Canal Capital (Convenio 490 de 2022) para aprovechar los incentivos tributarios del decreto 697 del 2020. 4. Concepto de gasto "Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades", en el marco de la estrategia distrital "Presupuestos Participativos", en el cual se avalaron 299 iniciativas ciudadanas que se ejecutaron con recursos de las alcaldías locales.

#### Justificación Retroceso

No se reporta retroceso en el indicador.

<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)
<b>Nombre indicador</b>	Número de estrategias de economía cultural y creativa implementadas y promovidas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7881 - Diseñar e implementar estrategias y programas que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del sector cultural y creativo y generen el entorno propicio para el desarrollo de sus actividades.</b>										Versión: 1		
										Página: 3 de 7			
<b>Formula de indicador</b>	Número de estrategias de economía cultural y creativa implementadas y promovidas.								<b>Periodicidad</b>	MENSUAL			
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,2500	0,5000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Los principales logros alcanzados en esta meta durante el cuatrienio 2020-2024 son: 1. Publicación continua de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá y certificación de calidad estadística: 4 publicaciones, una por cada año. 2. Participación en el ejercicio piloto de la Unesco con los Indicadores Temáticos de Cultura en la Agenda 2030. 3. Realización de estudios transversales enfocados en las organizaciones del sector cultural y creativo de Bogotá: caracterización de organizaciones, mapeo de Distritos Creativos, estudio de informalidad, análisis de mercado laboral. 4. Articulación con agentes clave para el fortalecimiento de las líneas de gestión del conocimiento a nivel sectorial: Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (IDRD), Observatorio de Culturas, Estudio Longitudinal de la LEP (DACP), entre otros. 5. Representación sectorial en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, de Información y Estadísticas.													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No se presentan retrasos.													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Informe cualitativo trimestral y evidencias <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FSFxKqapN8AQLqDPoJhxhUp09gLT-Uza?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1FSFxKqapN8AQLqDPoJhxhUp09gLT-Uza?usp=sharing</a>													
<b>Descripción General</b>													
Los principales logros alcanzados en esta meta durante el cuatrienio 2020-2024 son: 1. Publicación continua de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá y certificación de calidad estadística: 4 publicaciones, una por cada año. 2. Participación en el ejercicio piloto de la Unesco con los Indicadores Temáticos de Cultura en la Agenda 2030. 3. Realización de estudios transversales enfocados en las organizaciones del sector cultural y creativo de Bogotá: caracterización de organizaciones, mapeo de Distritos Creativos, estudio de informalidad, análisis de mercado laboral. 4. Articulación con agentes clave para el fortalecimiento de las líneas de gestión del conocimiento a nivel sectorial: Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (IDRD), Observatorio de Culturas, Estudio Longitudinal de la LEP (DACP), entre otros. 5. Representación sectorial en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, de Información y Estadísticas.													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No se reporta retroceso en el indicador.													
<b>METAS DE PROYECTO</b>													
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>	05. MAYO								
<b>Meta</b>	Diseñar e implementar 1 Estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas												
<b>Tipo Anualización</b>	(K) Constante			<b>Tipo Meta</b>	OTROS								
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	1,0000							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>													
Indicador de meta de proyecto													
<b>Nombre indicador</b>													
Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas.													
<b>Formula de indicador</b>	Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas.								<b>Periodicidad</b>	MENSUAL			
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,2500	0,5000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													



	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7881 - Diseñar e implementar estrategias y programas que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del sector cultural y creativo y generen el entorno propicio para el desarrollo de sus actividades.</b>										Versión: 1		
										Página: 5 de 7			
Ejec.	0,00	0,00	25,00	25,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Vigencia</b>	2024				<b>Periodo</b>	05. MAYO							
<b>Meta</b>	Implementar y fortalecer 1 Estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura												
<b>Tipo Anualización</b>	(K) Constante				<b>Tipo Meta</b>	OTROS							
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	<b>1,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	<b>1,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Número de estrategias de economía cultural y creativa implementadas y promovidas.												
<b>Formula de indicador</b>	Número de estrategias de economía cultural y creativa implementadas y promovidas.								<b>Periodicidad</b>	MENSUAL			
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,2500	0,5000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>1,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Los principales logros alcanzados en esta meta durante el cuatrienio 2020-2024 son: 1. Publicación continua de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá y certificación de calidad estadística: 4 publicaciones, una por cada año. 2. Participación en el ejercicio piloto de la Unesco con los Indicadores Temáticos de Cultura en la Agenda 2030. 3. Realización de estudios transversales enfocados en las organizaciones del sector cultural y creativo de Bogotá: caracterización de organizaciones, mapeo de Distritos Creativos, estudio de informalidad, análisis de mercado laboral. 4. Articulación con agentes clave para el fortalecimiento de las líneas de gestión del conocimiento a nivel sectorial: Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (IDRD), Observatorio de Culturas, Estudio Longitudinal de la LEP (DACP), entre otros. 5. Representación sectorial en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, de Información y Estadísticas.													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No se presentan retrasos.													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Informe cualitativo trimestral y evidencias <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FSFxKqapN8AQLqDPoJhxhUp09gLT-Uza?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1FSFxKqapN8AQLqDPoJhxhUp09gLT-Uza?usp=sharing</a>													
<b>Descripción General</b>													
Los principales logros alcanzados en esta meta durante el cuatrienio 2020-2024 son: 1. Publicación continua de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá y certificación de calidad estadística: 4 publicaciones, una por cada año. 2. Participación en el ejercicio piloto de la Unesco con los Indicadores Temáticos de Cultura en la Agenda 2030. 3. Realización de estudios transversales enfocados en las organizaciones del sector cultural y creativo de Bogotá: caracterización de organizaciones, mapeo de Distritos Creativos, estudio de informalidad, análisis de mercado laboral. 4. Articulación con agentes clave para el fortalecimiento de las líneas de gestión del conocimiento a nivel sectorial: Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (IDRD), Observatorio de Culturas, Estudio Longitudinal de la LEP (DACP), entre otros. 5. Representación sectorial en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, de Información y Estadísticas.													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No se reporta retroceso en el indicador.													
<b>Territorialización Inversión</b>													
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>						
	77. DISTRITAL			1,00	1,00	1.523.960.000,00	846.206.983,00						
				<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1.523.960.000,00</b>	<b>846.206.983,00</b>						
<b>Actividades</b>													
<b>Nombre</b>	Desarrollo de análisis macroeconómicos e implementación de métodos mixtos, que permitan orientar la toma de decisiones para mitigar y reactivar el sector cultural								<b>% Vertical</b>	5.00			
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	5,00	10,00	10,00	25,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	25,00	25,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>	Implementación de los Indicadores Temáticos de Cultura- Agenda 2030, para determinar y potenciar el aporte social y económico de las actividades y prácticas del sector en el desarrollo sostenible de Bogotá.								<b>% Vertical</b>	5.00			
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7881 - Diseñar e implementar estrategias y programas que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del sector cultural y creativo y generen el entorno propicio para el desarrollo de sus actividades.</b>										Versión: 1		
										Página: 6 de 7			
<b>Progr.</b>	5,00	10,00	10,00	25,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	25,00	25,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>	Elaboración de la Caracterización de Industrias Culturales y Creativas para identificar las principales necesidades y oportunidades de los agentes, en cuanto a: (i) estructura organizacional; (ii) públicos y audiencias; (iii) uso de infraestructura;							<b>% Vertical</b>	5.00				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	5,00	10,00	10,00	25,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	25,00	25,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>	Elaboración de lineamientos de política pública, programas y/o proyectos, que respondan a los cambios generados en el ecosistema cultural y creativo.							<b>% Vertical</b>	5.00				
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	5,00	10,00	10,00	25,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	25,00	25,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Vigencia</b>	2024				<b>Periodo</b>			05. MAYO					
<b>Meta</b>	Diseñar y promover 1 Programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa												
<b>Tipo Anualización</b>	(K) Constante				<b>Tipo Meta</b>			OTROS					
	<b>2020</b>		<b>2021</b>		<b>2022</b>		<b>2023</b>		<b>2024</b>		<b>Total</b>		
<b>Programacion</b>	1,0000		1,0000		1,0000		1,0000		1,0000		<b>1,0000</b>		
<b>Logro</b>	0,0000		0,0000		0,0000		0,0000		1,0000		<b>1,0000</b>		
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000		0,0000		0,0000		0,0000		100,0000				
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas.												
<b>Formula de indicador</b>	Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas.							<b>Periodicidad</b>		MENSUAL			
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,2500	0,5000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>1,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>Los principales logros alcanzados en esta meta durante el cuatrienio 2020-2024 son: 1. Estructuración y ejecución de programas de fortalecimiento que beneficiaron a 3.058 agentes del sector cultural y creativo en la dinamización de sus cadenas de valor y el incremento de sus KPIs: Es Cultura Local - 2.265 beneficiarios; Aldea Bogotá Cultural y Creativa - 356 beneficiarios; Propiedad Intelectual - 128 beneficiarios; y Acompañamiento a emprendedores - 309 beneficiarios. Mediante alianzas estratégicas con los Fondos de Desarrollo Local, iNNpulsa Colombia, La Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección Nacional de Derechos de Autor e Instituciones de Educación Superior. 2. Capital Creativo, primera línea de crédito dirigida a mipymes del sector cultural y creativo. A través de la cual se movilizaron 2.110 millones de pesos, por medio de 22 créditos desembolsados. Mediante una alianza estratégica con el Fondo Nacional de Garantías. 3. Financiación de cinco proyectos ganadores de la convocatoria CoCrea mediante una alianza estratégica con Canal Capital (Convenio 490 de 2022) para aprovechar los incentivos tributarios del decreto 697 del 2020. 4. Concepto de gasto "Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades", en el marco de la estrategia distrital "Presupuestos Participativos", en el cual se avalaron 299 iniciativas ciudadanas que se ejecutaron con recursos de las alcaldías locales.</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No se presentan retrasos.													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Informe cualitativo trimestral y evidencias <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FSFxKqapN8AQLqDPoJhxhUp09gLT-Uza?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1FSFxKqapN8AQLqDPoJhxhUp09gLT-Uza?usp=sharing</a>													
<b>Descripción General</b>													
<p>Los principales logros alcanzados en esta meta durante el cuatrienio 2020-2024 son: 1. Estructuración y ejecución de programas de fortalecimiento que beneficiaron a 3.058 agentes del sector cultural y creativo en la dinamización de sus cadenas de valor y el incremento de sus KPIs: Es Cultura Local - 2.265 beneficiarios; Aldea Bogotá Cultural y Creativa - 356 beneficiarios; Propiedad Intelectual - 128 beneficiarios; y Acompañamiento a emprendedores - 309 beneficiarios. Mediante alianzas estratégicas con los Fondos de Desarrollo Local, iNNpulsa Colombia, La Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección Nacional de Derechos de Autor e Instituciones de Educación Superior. 2. Capital Creativo, primera línea de crédito dirigida a mipymes del sector cultural y creativo. A través de la cual se movilizaron 2.110 millones de pesos, por medio de 22 créditos desembolsados. Mediante una alianza estratégica con el Fondo Nacional de Garantías. 3. Financiación de cinco proyectos ganadores de la convocatoria CoCrea mediante una alianza estratégica con Canal Capital (Convenio 490 de 2022) para aprovechar los incentivos tributarios del decreto 697 del 2020. 4. Concepto de gasto "Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades", en el marco de la estrategia distrital "Presupuestos Participativos", en el cual se avalaron 299 iniciativas ciudadanas que se ejecutaron con recursos de las alcaldías locales.</p>													



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	7884 - Estrategia de formación e información de arte, cultura y patrimonio para la cualificación de agentes del sector y el desarrollo de capacidades ciudadanas.										Versión: 1		
											Página: 1 de 6		
<b>Vigencia</b>		2024			<b>Periodo</b>			05. MAYO					
<b>Proyecto</b>		7884 - Estrategia de formación e información de arte, cultura y patrimonio para la cualificación de agentes del sector y el desarrollo de capacidades ciudadanas.											
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>													
<b>Meta</b>				<b>Apropiación Vigente</b>			<b>Compromisos</b>			<b>Obligación / Giros</b>		<b>% Giros</b>	
1 Beneficiar 6680 Personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural				1.061.697.000,00			457.847.737,00			90.114.211,00		19,68	
2 Beneficiar 215 Agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural.				397.286.000,00			113.311.163,00			25.539.697,00		22,54	
3 Construir 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio.				498.772.000,00			124.418.211,00			6.587.168,00		5,29	
4 Implementar 3 Estrategias para el fortalecimiento de los Constructores Locales y agentes del sector				90.307.000,00			18.061.120,00			18.061.120,00		100,00	
<b>Total Metas Pandora</b>				<b>2.048.062.000,00</b>			<b>713.638.231,00</b>			<b>140.302.196,00</b>		<b>19,66</b>	
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>				<b>2.048.062.000,00</b>			<b>713.638.231,00</b>			<b>140.302.196,00</b>		<b>19,66</b>	
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>													
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de objetivo general (Meta plan)											
<b>Nombre indicador</b>		Número de personas capacitadas											
<b>Formula de indicador</b>		Número de personas capacitadas								<b>Periodicidad</b>		MENSUAL	
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	308,0000	172,0000	82,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	562,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
La SCRCD en la presente vigencia ha certificado a 562 ciudadanos, de los cuales 384 fueron certificados a través de la oferta de formación virtual desarrollada en la Plataforma de Formación de Arte, Cultura y Patrimonio y 178 ciudadanos certificados a través de procesos de formación complementaria en el marco del convenio SENA. De igual manera, las solicitudes técnicas de los usuarios de la plataforma por medio de los canales de comunicación establecidos: correo electrónico formacion.soporte@scrd.gov.co y el chat de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio - FORMA. Se enviaron respuestas vía correo electrónico de las dudas e inconvenientes para el acceso y desarrollo de las actividades dispuestas en las aulas virtuales. En el marco del convenio interadministrativo suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRCD, en el periodo actual no se reportan nuevos inscritos, no obstante se realizó la revisión del informe de supervisión No. 33 del 23 de mayo de 2024 con corte a 31 de marzo de 2024, notificando al SENA una solicitud de ajuste de algunas magnitudes de inscritos en vigencias anteriores para ser reportadas en los meses siguientes													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Número de radicado en Orfeo No. 20243100083363, 20243100116603, 20243100158543, 20243100090343, 20243100169563, 20243100221743													
<b>Descripción General</b>													
La SCRCD en la presente vigencia ha certificado a 562 ciudadanos, de los cuales 384 fueron certificados a través de la oferta de formación virtual desarrollada en la Plataforma de Formación de Arte, Cultura y Patrimonio y 178 ciudadanos certificados a través de procesos de formación complementaria en el marco del convenio SENA. De igual manera, las solicitudes técnicas de los usuarios de la plataforma por medio de los canales de comunicación establecidos: correo electrónico formacion.soporte@scrd.gov.co y el chat de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio - FORMA. Se enviaron respuestas vía correo electrónico de las dudas e inconvenientes para el acceso y desarrollo de las actividades dispuestas en las aulas virtuales. En el marco del convenio interadministrativo suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRCD, en el periodo actual no se reportan nuevos inscritos, no obstante se realizó la revisión del informe de supervisión No. 33 del 23 de mayo de 2024 con corte a 31 de marzo de 2024, notificando al SENA una solicitud de ajuste de algunas magnitudes de inscritos en vigencias anteriores para ser reportadas en los meses siguientes													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No aplica													
<b>METAS DE PROYECTO</b>													
<b>Vigencia</b>		2024			<b>Periodo</b>			05. MAYO					
<b>Meta</b>		1 Beneficiar 6680 Personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural											



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7884 - Estrategia de formación e información de arte, cultura y patrimonio para la cualificación de agentes del sector y el desarrollo de capacidades ciudadanas.</b>										Versión: 1		
Página: 3 de 6													
Ejec.	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>	Dar soporte técnico a los usuarios inscritos de manera oportuna y efectiva por los diferentes medios de comunicación dispuestos (chat, correo electrónico y teléfono).								<b>% Vertical</b>	10.00			
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>	Difundir y posicionar los procesos de formación en la ciudadanía.								<b>% Vertical</b>	10.00			
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	5,00	30,00	30,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	35,00	30,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Vigencia</b>	2024				<b>Periodo</b>	05. MAYO							
<b>Meta</b>	2 Beneficiar 215 Agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural.												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma				<b>Tipo Meta</b>	ASISTENCIA							
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	34,0000	46,0000	45,0000	45,0000	45,0000	<b>215,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Personas beneficiadas												
<b>Formula de indicador</b>	XNúmero de personas beneficiadas								<b>Periodicidad</b>	MENSUAL			
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Se realizó la publicación del listado final de propuestas participantes en el proceso de selección de la Beca de Apoyo para la Profesionalización de Artistas del Portafolio Distrital de Estímulos - PDE, contando con 88 propuestas habilitadas y 17 propuestas no habilitadas. Se conformó el Comité Interno para la selección de jurados en donde se emitió un acta de designación de jurados que fue el insumo para la elaboración y publicación de la Resolución de Selección de Jurados No. 337 del 24 de mayo de 2024. En este espacio se realizó la revisión de 33 perfiles de personas postuladas al Banco de Personas Expertas, haciendo la selección de 3 jurados para cada uno de los perfiles definidos y dejando 3 jurados suplentes. Se realizó la reunión inicial y de bienvenida de los jurados seleccionados para esta vigencia 2024 de la Beca de Apoyo para la Profesionalización de Artistas, este mismo día se habilitó la plataforma de SICON para el inicio de la evaluación por parte de los jurados a las 88 propuestas postuladas por los aspirantes. Para el cumplimiento de esta meta en la vigencia 2024 se avanzó en la publicación de la convocatoria, en la evaluación y selección de la terna de jurados, evaluación de documentos administrativos y técnicos de los 88 aspirantes a la beca													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
Se encuentra actualmente en proceso la evaluación y selección de los 45 ganadores y la implementación de las propuestas de gestión cultural. En consecuencia, esta meta de 45 beneficiarios se armonizará en el mes de julio de 2024 en el marco del proyecto de inversión de "Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida" en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 -2028													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Radicados en Orfeo No. 20243100182923 y 20242200203343.													
<b>Descripción General</b>													
Se realizó la publicación del listado final de propuestas participantes en el proceso de selección de la Beca de Apoyo para la Profesionalización de Artistas del Portafolio Distrital de Estímulos - PDE, contando con 88 propuestas habilitadas y 17 propuestas no habilitadas. Se conformó el Comité Interno para la selección de jurados en donde se emitió un acta de designación de jurados que fue el insumo para la elaboración y publicación de la Resolución de Selección de Jurados No. 337 del 24 de mayo de 2024. En este espacio se realizó la revisión de 33 perfiles de personas postuladas al Banco de Personas Expertas, haciendo la selección de 3 jurados para cada uno de los perfiles definidos y dejando 3 jurados suplentes. Se realizó la reunión inicial y de bienvenida de los jurados seleccionados para esta vigencia 2024 de la Beca de Apoyo para la Profesionalización de Artistas, este mismo día se habilitó la plataforma de SICON para el inicio de la evaluación por parte de los jurados a las 88 propuestas postuladas por los aspirantes. Para el cumplimiento de esta meta en la vigencia 2024 se avanzó en la publicación de la convocatoria, en la evaluación y selección de la terna de jurados, evaluación de documentos administrativos y técnicos de los 88 aspirantes a la beca													
<b>Justificación Retroceso</b>													



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN

Código: 1ES-DIR-F-31

Fecha: 10/11/2020

**7884 - Estrategia de formación e información de arte, cultura y patrimonio para la cualificación de agentes del sector y el desarrollo de capacidades ciudadanas.**

Versión: 1

Página: 4 de 6

No fue posible entregar los 45 estímulos durante el primer semestre del 2024; no obstante, se programó la entrega de estos estímulos para el segundo semestre del 2024. Esto obedece a que se contó con un cronograma previamente establecido para la Beca de apoyo para la profesionalización de artistas que se enmarca en el Programa Distrital de Estímulos - PDE, el cual estipuló la entrega de los estímulos en una fecha que supera el cierre del PDD 2020-2024. Sin embargo, a la fecha se desarrolló su lanzamiento, jornadas de socialización, difusión, inscripción de aspirantes y actualmente se encuentra en proceso de selección de los 45 ganadores por parte de los jurados seleccionados del Banco de Expertos. En consecuencia, esta meta de 45 beneficiarios se armonizará en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo 2024 -2027 y su cumplimiento se dará en el marco de las acciones del proyecto de inversión de "Formación artística, cultura y deportiva a lo largo de la vida" de la SCR.D.

### Territorialización Inversión

Localidad	Upz	Barrio	Magnitud Prg	Magnitud Eje	Presupuesto Prg	Presupuesto Eje
77. DISTRITAL			45,00	0,00	397.286.000,00	113.311.163,00
			<b>45,00</b>	<b>0,00</b>	<b>397.286.000,00</b>	<b>113.311.163,00</b>

### Actividades

Nombre	Diseñar, formular y socializar el portafolio de becas relacionadas con el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural											% Vertical	9,00	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Progr.	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ejec.	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nombre	Avanzar en la verificación técnica de requisitos de postulantes a la beca de profesionalización y selección de jurados											% Vertical	7,00	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Progr.	0,00	0,00	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ejec.	0,00	0,00	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nombre	Avanzar en el proceso de selección de ganadores de la beca de profesionalización y selección de jurados											% Vertical	3,00	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Progr.	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ejec.	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO
<b>Meta</b>	3 Construir 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio.		
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma	<b>Tipo Meta</b>	OTROS
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Programacion</b>	0,1200	0,2500	0,2500
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
	0,2600	0,1200	<b>1,0000</b>
	0,0000	0,1200	<b>0,1200</b>
	0,0000	100,0000	

<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto		
<b>Nombre indicador</b>	Sistema de información del sector artístico y cultural construido		
<b>Formula de indicador</b>	(X)/(Y)*100	<b>Periodicidad</b>	MENSUAL

### Comportamiento del Indicador

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec
	0,0000	0,0000	0,0500	0,0500	0,0200	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,1200</b>

### Logros y/o Beneficios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código:</b> 1ES-DIR-F-31
		<b>Fecha:</b> 10/11/2020
	<b>7884 - Estrategia de formación e información de arte, cultura y patrimonio para la cualificación de agentes del sector y el desarrollo de capacidades ciudadanas.</b>	<b>Versión:</b> 1
		<b>Página:</b> 5 de 6

En el marco del Sistema de Información Sectorial Cultural, durante esta vigencia 2024, se avanzó en el desarrollo del Sistema de Información de Formación Sectorial. Se realizaron ajustes en los siguientes módulos: Entidades, Centros de Formación, Grupos, Beneficiarios, Preinscripción, Artistas Formadores, Reportes y se realizaron pruebas con los usuarios de las entidades: Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC. Se realizaron reuniones con delegados del IDPC y del IDARTES y se documentaron las observaciones o sugerencias de ajustes realizadas por estas entidades, las cuales fueron compartidas al equipo de desarrollo para implementarlas según solicitud. Se renovó la solicitud para tener acceso a la base de datos del SIMAT, con la Secretaría de Educación del Distrito - SED, para el intercambio de información en el marco del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, con el fin de realizar caracterización, seguimiento y monitoreo sobre los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte y la población beneficiaria. Asimismo, durante esta vigencia se avanzó en el desarrollo del módulo de gestión de la Plataforma de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), del tablero de control, se revisaron y aprobaron los manuales funcionales, y se adelantaron reuniones para adelantar la migración del micrositio de Beps a la página web de la SCR. Igualmente, se realizaron ajustes en el módulo de creación y consulta del trámite del Sistema de Información de Control Urbano, en el que se avanzó en la funcionalidad de quejas y otros requerimientos. De igual forma, en el marco del Sistema Distrital de Formación - SIDFAC, en la Comisión Intersectorial y en la Unidad Técnica de Apoyo que se han tenido en la vigencia 2024, uno de los temas abordados desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR con las entidades que integran esta instancia de coordinación, es el propósito de continuar articulando acciones de fortalecimiento del Sistema de Información de Formación Sectorial

### Retrasos y Soluciones

No presenta retrasos

### Fuente de Verificación

-<https://formacion.scrd.gov.co/> -Radicado No. 20243100193933, 20241700203383, 20243000217633, 20241700215163, 20243000198503, 2024170020405,

### Descripción General

En el marco del Sistema de Información Sectorial Cultural, durante esta vigencia 2024, se avanzó en el desarrollo del Sistema de Información de Formación Sectorial. Se realizaron ajustes en los siguientes módulos: Entidades, Centros de Formación, Grupos, Beneficiarios, Preinscripción, Artistas Formadores, Reportes y se realizaron pruebas con los usuarios de las entidades: Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC. Se realizaron reuniones con delegados del IDPC y del IDARTES y se documentaron las observaciones o sugerencias de ajustes realizadas por estas entidades, las cuales fueron compartidas al equipo de desarrollo para implementarlas según solicitud. Se renovó la solicitud para tener acceso a la base de datos del SIMAT, con la Secretaría de Educación del Distrito - SED, para el intercambio de información en el marco del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, con el fin de realizar caracterización, seguimiento y monitoreo sobre los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte y la población beneficiaria. Asimismo, durante esta vigencia se avanzó en el desarrollo del módulo de gestión de la Plataforma de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), del tablero de control, se revisaron y aprobaron los manuales funcionales, y se adelantaron reuniones para adelantar la migración del micrositio de Beps a la página web de la SCR. Igualmente, se realizaron ajustes en el módulo de creación y consulta del trámite del Sistema de Información de Control Urbano, en el que se avanzó en la funcionalidad de quejas y otros requerimientos. De igual forma, en el marco del Sistema Distrital de Formación - SIDFAC, en la Comisión Intersectorial y en la Unidad Técnica de Apoyo que se han tenido en la vigencia 2024, uno de los temas abordados desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR con las entidades que integran esta instancia de coordinación, es el propósito de continuar articulando acciones de fortalecimiento del Sistema de Información de Formación Sectorial

### Justificación Retroceso

No aplica

### Territorialización Inversión

Localidad	Upz	Barrio	Magnitud Prg	Magnitud Eje	Presupuesto Prg	Presupuesto Eje
77. DISTRITAL			0,12	0,12	498.772.000,00	124.418.211,00
			<b>0,12</b>	<b>0,12</b>	<b>498.772.000,00</b>	<b>124.418.211,00</b>

### Actividades

<b>Nombre</b>	Socializar la implementación de una medición de las prácticas y percepciones de la formación artística, cultural, patrimonial y deportiva									<b>% Vertical</b>	3.00	
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Implementar los módulos funcionales del Sistema de Información de Formación con las Entidades del sector Cultura									<b>% Vertical</b>	10.00	
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Articular con los equipo de trabajo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, con el fin de implementar las herramientas tecnológicas y de gestión del conocimiento									<b>% Vertical</b>	7.00	
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>Progr.</b>	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Nombre</b>	Implementar las acciones requeridas para el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (Decreto 863 de 2019)									<b>% Vertical</b>	5.00	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31			
											Fecha: 10/11/2020			
	<b>7885 - Aportes Asignación de los Beneficios Económicos Periódicos- BEPS a los creadores y gestores culturales. Bogotá D.C.</b>										Versión: 1			
											Página: 1 de 3			
<b>Vigencia</b>	2024				<b>Periodo</b>	05. MAYO								
<b>Proyecto</b>	7885 - Aportes Asignación de los Beneficios Económicos Periódicos- BEPS a los creadores y gestores culturales. Bogotá D.C.													
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>														
<b>Meta</b>					<b>Apropiación Vigente</b>					<b>Compromisos</b>			<b>Obligación / Giros</b>	<b>% Giros</b>
Entregar el 100 de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)					3.357.825.000,00					3.158.994.648,00			2.998.746.086,00	94,93
<b>Total Metas Pandora</b>					<b>3.357.825.000,00</b>					<b>3.158.994.648,00</b>			<b>2.998.746.086,00</b>	<b>94,93</b>
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>					<b>3.357.825.000,00</b>					<b>3.158.994.648,00</b>			<b>2.998.746.086,00</b>	<b>94,93</b>
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>														
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)													
<b>Nombre indicador</b>	Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)													
<b>Formula de indicador</b>	x / y * 100								<b>Periodicidad</b>	MENSUAL				
<b>Comportamiento del Indicador</b>														
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>	
	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000	129,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	129,0000	
<b>Logros y/o Beneficios</b>														
<p>VIGENCIA La meta se mide a través del indicador asociado “Estímulos otorgados” que para la vigencia 2024 correspondía a 88 beneficios a creadores y gestores culturales, sin embargo, de acuerdo con la caracterización de la población postulada y la priorización aprobada según la modalidad, por MinCultura-Colpensiones-SCRD, se entregaron 114 estímulos BEPS (129%). Beneficiados Resolución No. 173 y 226 del 2024 114 creadores y gestores culturales beneficiados así: Anualidad vitalicia: 61 Motivación al ahorro: 53 Valor: \$2.945.588.814 OTROS AVANCES 1. Reconocimiento de Beneficios Económicos Periódicos: • 61 nuevos beneficiarios de Anualidad Vitalicia y 53 nuevos beneficiarios de la modalidad financiación al ahorro reconocidos por medio de Acto Administrativo Resolución No. 173 de 18 de marzo de 2024. Radicados de Orfeo: 202470007700100001E • Giro de recursos por valor de \$ 2.945.588.814 transferidos el 29 de abril de 2024 para una ejecución financiera del proyecto del 99%. Distribuidos de la siguiente manera: \$2.931.808.814 para anualidad vitalicia y \$13.780.000 para modalidad financiación al ahorro en Beps. Para la vigencia del año 2024 se tenía una apropiación presupuestal de la cual actualmente queda un saldo de \$39.236.186. Radicados de Orfeo: 202431007201500001E. •Remisión de bases de datos correspondientes al XII corte Anualidad Vitalicia y X corte Motivación al Ahorro de la ciudad de Bogotá, por medio de la cual se envía a Ministerio el archivo plano con 119 registros en estado REGISTRADA en la plataforma <a href="https://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/">https://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/</a>, correspondiente al primer corte de 2024. Radicado de Orfeo: 202431007201500001E 2. Estrategia de Identificación y Comunicación: En el proceso relacionado con la identificación y comunicación, el proyecto avanzó en el mes de Julio en: •Realización de 11 (once) socializaciones presenciales y virtuales para la divulgación del Programa BEPS, los beneficios para los ciudadanos que se encuentran en las dos modalidades tanto anualidad vitalicia y financiación al ahorro, con estas socializaciones se tuvo una asistencia de 189 ciudadanos. A cada uno de los asistentes se remite un correo electrónico con las memorias de las socializaciones. Radicado en Orfeo: 20243100163883 • Se realizó atención presencial en el Punto de Atención de la SCRD a 545 ciudadanos, se brindó atención telefónica a 226 ciudadanos y se remitieron 94 correos electrónicos con información, orientación o respuesta, a ciudadanos interesados en los procesos relacionados con los Beneficios Económicos. Periódicos. Radicado en Orfeo:20243100163913. -En apoyo a atención a la ciudadanía se da respuesta a 17 solicitudes de derechos de petición de temas relacionados con el proyecto BEPS beneficio artista mayor quedando radicados en el sistema de gestión documental ORFEO.</p>														
<b>Retrasos y Soluciones</b>														
No presentó retrasos														
<b>Fuente de Verificación</b>														
Resolución No. 173 de 2024 Expediente: 202470007700100001E - 202431007201500001E Radicado No. 20243100163883, 20243100163913														
<b>Descripción General</b>														
<p>AVANCE CUATRIENIO En el proceso de implementación del Decreto 2012 de 2017 para la identificación de creadores y gestores culturales aspirantes a los Beneficios Económicos Periódicos, han ingresado a la plataforma 2.520 ciudadanos que han adelantado proceso relacionado con la aplicación; actualmente 771 ciudadanos están adelantando su proceso de aplicación a los BEPS. A través de los doce cortes (Incluido ampliación y recalcular para ciudadanos viables anualidad vitalicia en el VI Corte y continuación motivación ahorro, con beneficio Otorgado en 2022 ampliación y recalcular para ciudadanos viables anualidad vitalicia en el IX Corte y continuación motivación ahorro, con beneficio otorgado en 2023, también la adición al corte X anualidad vitalicia y adición corte VIII motivación al ahorro, con beneficio otorgado en Diciembre de 2023) en el actual PDD 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, ha logrado reconocer 973 beneficios a creadores-as y gestores-as culturales en la modalidad de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario (771) y en la modalidad del servicio social complementario (202), de las 20 localidades de la ciudad</p>														
<b>Justificación Retroceso</b>														
No aplica														

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>						Código: 1ES-DIR-F-31						
							Fecha: 10/11/2020						
	<b>7885 - Aportes Asignación de los Beneficios Económicos Periódicos- BEPS a los creadores y gestores culturales. Bogotá D.C.</b>						Versión: 1						
						Página: 2 de 3							
<b>METAS DE PROYECTO</b>													
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>	05. MAYO								
<b>Meta</b>	Entregar el 100 de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)												
<b>Tipo Anualización</b>	(K) Constante			<b>Tipo Meta</b>	OTROS								
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	100,0000	100,0000	100,0000	100,0000	100,0000	<b>100,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	129,0000	<b>129,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	129,0000								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)												
<b>Formula de indicador</b>	x / y * 100						<b>Periodicidad</b>	MENSUAL					
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000	129,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>129,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>VIGENCIA La meta se mide a través del indicador asociado “Estímulos otorgados” que para la vigencia 2024 correspondía a 88 beneficios a creadores y gestores culturales, sin embargo, de acuerdo con la caracterización de la población postulada y la priorización aprobada según la modalidad, por MinCultura-Colpensiones-SCRD, se entregaron 114 estímulos BEPS (129%). Beneficiados Resolución No. 173 y 226 del 2024 114 creadores y gestores culturales beneficiados así: Anualidad vitalicia: 61 Motivación al ahorro: 53 Valor: \$2.945.588.814 OTROS AVANCES 1. Reconocimiento de Beneficios Económicos Periódicos: • 61 nuevos beneficiarios de Anualidad Vitalicia y 53 nuevos beneficiarios de la modalidad financiación al ahorro reconocidos por medio de Acto Administrativo Resolución No. 173 de 18 de marzo de 2024. Radicados de Orfeo: 202470007700100001E • Giro de recursos por valor de \$ 2.945.588.814 transferidos el 29 de abril de 2024 para una ejecución financiera del proyecto del 99%. Distribuidos de la siguiente manera: \$2.931.808.814 para anualidad vitalicia y \$13.780.000 para modalidad financiación al ahorro en Beps. Para la vigencia del año 2024 se tenía una apropiación presupuestal de la cual actualmente queda un saldo de \$39.236.186. Radicados de Orfeo: 202431007201500001E. •Remisión de bases de datos correspondientes al XII corte Anualidad Vitalicia y X corte Motivación al Ahorro de la ciudad de Bogotá, por medio de la cual se envía a Ministerio el archivo plano con 119 registros en estado REGISTRADA en la plataforma <a href="https://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/">https://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/</a>, correspondiente al primer corte de 2024. Radicado de Orfeo: 202431007201500001E 2. Estrategia de Identificación y Comunicación: En el proceso relacionado con la identificación y comunicación, el proyecto avanzó en el mes de Julio en: •Realización de 11 (once) socializaciones presenciales y virtuales para la divulgación del Programa BEPS, los beneficios para los ciudadanos que se encuentran en las dos modalidades tanto anualidad vitalicia y financiación al ahorro, con estas socializaciones se tuvo una asistencia de 189 ciudadanos. A cada uno de los asistentes se remite un correo electrónico con las memorias de las socializaciones. Radicado en Orfeo: 20243100163883 • Se realizó atención presencial en el Punto de Atención de la SCRD a 545 ciudadanos, se brindó atención telefónica a 226 ciudadanos y se remitieron 94 correos electrónicos con información, orientación o respuesta, a ciudadanos interesados en los procesos relacionados con los Beneficios Económicos. Periódicos. Radicado en Orfeo:20243100163913. -En apoyo a atención a la ciudadanía se da respuesta a 17 solicitudes de derechos de petición de temas relacionados con el proyecto BEPS beneficio artista mayor quedando radicados en el sistema de gestión documental ORFEO</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Resolución No. 173 de 2024 Expediente: 202470007700100001E - 202431007201500001E Radicado No. 20243100163883, 20243100163913													
<b>Descripción General</b>													
<p>AVANCE CUATRIENIO: En el proceso de implementación del Decreto 2012 de 2017 para la identificación de creadores y gestores culturales aspirantes a los Beneficios Económicos Periódicos, han ingresado a la plataforma 2.520 ciudadanos que han adelantado proceso relacionado con la aplicación; actualmente 771 ciudadanos están adelantando su proceso de aplicación a los BEPS. A través de los doce cortes (Incluido ampliación y recalcuro para ciudadanos viables anualidad vitalicia en el VI Corte y continuación motivación ahorro, con beneficio Otorgado en 2022 ampliación y recalcuro para ciudadanos viables anualidad vitalicia en el IX Corte y continuación motivación ahorro, con beneficio otorgado en 2023, también la adición al corte X anualidad vitalicia y adición corte VIII motivación al ahorro, con beneficio otorgado en Diciembre de 2023) en el actual PDD 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, ha logrado reconocer 973 beneficios a creadores-as y gestores-as culturales en la modalidad de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario (771) y en la modalidad del servicio social complementario (202), de las 20 localidades de la ciudad.</p>													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No aplica													
<b>Territorialización Inversión</b>													
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>						
	77. DISTRITAL			100,00	129,00	3.357.825.000,00	3.158.994.648,00						
				<b>100,00</b>	<b>129,00</b>	<b>3.357.825.000,00</b>	<b>3.158.994.648,00</b>						



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>						Código: IES-DIR-F-31						
							Fecha: 10/11/2020						
	<b>7886 - Estrategia para reconocer y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.</b>						Versión: 1						
							Página: 1 de 4						
<b>Vigencia</b>	2024		<b>Periodo</b>	05. MAYO									
<b>Proyecto</b>	7886 - Estrategia para reconocer y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.												
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>													
<b>Meta</b>	<b>Apropiación Vigente</b>		<b>Compromisos</b>		<b>Obligación / Giros</b>		<b>% Giros</b>						
Elaborar 1 Documento de Investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad	734.889.000,00		180.408.687,00		33.748.417,00		18,71						
Desarrollar 40 Publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural	291.882.000,00		79.877.431,00		15.849.684,00		19,84						
Realizar 1275 Visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.	1.907.812.000,00		882.726.487,00		182.175.298,00		20,64						
<b>Total Metas Pandora</b>	<b>2.934.583.000,00</b>		<b>1.143.012.605,00</b>		<b>231.773.399,00</b>		<b>20,28</b>						
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>	<b>2.934.583.000,00</b>		<b>1.143.012.605,00</b>		<b>231.773.399,00</b>		<b>20,28</b>						
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>													
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)												
<b>Nombre indicador</b>	Documento de Investigación												
<b>Formula de indicador</b>	Documento formulado					<b>Periodicidad</b>	MENSUAL						
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>0,1000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Se realizaron actividades asociadas a la consolidación de información final, análisis y desarrollo de documento consolidado que evidencia el trabajo realizado en relación con los lineamientos de política pública. Las reuniones realizadas quedaron registradas en los radicados 20243300180743 del 14 de mayo de 2024, 20243300207383 del 27 de mayo de 2024. Con relación al documento final que recoge el trabajo adelantado durante el cuatrienio, se encuentra en el radicado 20243300218993 del 31 de mayo de 2024													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Radicado No. 20243300180743, 20243300207383, 20243300218993													
<b>Descripción General</b>													
Se realizaron actividades asociadas a la consolidación de información final, análisis y desarrollo de documento consolidado que evidencia el trabajo realizado en relación con los lineamientos de política pública. Las reuniones realizadas quedaron registradas en los radicados 20243300180743 del 14 de mayo de 2024, 20243300207383 del 27 de mayo de 2024. Con relación al documento final que recoge el trabajo adelantado durante el cuatrienio, se encuentra en el radicado 20243300218993 del 31 de mayo de 2024													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No aplica													
<b>METAS DE PROYECTO</b>													
<b>Vigencia</b>	2024		<b>Periodo</b>	05. MAYO									
<b>Meta</b>	Elaborar 1 Documento de Investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma		<b>Tipo Meta</b>		OTROS								
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	0,0000	0,3000	0,3500	0,2500	0,1000	<b>1,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	<b>0,1000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000								

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7886 - Estrategia para reconocer y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.</b>										Versión: 1		
										Página: 2 de 4			
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de meta de proyecto											
<b>Nombre indicador</b>		Documento de Investigación											
<b>Formula de indicador</b>		x								<b>Periodicidad</b>		MENSUAL	
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Se realizaron actividades asociadas a la consolidación de información final, análisis y desarrollo de documento consolidado que evidencia el trabajo realizado en relación con los lineamientos de política pública. Las reuniones realizadas quedaron registradas en los radicados 20243300180743 del 14 de mayo de 2024, 20243300207383 del 27 de mayo de 2024. Con relación al documento final que recoge el trabajo adelantado durante el cuatrienio, se encuentra en el radicado 20243300218993 del 31 de mayo de 2024													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Radicado No. 20243300180743, 20243300207383, 20243300218993													
<b>Descripción General</b>													
Se realizaron actividades asociadas a la consolidación de información final, análisis y desarrollo de documento consolidado que evidencia el trabajo realizado en relación con los lineamientos de política pública. Las reuniones realizadas quedaron registradas en los radicados 20243300180743 del 14 de mayo de 2024, 20243300207383 del 27 de mayo de 2024. Con relación al documento final que recoge el trabajo adelantado durante el cuatrienio, se encuentra en el radicado 20243300218993 del 31 de mayo de 2024													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No aplica													
<b>Territorialización Inversión</b>													
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>						
	77. DISTRITAL			0,10	0,00	734.889.000,00	180.408.687,00						
				<b>0,10</b>	<b>0,00</b>	<b>734.889.000,00</b>	<b>180.408.687,00</b>						
<b>Actividades</b>													
<b>Nombre</b>	Construcción de lineamientos de Política en Patrimonio Cultural									<b>% Vertical</b>	20,00		
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Vigencia</b>	2024				<b>Periodo</b>	05. MAYO							
<b>Meta</b>	Desarrollar 40 Publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma				<b>Tipo Meta</b>	OTROS							
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	0,0000	5,0000	11,0000	19,0000	5,0000	<b>40,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	6,0000	<b>6,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	120,0000								
<b>Tipo indicador</b>													
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de meta de proyecto											
<b>Nombre indicador</b>		Eventos y piezas de divulgación asociados al patrimonio cultural											
<b>Formula de indicador</b>		Eventos y piezas de divulgación desarrollados								<b>Periodicidad</b>		MENSUAL	
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	2,0000	1,0000	3,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>6,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Se han adelantado seis (06) actividades de divulgación en lo transcurso de la vigencia así: 1. Cartilla Patrimonios de Vida 2. Lanzamiento PODCASTS "Memorias chicheras", Eventos "Paisaje y Silencio, Evento de socialización "Lo que cuentas los ríos", Exposición "Patrimonio en tránsito" y Conversatorio, "La historia contada en barrios de Bogotá".													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>						Código: 1ES-DIR-F-31						
							Fecha: 10/11/2020						
	<b>7886 - Estrategia para reconocer y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.</b>						Versión: 1						
							Página: 3 de 4						
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
1. Cartilla Patrimonios de Vida - Rad. 20243300040723 2. Lanzamiento PODCASTS ""Memorias chicheras"" - Rad. 20243300052093 <a href="https://open.spotify.com/show/7p67iUpwS1SgkkvU7ocTG?si=f44bb5b6349e41f1">https://open.spotify.com/show/7p67iUpwS1SgkkvU7ocTG?si=f44bb5b6349e41f1</a> 3. Evento Paisaje y Silencio. Radicado No. 20243300083633 4. Evento de socialización ""Lo que cuentan los ríos"" Rad. 20243300176143 5. Exposición ""Patrimonio en tránsito"", en el Museo de Bogotá. Rad. 20243300176153 6. Conversatorio ""La historia contada en barrios de Bogotá"". Rad. 20243300180073													
<b>Descripción General</b>													
Se han adelantado seis (06) actividades de divulgación en lo transcurso de la vigencia así: 1. Cartilla Patrimonios de Vida 2. Lanzamiento PODCASTS "Memorias chicheras", Eventos "Paisaje y Silencio, Evento de socialización "Lo que cuentan los ríos", Exposición "Patrimonio en tránsito" y Conversatorio, "La historia contada en barrios de Bogotá".													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No aplica													
<b>Territorialización Inversión</b>													
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>						
	77. DISTRITAL			5,00	6,00	291.882.000,00	79.877.431,00						
				<b>5,00</b>	<b>6,00</b>	<b>291.882.000,00</b>	<b>79.877.431,00</b>						
<b>Actividades</b>													
<b>Nombre</b>	Realizar actividades asociadas a la divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad						<b>% Vertical</b>	20.00					
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	25,00	25,00	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>	05. MAYO								
<b>Meta</b>	Realizar 1275 Visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma			<b>Tipo Meta</b>	OTROS								
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>							
<b>Programacion</b>	50,0000	307,0000	400,0000	368,0000	150,0000	<b>1.275,0000</b>							
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	169,0000	<b>169,0000</b>							
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	112,6700								
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto												
<b>Nombre indicador</b>	Informes técnicos realizados a Bienes de Interés Cultural												
<b>Formula de indicador</b>	Numero de informes realizados						<b>Periodicidad</b>	MENSUAL					
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	69,0000	33,0000	67,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>169,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
Se adelantaron 169 informes de visita técnica en el marco de las visitas desarrolladas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio de la ciudad													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: IES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7887 - Estrategia Arte y Espacio Público.</b>										Versión: 1		
											Página: 1 de 8		
<b>Vigencia</b>	2024			<b>Periodo</b>	05. MAYO								
<b>Proyecto</b>	7887 - Estrategia Arte y Espacio Público.												
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>													
<b>Meta</b>	<b>Apropiación Vigente</b>			<b>Compromisos</b>			<b>Obligación / Giros</b>		<b>% Giros</b>				
Implementar 1 Estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.	554.487.000,00			262.454.896,00			55.674.117,00		21,21				
Desarrollar 11 Actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región.	1.992.513.000,00			825.734.775,00			123.945.737,00		15,01				
<b>Total Metas Pandora</b>	<b>2.547.000.000,00</b>			<b>1.088.189.671,00</b>			<b>179.619.854,00</b>		<b>16,51</b>				
<b>Total Proyecto SAP-BOGDATA</b>	<b>2.547.000.000,00</b>			<b>1.088.189.671,00</b>			<b>179.619.854,00</b>		<b>16,51</b>				
<b>INDICADORES DE OBJETIVO (META PLAN)</b>													
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de objetivo general (Meta plan)												
<b>Nombre indicador</b>	Estrategia para la atención de artistas del espacio público implementada												
<b>Formula de indicador</b>	(X)/(Y)*100							<b>Periodicidad</b>	MENSUAL				
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,9200	0,9700	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>1,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
AVANCE VIGENCIA Durante el 2024 entró en vigencia el Decreto 493 de 2023, que implementó el nuevo marco de aprovechamiento económico en el espacio público del Distrito Capital; además de la Resolución 787 de 2023, que regula la normativa para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. En cumplimiento de estas normas, se han venido adelantando distintas acciones como el trabajo intersectorial con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la revisión y actualización de los planes de manejo, que se encuentran ubicados en zonas de afectación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB), los cuales deben ser presentados ante la Comisión Intersectorial del Espacio Público, adicionalmente, se inició el proceso participativo de construcción de los planes de manejo de las zonas tradicionales Chorro de Quevedo y el denominado “alerón de la ETB”, ubicado en la Carrera 7 entre calles 20 y 21.													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Expediente 202431007002600001E													
<b>Descripción General</b>													

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7887 - Estrategia Arte y Espacio Público.</b>										Versión: 1		
											Página: 2 de 8		
<p>AVANCE CUATRIENIO La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, junto al Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, continúan implementando la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Como parte de las acciones, la SCR D estructuró una estrategia con cuatro fases a través de la cual se atenderá a los artistas. La primera fase de la estrategia desarrollada en la vigencia 2020, fue la etapa de emergencia, para la cual, se diseñó y lanzó la campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida” que permitió brindar un apoyo a los artistas que hacen parte de la Regulación. La segunda fase correspondiente al diagnóstico desarrollado durante el primer trimestre del 2021, en donde se hizo la reapertura de la Regulación, que para el inicio del 2021 contaba con 308 artistas aprobados en la plataforma www.paes.gov.co del Idartes y con corte a diciembre de 2022 llegó a 483 artistas aprobados. Expediente: 202131006700100002E, Regulación de Actividades Artísticas en el EP Documentos de soporte para el desarrollo, seguimiento e implementación de la regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Para la tercera fase, y con el objetivo de reestructurar la Regulación, desde el 2021 se implementó un piloto en el Parque Simón Bolívar y se dio apertura a la Plazoleta de Lourdes como una de las zonas reguladas. Así mismo, durante el segundo semestre del 2021 se realizó un piloto de actividades artísticas en el parque La Independencia, lugar que, antes de la emergencia sanitaria, únicamente contemplaba la realización de actividades de artistas regulados en el periodo de Navidad, pero que en la nueva realidad puede suponer un escenario adecuado para todo el año. De igual forma, desde finales del 2021 se implementó un plan piloto en el parque de Los Novios en la localidad de Teusaquillo, que ha tenido buena acogida por parte de los artistas. A nivel interinstitucional, se articularon las actividades de la Regulación con la estrategia “Bogotá a cielo abierto 2.0” del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP. Como parte de la misma fase se entablaron mesas de diálogo con artistas del espacio público con el objetivo de reestructurar la normatividad que regula las actividades artísticas en el espacio público y que tuvo como resultado el documento “Lineamientos para la reestructuración de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público”. Expediente: 202131006700100002E, Regulación de Actividades Artísticas en el EP Documentos de soporte para el desarrollo, seguimiento e implementación de la regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Una parte fundamental de la estrategia es la cualificación de los artistas que desarrollan sus prácticas en el espacio público, por lo que en el mes de junio de 2021 se dio apertura a la beca “Artistas de clase” en el Portafolio Distrital de Estímulos. Esta beca buscó que una persona jurídica ofreciera un proceso de educación informal para artistas regulados del espacio público, por medio de metodologías innovadoras que les permitieran tecnificar sus prácticas y dignificar su labor artística. El ganador de esta beca fue la Fundación L’Explose que realizó la ejecución de esta durante el último trimestre del 2021, impartiendo 44 talleres de formación artística para 74 artistas regulados de las artes escénicas. Expediente: 202122002200100416E Ganador FUNDACIÓN LEXPLOSE RI JULIANA REYES FORERO. Para dar continuidad al proceso, en el año 2022 se implementó la beca “Artistas de Clase” que tiene como objetivo final, generar un proceso de formación informal para artistas regulados que desarrollen su práctica en el campo de las artes plásticas y visuales. Bajo la misma lógica, se buscó que una persona jurídica con experiencia en estas disciplinas ofreciera un proceso de formación que, además de fortalecer las habilidades creativas, profundice en herramientas prácticas para el marketing y la gestión cultural de los artistas regulados. El ganador de esta beca fue la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas con la propuesta “La Escuela Ambulante. Formación artística y gestión cultural”, que se ejecutó entre los meses de septiembre y noviembre. Este proceso benefició a 28 artistas plásticos y visuales de las disciplinas de dibujo, pintura y escultura. Expediente: 202222002200100606E Ganador Corporación El Eje Creatividades Colaborativas. Así mismo, junto con el Idartes se construyó la nueva propuesta normativa para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Se estructuró la metodología para la apertura de nuevas zonas priorizadas para la circulación de los artistas regulados que incluyen trabajo de campo para revisar las condiciones de los lugares. Los espacios públicos visitados incluyen cinco portales del Sistema de Transporte de la ciudad y las calles 10 y 11 en la localidad de La Candelaria, de los cuales, en la infraestructura de transporte se avanzó en diferentes pilotos para la circulación de las actividades artísticas y en la Calle 10 se construyó el Plan de Manejo para su habilitación. En el año 2023 se continúa avanzando en el fortalecimiento de los procesos, en primera instancia participando en la construcción del decreto reglamentario que definirá el funcionamiento de la Comisión Intersectorial del Espacio Público y sus cuatro subcomisiones entre las cuales se encuentra la de Arte en Espacio Público. En segunda instancia se lanzó la beca “Artistas de Clase”, a través de la cual se entregaron estímulos por \$ 80.000.000 a los artistas de espacio público regulados, con el objetivo de que desarrollen propuestas que desde su práctica mejoren espacios públicos priorizados en la ciudad. Este proceso benefició a 25 artistas quienes ejecutaron sus propuestas entre septiembre y noviembre. En el año 2024 se implementó la Resolución 787 de 2023, a través de cual se implementó la nueva Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, como parte del proceso de transición normativa, se viene construyendo de la mano con los artistas regulados los nuevos planes de manejo de las zona priorizadas; además se formuló la beca Artistas de Clase 2024 que busca entregar un total de 12 estímulos de \$10.000.000 c/u, manteniendo el objetivo planteado en el año 2023, con el fin de que los y las artistas generen propuestas para fomentar acciones de mejora y cuidado del espacio público</p>													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No aplica													
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de objetivo general (Meta plan)											
<b>Nombre indicador</b>		Actividades desarrolladas de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la región											
<b>Formula de indicador</b>		(X)/(Y)*100								<b>Periodicidad</b>		MENSUAL	
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	10,0000	10,0000	11,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	11,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes</p>	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-31</b>
		<b>Fecha: 10/11/2020</b>
	<b>7887 - Estrategia Arte y Espacio Público.</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 3 de 8</b>
<p>AVANCE VIGENCIA En lo corrido de la vigencia se publicó la Beca Celebración del Día del Arte Urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo 2024, la cual cerró el pasado 21 de marzo con un total de 120 propuestas inscritas en sus tres categorías. El 21 de mayo se conocieron las 9 propuestas ganadoras según la recomendación de la terna de jurados, a través de la Resolución No. 307 de 2023. Las 9 propuestas ganadoras se ejecutarán entre julio y septiembre de 2024 en diferentes localidades de Bogotá. Expediente 202422006401400005E, “Beca Celebración del Día del arte urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo 2024”. Así mismo, se lanzó la estrategia “El Centro Vive” que tiene como propósito embellecer el centro de la ciudad a través de la ejecución de acciones interinstitucionales orientadas a la recuperación y la apropiación del espacio público, para que residentes y visitantes puedan disfrutar de la oferta cultural de manera sostenible y segura. Para cumplir con dicho objetivo la estrategia se ha enfocado, en primer lugar, en la realización de jornadas de embellecimiento del espacio público en las que se realizan acciones de limpieza de las calles y los sistemas de alcantarillado, mantenimiento y siembra de plantas y árboles, intervención de fachadas y monumentos y también atención a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad que habitan en estos espacios. Las acciones de “El Centro Vive” se han venido realizando en el polígono entre las calles 6 y 24 y las carreras 3 y 10. Hasta el momento se han realizado 19 jornadas de embellecimiento con una participación ciudadana acumulada de 4600 personas, 45 entidades del sector público y privado vinculadas y 15 sectores del Distrito, participando en la realización de acciones de embellecimiento. Asimismo, se han intervenido 33 bienes muebles de carácter patrimonial, 133 fachadas restauradas, 310 elementos de mobiliario pintados, entre materas, postes, cajas telefónicas, bancas, entre otros. Finalmente, se han realizado 300 atenciones sociales dirigidas a ciudadanos habitantes de calle o que están en riesgo de estarlo y 360 sensibilizaciones a comerciantes sobre manejo de residuos, horarios y frecuencias de recolección; cinco jornadas de sensibilización sobre la importancia del cuidado del espacio público y tres talleres pedagógicos dirigidos a voluntarios/as de las jornadas de embellecimiento y apropiación del espacio público. La estrategia El Centro Vive, está centrada en la implementación de acciones que contribuyan a organizar el aprovechamiento económico del espacio público que realizan diferentes actores como vendedores informales y artistas callejeros, la reactivación de rutas turísticas y comercio y la recuperación del patrimonio arquitectónico del centro de Bogotá</p>		
<b>Retrasos y Soluciones</b>		
No presenta retrasos		
<b>Fuente de Verificación</b>		
"VIGENCIA 2020 1. Ahí están Pintados! VIGENCIA 2021 2. Actividad ""La Autonomía desde el Autorretrato"" 3. Beca Celebración día del arte urbano. Resolución No. 646 del 2021 4. Evento ""El arte de cuidar el entorno"" 5. A dos manos VIGENCIA 2022 6. Evento de Celebración del Día del Arte Urbano que se realizó en el Distrito Creativo “La Playa” (Parque Chapinero Central). Expediente: 202231006700100002E - 202231006700100002E 7. Beca Celebración día del arte urbano. Resolución No. 450 del 2022 (Rad. 20222200257123) 8. Festival Internacional de Grafiti VIGENCIA 2023 9. Beca Celebración día del arte urbano. Resolución No. 341 del 2023 (Rad. 20232200202053) 10. Simposio internacional de Arte en espacio público Expedientes: 202331007202000001E y 202331007002300001E VIGENCIA 2024 11. Beca celebración día del arte urbano ""Diego Felipe Becerra"". Radicado No. 20242200193163, Expediente: 202422006401400005E"		
<b>Descripción General</b>		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código:</b> 1ES-DIR-F-31
		<b>Fecha:</b> 10/11/2020
	<b>7887 - Estrategia Arte y Espacio Público.</b>	<b>Versión:</b> 1
		<b>Página:</b> 4 de 8

AVANCE CUATRIENIO Como parte de las actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial se han adelantado las siguientes acciones: ?En la vigencia 2020 se llevó a cabo la Celebración del Día del Arte Urbano 2020 ¡Ahí están pintados!, un espacio virtual en el que participaron 60 familias y 60 artistas de las mesas locales de grafiti donde, a través de tutorías hechas por los artistas, se generó el acercamiento de distintas familias de la ciudad a la práctica del arte urbano responsable, específicamente al grafiti. ?En la vigencia 2021 se desarrollaron talleres virtuales “La Autonomía desde el Autorretrato”, la cual constó de dos talleres virtuales y uno presencial, donde a través del aprendizaje de la técnica collage, 68 mujeres de varias localidades de la ciudad participaron de un espacio de exploración, reflexión y expresión sobre aquello que las hace fuertes y las cualidades personales que les permiten destacarse en su cotidianidad. Se desarrolló la convocatoria “Beca Celebración Día del Arte Urbano 2021”, a través de 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Valoración de entornos artísticos. La convocatoria buscó fomentar la creación de intervenciones artísticas que contribuyan a la reactivación de la ciudad, promoviendo la articulación de espacios de encuentro, el fortalecimiento del tejido social y el reconocimiento del otro. La convocatoria contó con la participación de más de 60 artistas en las tres categorías, y mediante la Resolución No. 646 de 2021 se acogió la decisión de los jurados nominando a los ganadores. Se realizó el evento “El Arte de Cuidar el Entorno”, una iniciativa creada para reconocer la labor de la población recicladora de oficio a través del arte urbano responsable, facilitando un espacio de cocreación entre artistas y recicladores. Durante el evento se realizó la adecuación tecno mecánica de 20 carrozas pertenecientes a recicladores de la Asociación Ora Ambiental Activa de Recicladores de Bogotá - ASOACTIVA de Kennedy, además de la intervención artística de las mismas por parte de 20 artistas pertenecientes a las Mesas Locales de Grafiti, a la Mesa de Grafiti Mujeres y a la Mesa Distrital de Grafiti. Se realizó el proyecto artístico “A Dos Manos”, un proceso gestionado desde la Subdirección de Gestión Cultural y Artística en el que 44 artistas urbanos locales e internacionales intervinieron con arte urbano responsable 22 muros de mediano y gran formato en distintas localidades de la ciudad. Como parte del proyecto se desarrollaron procesos con la comunidad y así mismo se implementó el proceso denominado “A dos Manos Pedagógico”, en el que, bajo el enfoque de formación de públicos, se brindaron talleres de stencil, grafiti, caricatura y dibujo en tiza, a cien (100) jóvenes de la ciudad. Expediente 202131006700100007E, “Proyecto A Dos Manos”. ?En la vigencia 2022, se construyó y lanzó la segunda versión de la “Beca Celebración Día del Arte Urbano”, que fue publicada en el Portafolio Distrital de Estímulos, dirigida a artistas urbanos de toda la ciudad y contó 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Entornos artísticos. La beca permitió llevar a cabo nueve intervenciones que se realizaron en las localidades de Los Mártires, Bosa, Usaquén, Antonio Nariño, 3 propuestas se desarrollaron en la localidad de Suba, Teusaquillo, Kennedy y Santa Fe. Adicionalmente se llevaron a cabo dos eventos de gran impacto, la celebración del Día del Arte Urbano en el Distrito Creativo “La Playa”, la cual tuvo como objetivo, posicionar la actividad artística y cultural en este espacio. Pintaron de forma simultánea veinte artistas de distintas localidades, paralelamente se realizaron ferias de emprendimiento y varias presentaciones artísticas en el escenario móvil del Idartes. Se realizaron dos talleres, uno sobre los fundamentos del espacio público e ideación a partir del arte, con apoyo del DADEP y el otro sobre revoques y pintura en tierra y cal para artistas urbanos, organizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, con el apoyo de la SCRD. De igual forma se realizó el Festival Internacional de Arte Urbano, como lanzamiento del proyecto Museo Abierto de Bogotá 2023, en el barrio Las Cruces en la localidad de San Cristóbal, donde intervinieron de forma simultánea 20 artistas del grafiti y muralismo, seleccionados por un equipo de curadores reconocidos en el medio. Entre los artistas seleccionados se encontraban 16 locales y 4 internacionales, quienes lograron realizar una propuesta artística sobre el tema del “cuidado” en 1400 m2 de superficie. Así mismo y como parte integral del proyecto se realizaron tres talleres con la comunidad, propuestos de igual forma por los artistas y los cuales contaron con 50 participantes. ?En la vigencia 2023 se lanzó la tercera versión de la beca “Celebración del Día del Arte Urbano” que estuvo abierta entre el 14 de febrero y el 22 de marzo; en esta ocasión se inscribieron 65 propuestas en las tres categorías, para las cuales se entregaron incentivos por un valor de \$120.000.000. Las 9 propuestas ganadoras se ejecutaron entre julio y septiembre de 2023 en diferentes localidades de Bogotá. Expediente 202322006401400012E, “Beca Celebración del Día del Arte Urbano”. De igual forma, en el marco de la celebración se realizó el Simposio Internacional de Arte en Espacio Público - Ciudades que Hablan, entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre. El simposio contó con la participación de 6 panelistas internacionales y 12 nacionales, además de 3 moderadores y 2 relatoras, quienes desarrollaron actividades en torno a tres líneas de trabajo: transformación de territorios, derecho a la ciudad y experiencias de sostenibilidad. El evento contó con un aforo de 385 participantes quienes asistieron a las universidades Jorge Tadeo Lozano y Central, así como al Museo de Arte Moderno de Bogotá - MAMBO, donde además se realizó la intervención artística de una superficie de 234 m2, por parte de 40 artistas del grafiti de distintas localidades. Así mismo y en cumplimiento del Acuerdo del Concejo 907 de 2023, desde la SCRD se apoyó la realización del acto de perdón de parte del Estado a la familia de Diego Felipe Becerra Lizarazo, que se llevó a cabo en el Parque el Renacimiento el 31 de agosto y al cual asistieron más de 150 invitados por parte de la Presidencia de la República. ?Durante la vigencia 2024 se lanzó la cuarta versión de la beca “Celebración del Día del Arte Urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo”; en esta ocasión se inscribieron 120 propuestas en las tres categorías, para las cuales se entregarán incentivos por un valor de \$150.000.000. Expediente 202422006401400005E, “Beca Celebración del Día del arte urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo 2024”

#### Justificación Retroceso

No aplica

#### METAS DE PROYECTO

<b>Vigencia</b>	2024	<b>Periodo</b>	05. MAYO			
<b>Meta</b>	Implementar 1 Estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.					
<b>Tipo Anualización</b>	(C) Creciente	<b>Tipo Meta</b>	OTROS			
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Programacion</b>	0,1300	0,3800	0,6300	0,8800	1,0000	<b>1,0000</b>
<b>Logro</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000	<b>1,0000</b>
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000	
<b>Tipo indicador</b>	Indicador de meta de proyecto					
<b>Nombre indicador</b>	Estrategia para la atención de artistas del espacio público implementada					
<b>Formula de indicador</b>	(x)/(y)*100			<b>Periodicidad</b>	MENSUAL	
<b>Comportamiento del Indicador</b>						

	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7887 - Estrategia Arte y Espacio Público.</b>										Versión: 1		
											Página: 5 de 8		
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	0,9200	0,9700	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>AVANCE VIGENCIA Durante el 2024 entró en vigencia el Decreto 493 de 2023, que implementó el nuevo marco de aprovechamiento económico en el espacio público del Distrito Capital; además de la Resolución 787 de 2023, que regula la normativa para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. En cumplimiento de estas normas, se han venido adelantando distintas acciones como el trabajo intersectorial con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la revisión y actualización de los planes de manejo, que se encuentran ubicados en zonas de afectación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB), los cuales deben ser presentados ante la Comisión Intersectorial del Espacio Público, adicionalmente, se inició el proceso participativo de construcción de los planes de manejo de las zonas tradicionales Chorro de Quevedo y el denominado “alerón de la ETB”, ubicado en la Carrera 7 entre calles 20 y 21</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													
No presenta retrasos													
<b>Fuente de Verificación</b>													
Expediente 202431007002600001E													
<b>Descripción General</b>													
<p>AVANCE CUATRIENIO La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, junto al Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, continúan implementando la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Como parte de las acciones, la SCRCD estructuró una estrategia con cuatro fases a través de la cual se atenderá a los artistas. La primera fase de la estrategia desarrollada en la vigencia 2020, fue la etapa de emergencia, para la cual, se diseñó y lanzó la campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida” que permitió brindar un apoyo a los artistas que hacen parte de la Regulación. La segunda fase correspondiente al diagnóstico desarrollado durante el primer trimestre del 2021, en donde se hizo la reapertura de la Regulación, que para el inicio del 2021 contaba con 308 artistas aprobados en la plataforma www.paes.gov.co del Idartes y con corte a diciembre de 2022 llegó a 483 artistas aprobados. Expediente: 202131006700100002E, Regulación de Actividades Artísticas en el EP Documentos de soporte para el desarrollo, seguimiento e implementación de la regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Para la tercera fase, y con el objetivo de reestructurar la Regulación, desde el 2021 se implementó un piloto en el Parque Simón Bolívar y se dio apertura a la Plazoleta de Lourdes como una de las zonas reguladas. Así mismo, durante el segundo semestre del 2021 se realizó un piloto de actividades artísticas en el parque La Independencia, lugar que, antes de la emergencia sanitaria, únicamente contemplaba la realización de actividades de artistas regulados en el periodo de Navidad, pero que en la nueva realidad puede suponer un escenario adecuado para todo el año. De igual forma, desde finales del 2021 se implementó un plan piloto en el parque de Los Novios en la localidad de Teusaquillo, que ha tenido buena acogida por parte de los artistas. A nivel interinstitucional, se articularon las actividades de la Regulación con la estrategia “Bogotá a cielo abierto 2.0” del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP. Como parte de la misma fase se entablaron mesas de diálogo con artistas del espacio público con el objetivo de reestructurar la normatividad que regula las actividades artísticas en el espacio público y que tuvo como resultado el documento “Lineamientos para la reestructuración de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público”. Expediente: 202131006700100002E, Regulación de Actividades Artísticas en el EP Documentos de soporte para el desarrollo, seguimiento e implementación de la regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Una parte fundamental de la estrategia es la cualificación de los artistas que desarrollan sus prácticas en el espacio público, por lo que en el mes de junio de 2021 se dio apertura a la beca “Artistas de clase” en el Portafolio Distrital de Estímulos. Esta beca buscó que una persona jurídica ofreciera un proceso de educación informal para artistas regulados del espacio público, por medio de metodologías innovadoras que les permitieran tecnificar sus prácticas y dignificar su labor artística. El ganador de esta beca fue la Fundación L’Explose que realizó la ejecución de esta durante el último trimestre del 2021, impartiendo 44 talleres de formación artística para 74 artistas regulados de las artes escénicas. Expediente: 202122002200100416E Ganador FUNDACIÓN LEXPLOSE RI JULIANA REYES FORERO. Para dar continuidad al proceso, en el año 2022 se implementó la beca “Artistas de Clase” que tiene como objetivo final, generar un proceso de formación informal para artistas regulados que desarrollen su práctica en el campo de las artes plásticas y visuales. Bajo la misma lógica, se buscó que una persona jurídica con experiencia en estas disciplinas ofreciera un proceso de formación que, además de fortalecer las habilidades creativas, profundice en herramientas prácticas para el marketing y la gestión cultural de los artistas regulados. El ganador de esta beca fue la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas con la propuesta “La Escuela Ambulante. Formación artística y gestión cultural”, que se ejecutó entre los meses de septiembre y noviembre. Este proceso benefició a 28 artistas plásticos y visuales de las disciplinas de dibujo, pintura y escultura. Expediente: 202222002200100606E Ganador Corporación El Eje Creatividades Colaborativas. Así mismo, junto con el Idartes se construyó la nueva propuesta normativa para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Se estructuró la metodología para la apertura de nuevas zonas priorizadas para la circulación de los artistas regulados que incluyen trabajo de campo para revisar las condiciones de los lugares. Los espacios públicos visitados incluyen cinco portales del Sistema de Transporte de la ciudad y las calles 10 y 11 en la localidad de La Candelaria, de los cuales, en la infraestructura de transporte se avanzó en diferentes pilotos para la circulación de las actividades artísticas y en la Calle 10 se construyó el Plan de Manejo para su habilitación. En el año 2023 se continúa avanzando en el fortalecimiento de los procesos, en primera instancia participando en la construcción del decreto reglamentario que definirá el funcionamiento de la Comisión Intersectorial del Espacio Público y sus cuatro subcomisiones entre las cuales se encuentra la de Arte en Espacio Público. En segunda instancia se lanzó la beca “Artistas de Clase”, a través de la cual se entregaron estímulos por \$ 80.000.000 a los artistas de espacio público regulados, con el objetivo de que desarrollen propuestas que desde su práctica mejoren espacios públicos priorizados en la ciudad. Este proceso benefició a 25 artistas quienes ejecutaron sus propuestas entre septiembre y noviembre. En el año 2024 se implementó la Resolución 787 de 2023, a través de cual se implementó la nueva Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, como parte del proceso de transición normativa, se viene construyendo de la mano con los artistas regulados los nuevos planes de manejo de las zona priorizadas; además se formuló la beca Artistas de Clase 2024 que busca entregar un total de 12 estímulos de \$10.000.000 c/u, manteniendo el objetivo planteado en el año 2023, con el fin de que los y las artistas generen propuestas para fomentar acciones de mejora y cuidado del espacio público.</p>													
<b>Justificación Retroceso</b>													
No aplica													
<b>Territorialización Inversión</b>													
	<b>Localidad</b>	<b>Upz</b>	<b>Barrio</b>	<b>Magnitud Prg</b>	<b>Magnitud Eje</b>	<b>Presupuesto Prg</b>	<b>Presupuesto Eje</b>						
	77. DISTRITAL			1,00	1,00	554.487.000,00	262.454.896,00						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>										Código: 1ES-DIR-F-31		
											Fecha: 10/11/2020		
	<b>7887 - Estrategia Arte y Espacio Público.</b>										Versión: 1		
											Página: 6 de 8		
				1,00		1,00		554.487.000,00		262.454.896,00			
<b>Actividades</b>													
<b>Nombre</b>		Implementar la nueva normativa para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público									<b>% Vertical</b>		15.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	25,00	60,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	25,00	60,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>		Realizar acciones para el desarrollo de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público									<b>% Vertical</b>		10.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	10,00	30,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	40,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>		Difundir y divulgar las acciones que se realicen en relación con la implementación de la estrategia para atender a los artistas del espacio público									<b>% Vertical</b>		5.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	10,00	30,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	40,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Nombre</b>		Diseñar las actividades de cualificación sobre arte en espacio público									<b>% Vertical</b>		10.00
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	
<b>Progr.</b>	0,00	0,00	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ejec.</b>	0,00	0,00	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Vigencia</b>		2024				<b>Periodo</b>			05. MAYO				
<b>Meta</b>		Desarrollar 11 Actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región.											
<b>Tipo Anualización</b>		(C) Creciente				<b>Tipo Meta</b>			ACTIVIDAD				
		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>						
<b>Programacion</b>		1,0000	5,0000	8,0000	10,0000	11,0000	<b>11,0000</b>						
<b>Logro</b>		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	11,0000	<b>11,0000</b>						
<b>% Cumplimiento</b>		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000							
<b>Tipo indicador</b>		Indicador de meta de proyecto											
<b>Nombre indicador</b>		Actividades desarrolladas de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la región.											
<b>Formula de indicador</b>		(x)/(y)*100									<b>Perioidad</b>		MENSUAL
<b>Comportamiento del Indicador</b>													
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Ejec</b>
	0,0000	0,0000	10,0000	10,0000	11,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	<b>11,0000</b>
<b>Logros y/o Beneficios</b>													
<p>AVANCE VIGENCIA En lo corrido de la vigencia se publicó la Beca Celebración del Día del Arte Urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo 2024, la cual cerró el pasado 21 de marzo con un total de 120 propuestas inscritas en sus tres categorías. El 21 de mayo se conocieron las 9 propuestas ganadoras según la recomendación de la terna de jurados, a través de la Resolución No. 307 de 2023. Las 9 propuestas ganadoras se ejecutarán entre julio y septiembre de 2024 en diferentes localidades de Bogotá. Expediente 202422006401400005E, “Beca Celebración del Día del arte urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo 2024”. Así mismo, se lanzó la estrategia “El Centro Vive” que tiene como propósito embellecer el centro de la ciudad a través de la ejecución de acciones interinstitucionales orientadas a la recuperación y la apropiación del espacio público, para que residentes y visitantes puedan disfrutar de la oferta cultural de manera sostenible y segura. Para cumplir con dicho objetivo la estrategia se ha enfocado, en primer lugar, en la realización de jornadas de embellecimiento del espacio público en las que se realizan acciones de limpieza de las calles y los sistemas de alcantarillado, mantenimiento y siembra de plantas y árboles, intervención de fachadas y monumentos y también atención a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad que habitan en estos espacios. Las acciones de “El Centro Vive” se han venido realizando en el polígono entre las calles 6 y 24 y las carreras 3 y 10. Hasta el momento se han realizado 19 jornadas de embellecimiento con una participación ciudadana acumulada de 4600 personas, 45 entidades del sector público y privado vinculadas y 15 sectores del Distrito, participando en la realización de acciones de embellecimiento. Asimismo, se han intervenido 33 bienes muebles de carácter patrimonial, 133 fachadas restauradas, 310 elementos de mobiliario pintados, entre materas, postes, cajas telefónicas, bancas, entre otros. Finalmente, se han realizado 300 atenciones sociales dirigidas a ciudadanos habitantes de calle o que están en riesgo de estarlo y 360 sensibilizaciones a comerciantes sobre manejo de residuos, horarios y frecuencias de recolección; cinco jornadas de sensibilización sobre la importancia del cuidado del espacio público y tres talleres pedagógicos dirigidos a voluntarios/as de las jornadas de embellecimiento y apropiación del espacio público. La estrategia El Centro Vive, está centrada en la implementación de acciones que contribuyan a organizar el aprovechamiento económico del espacio público que realizan diferentes actores como vendedores informales y artistas callejeros, la reactivación de rutas turísticas y comercio y la recuperación del patrimonio arquitectónico del centro de Bogotá</p>													
<b>Retrasos y Soluciones</b>													

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>Reporte de seguimiento a proyectos de inversión - SEGPLAN</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-31</b>
		<b>Fecha: 10/11/2020</b>
	<b>7887 - Estrategia Arte y Espacio Público.</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 7 de 8</b>

No presenta retrasos

### Fuente de Verificación

VIGENCIA 2020 1. Ahí están Pintados! VIGENCIA 2021 2. Actividad "La Autonomía desde el Autorretrato" 3. Beca Celebración día del arte urbano. Resolución No. 646 del 2021 4. Evento "El arte de cuidar el entorno" 5. A dos manos VIGENCIA 2022 6. Evento de Celebración del Día del Arte Urbano que se realizó en el Distrito Creativo "La Playa" (Parque Chapinero Central). Expediente: 202231006700100002E - 202231006700100002E 7. Beca Celebración día del arte urbano. Resolución No. 450 del 2022 (Rad. 20222200257123) 8. Festival Internacional de Grafiti VIGENCIA 2023 9. Beca Celebración día del arte urbano. Resolución No. 341 del 2023 (Rad. 20232200202053) 10. Simposio internacional de Arte en espacio público Expedientes: 202331007202000001E y 202331007002300001E VIGENCIA 2024 11. Beca celebración día del arte urbano "Diego Felipe Becerra". Radicado No. 20242200193163, Expediente: 202422006401400005E

### Descripción General

AVANCE CUATRIENIO Como parte de las actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial se han adelantado las siguientes acciones: ?En la vigencia 2020 se llevó a cabo la Celebración del Día del Arte Urbano 2020 ¡Ahí están pintados!, un espacio virtual en el que participaron 60 familias y 60 artistas de las mesas locales de grafiti donde, a través de tutorías hechas por los artistas, se generó el acercamiento de distintas familias de la ciudad a la práctica del arte urbano responsable, específicamente al grafiti. ?En la vigencia 2021 se desarrollaron talleres virtuales "La Autonomía desde el Autorretrato", la cual constó de dos talleres virtuales y uno presencial, donde a través del aprendizaje de la técnica collage, 68 mujeres de varias localidades de la ciudad participaron de un espacio de exploración, reflexión y expresión sobre aquello que las hace fuertes y las cualidades personales que les permiten destacarse en su cotidianidad. Se desarrolló la convocatoria "Beca Celebración Día del Arte Urbano 2021", a través de 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Valoración de entornos artísticos. La convocatoria buscó fomentar la creación de intervenciones artísticas que contribuyan a la reactivación de la ciudad, promoviendo la articulación de espacios de encuentro, el fortalecimiento del tejido social y el reconocimiento del otro. La convocatoria contó con la participación de más de 60 artistas en las tres categorías, y mediante la Resolución No. 646 de 2021 se acogió la decisión de los jurados nominando a los ganadores. Se realizó el evento "El Arte de Cuidar el Entorno", una iniciativa creada para reconocer la labor de la población recicladora de oficio a través del arte urbano responsable, facilitando un espacio de cocreación entre artistas y recicladores. Durante el evento se realizó la adecuación tecno mecánica de 20 carrozas pertenecientes a recicladores de la Asociación Ora Ambiental Activa de Recicladores de Bogotá - ASOACTIVA de Kennedy, además de la intervención artística de las mismas por parte de 20 artistas pertenecientes a las Mesas Locales de Grafiti, a la Mesa de Grafiti Mujeres y a la Mesa Distrital de Grafiti. Se realizó el proyecto artístico "A Dos Manos", un proceso gestionado desde la Subdirección de Gestión Cultural y Artística en el que 44 artistas urbanos locales e internacionales intervinieron con arte urbano responsable 22 muros de mediano y gran formato en distintas localidades de la ciudad. Como parte del proyecto se desarrollaron procesos con la comunidad y así mismo se implementó el proceso denominado "A dos Manos Pedagógico", en el que, bajo el enfoque de formación de públicos, se brindaron talleres de stencil, grafiti, caricatura y dibujo en tiza, a cien (100) jóvenes de la ciudad. Expediente 202131006700100007E, "Proyecto A Dos Manos". ?En la vigencia 2022, se construyó y lanzó la segunda versión de la "Beca Celebración Día del Arte Urbano", que fue publicada en el Portafolio Distrital de Estímulos, dirigida a artistas urbanos de toda la ciudad y contó 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Entornos artísticos. La beca permitió llevar a cabo nueve intervenciones que se realizaron en las localidades de Los Mártires, Bosa, Usaquén, Antonio Nariño, 3 propuestas se desarrollaron en la localidad de Suba, Teusaquillo, Kennedy y Santa Fe. Adicionalmente se llevaron a cabo dos eventos de gran impacto, la celebración del Día del Arte Urbano en el Distrito Creativo "La Playa", la cual tuvo como objetivo, posicionar la actividad artística y cultural en este espacio. Pintaron de forma simultánea veinte artistas de distintas localidades, paralelamente se realizaron ferias de emprendimiento y varias presentaciones artísticas en el escenario móvil del Idartes. Se realizaron dos talleres, uno sobre los fundamentos del espacio público e ideación a partir del arte, con apoyo del DADEP y el otro sobre revoques y pintura en tierra y cal para artistas urbanos, organizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, con el apoyo de la SCR. De igual forma se realizó el Festival Internacional de Arte Urbano, como lanzamiento del proyecto Museo Abierto de Bogotá 2023, en el barrio Las Cruces en la localidad de San Cristóbal, donde intervinieron de forma simultánea 20 artistas del grafiti y muralismo, seleccionados por un equipo de curadores reconocidos en el medio. Entre los artistas seleccionados se encontraban 16 locales y 4 internacionales, quienes lograron realizar una propuesta artística sobre el tema del "cuidado" en 1400 m2 de superficie. Así mismo y como parte integral del proyecto se realizaron tres talleres con la comunidad, propuestos de igual forma por los artistas y los cuales contaron con 50 participantes. ?En la vigencia 2023 se lanzó la tercera versión de la beca "Celebración del Día del Arte Urbano" que estuvo abierta entre el 14 de febrero y el 22 de marzo; en esta ocasión se inscribieron 65 propuestas en las tres categorías, para las cuales se entregaron incentivos por un valor de \$120.000.000. Las 9 propuestas ganadoras se ejecutaron entre julio y septiembre de 2023 en diferentes localidades de Bogotá. Expediente 202322006401400012E, "Beca Celebración del Día del Arte Urbano". De igual forma, en el marco de la celebración se realizó el Simposio Internacional de Arte en Espacio Público - Ciudades que Hablan, entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre. El simposio contó con la participación de 6 panelistas internacionales y 12 nacionales, además de 3 moderadores y 2 relatoras, quienes desarrollaron actividades en torno a tres líneas de trabajo: transformación de territorios, derecho a la ciudad y experiencias de sostenibilidad. El evento contó con un aforo de 385 participantes quienes asistieron a las universidades Jorge Tadeo Lozano y Central, así como al Museo de Arte Moderno de Bogotá - MAMBO, donde además se realizó la intervención artística de una superficie de 234 m2, por parte de 40 artistas del grafiti de distintas localidades. Así mismo y en cumplimiento del Acuerdo del Concejo 907 de 2023, desde la SCR se apoyó la realización del acto de perdón de parte del Estado a la familia de Diego Felipe Becerra Lizarazo, que se llevó a cabo en el Parque el Renacimiento el 31 de agosto y al cual asistieron más de 150 invitados por parte de la Presidencia de la República. ?Durante la vigencia 2024 se lanzó la cuarta versión de la beca "Celebración del Día del Arte Urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo"; en esta ocasión se inscribieron 120 propuestas en las tres categorías, para las cuales se entregarán incentivos por un valor de \$150.000.000. Expediente 202422006401400005E, "Beca Celebración del Día del arte urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo 2024".

### Justificación Retroceso

No aplica

### Territorialización Inversión

Localidad	Upz	Barrio	Magnitud Prg	Magnitud Eje	Presupuesto Prg	Presupuesto Eje
77. DISTRITAL			11,00	11,00	1.992.513.000,00	825.734.775,00
			<b>11,00</b>	<b>11,00</b>	<b>1.992.513.000,00</b>	<b>825.734.775,00</b>

### Actividades

Nombre	% Vertical
Diseñar y gestionar el evento para la Celebración del Día del Arte Urbano	17.00

